



2021

**Informe del Mercado de Trabajo
de las Personas con Discapacidad
Estatal**

Datos 2020



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE





2021

**Informe del Mercado de Trabajo
de las Personas con Discapacidad**

Estatal

Datos 2020



Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal
Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO: 120-20-052-X

PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) presenta un año más, a través de su página web (www.sepe.es) el Informe del Mercado de Trabajo en el marco general de los estudios de mercado de trabajo anuales. Este informe se aborda desde dos perspectivas, una general, y, otra, desde los colectivos de interés para el empleo: Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años.

Estos informes forman parte de los estudios que desarrolla el Observatorio de las Ocupaciones para proporcionar al usuario información completa y actualizada, facilitar el intercambio de información y aportar elementos de reflexión sobre el estudio de mercado de trabajo.

En esta línea, el Servicio Público de Empleo Estatal presenta el *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad*. Esta publicación se estructura en una serie de capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables que lo configuran, así como los cambios coyunturales y estructurales, sin olvidar la tendencia y evolución de los últimos años.

El estudio comienza con una panorámica de la población en general. Después analiza la situación laboral de la población trabajadora para mostrar los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y el registro de la contratación, y una breve referencia a los principales datos sobre el intercambio y la movilidad geográfica. Ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones. Finaliza con los datos más significativos de empleo en el ámbito provincial.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada en el presente -aunque considera de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años-, pero también, con un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

Por último, les informamos que la página web del SEPE dispone de datos actualizados mensuales y trimestrales de mercado de trabajo facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones. Además, se puede acceder a los [informes estatales](#) y [provinciales](#) sobre colectivos de interés para el empleo. Estos documentos están elaborados según los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, con el fin mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos en cuanto a estructura y contenido, para que todos los ámbitos geográficos dispongan de la misma información.

Abril de 2021

Gerardo Gutiérrez Ardoy
Director General del SEPE

ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	6
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
OBJETIVOS.....	9
METODOLOGÍA.....	9
FUENTES.....	9
INDICADORES DE LOS COLECTIVOS DE INTERÉS PARA EL EMPLEO. COMPARATIVA.....	11
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE.....	14
1. POBLACIÓN.....	18
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL.....	18
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN.....	21
1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA).....	22
2. AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	28
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN.....	28
2.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA AFILIACIÓN.....	30
2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	31
2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN.....	32
3. CONTRATACIÓN.....	35
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....	35
3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.....	39
3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	40
3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN.....	43
3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN.....	47
4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS.....	50
4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS.....	50
4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO.....	56
4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	58
4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD).....	61
5. OCUPACIONES.....	66
5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES.....	66
5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS.....	74
6. DATOS TERRITORIALES.....	79
6.1. AFILIACIÓN.....	79

6.2. CONTRATACIÓN 81

6.3. DEMANDANTES PARADOS 93

GLOSARIO DE TÉRMINOS 104

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Porcentaje de personas con discapacidad en edad laboral sobre el total	18
gráfico 2. Distribución territorial de la población personas con discapacidad y variación interanual, respecto a la tasa estatal.....	19
gráfico 3. Distribución de las personas con y sin discapacidad según niveles formativos (%)	20
gráfico 4. Evolución de las personas con discapacidad en edad laboral	21
gráfico 5. Distribución por sexo de la población en relación con la actividad	22
gráfico 6. Distribución territorial respecto a la tasa nacional de actividad de personas con discapacidad	23
gráfico 7. Porcentaje de personas con discapacidad sobre la afiliación total.....	28
gráfico 8. Distribución territorial de la afiliación de las personas con discapacidad: tasas y evolución interanual	29
gráfico 9. Evolución anual de la afiliación de las personas con discapacidad	30
gráfico 10. Distribución de la afiliación de personas con discapacidad por sectores económicos	31
gráfico 11. Porcentaje de contratos a personas con discapacidad sobre la contratación total	35
gráfico 12. Distribución territorial de la contratación de las pcd: tasas y evolución interanual.....	36
gráfico 13. Contratación por nivel formativo y sexo	38
gráfico 14. Contratación de personas con discapacidad. Evolución anual.....	39
gráfico 15. Contratación de personas con discapacidad. Evolución mensual.....	40
gráfico 16. Distribución de la contratación por sectores económicos.....	41
gráfico 17. Contratación por sectores de actividad y sexo. Evolución anual.....	42
gráfico 18. Tasas de estabilidad y temporalidad de la contratación. Evolución anual	44
gráfico 19. Distribución territorial según su posición respecto a la tasa estatal de estabilidad en la contratación de personas con discapacidad	45
gráfico 20. Contratación por jornada laboral y temporalidad	46
gráfico 21. Distribución porcentual de la contratación por jornada laboral y sexo. Evolución anual.....	47
gráfico 22. Porcentaje de personas con discapacidad sobre el total de demandantes parados.....	50
gráfico 23. Distribución territorial de las personas con discapacidad demandantes parados: tasas y evolución interanual	51
gráfico 24. Demandantes parados por nivel formativo y sexo	53
gráfico 25. Demandantes de empleo. Evolución anual.....	56
gráfico 26. Paro registrado entre las personas con discapacidad. Evolución mensual.....	57
gráfico 27. Distribución de los demandantes de empleo parados por sectores económicos.....	58
gráfico 28. Parados por sectores de actividad y sexo. Evolución anual.....	59
gráfico 29. Porcentaje de parados de larga duración sobre el total de demandantes parados	61
gráfico 30. Distribución territorial según su posición respecto al porcentaje de demandantes parados de larga duración estatal	62
gráfico 31. Demandantes parados según antigüedad en la demanda. Evolución anual.....	63
gráfico 32. Distribución de la contratación de las pcd en los grandes grupos ocupacionales. Evolución	66
gráfico 33. Grado de adecuación de las competencias del trabajador al puesto de trabajo según los contratos	73
gráfico 34. Distribución de las solicitudes de empleo de las personas con discapacidad en los grandes grupos ocupacionales. Evolución	74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Personas con discapacidad por tramos de edad y sexo	19
tabla 2. Personas con discapacidad según grupo de deficiencia y dependencia	21
tabla 3. Tasas relacionadas con la actividad laboral	22
tabla 4. Distribución de la población según la causa de su inactividad laboral	23
tabla 5. Distribución de la población activa entre las personas con discapacidad	24
tabla 6. Ocupados según situación profesional	24
tabla 7. Distribución de los ocupados por sectores económicos	25
tabla 8. Ocupados según estabilidad y jornada laboral	25
tabla 9. Afiliación de personas con discapacidad por tramos de edad y sexo	30
tabla 10. Actividades económicas con mayor afiliación de personas con discapacidad	31
tabla 11. Afiliación de personas con discapacidad por régimen de cotización y tramos de edad	32
tabla 12. Contratación de las personas con discapacidad por tramos de edad y sexo	37
tabla 13. Contratación por sexo y tipos de discapacidad	37
tabla 14. Contratos por titulación académica	38
tabla 15. Actividades económicas más relevantes en la contratación	42
tabla 16. Contratación por tipo de contrato, sexo y jornada laboral	44
tabla 17. Rotación de la contratación	45
tabla 18. Movilidad de los trabajadores con discapacidad	47
tabla 19. Actividades económicas y movilidad interprovincial	48
tabla 20. Demandantes parados con discapacidad por tramos de edad y sexo	52
tabla 21. Demandantes parados por sexo y tipos de discapacidad	52
tabla 22. Personas con discapacidad paradas por familias profesionales de intermediación	54
tabla 23. Personas con discapacidad paradas por titulación académica	55
tabla 24. Actividades económicas con mayor número de parados personas con discapacidad	60
tabla 25. Parados según antigüedad de la demanda por tramos de edad	61
tabla 26. Personas con discapacidad paradas de larga duración por sexo y tramos de edad	63
tabla 27. Demandantes parados de larga duración según nivel formativo y sexo	64
tabla 28. Ocupaciones en las que la contratación de personas con discapacidad es más relevante	67
tabla 29. Ocupaciones de mayor contratación por tramos de edad	69
tabla 30. Ocupaciones de menor y mayor temporalidad en la contratación de pcd	70
tabla 31. Ocupaciones con mayor movilidad en la contratación de personas con discapacidad	71
tabla 32. Distribución de los contratos según su ajuste entre nivel educativo y requerimientos de los grandes grupos ocupacionales	73
tabla 33. Ocupaciones más solicitadas por los demandantes con discapacidad parados	75
tabla 34. Ocupaciones más demandadas por sexo y tramos de edad	76
tabla 35. Afiliación de personas con discapacidad según tramos de edad	79
tabla 36. Contratación de personas con discapacidad según tramos de edad	81

tabla 37. Contratación provincial según sexo	83
tabla 38. Contratación por nivel formativo.....	85
tabla 39. Contratación según tipo de discapacidad	87
tabla 40. Contratación por sectores económicos.....	89
tabla 41. Movilidad interautonómica e interprovincial de las personas con discapacidad.....	91
tabla 42. Demandantes parados según tramos de edad.....	93
tabla 43. Demandantes parados según sexo	95
tabla 44. Demandantes parados según nivel formativo.....	97
tabla 45. Demandantes parados según tipo de discapacidad	99
tabla 46. Personas con discapacidad paradas por sectores económicos	101

OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los [mercados de trabajo provinciales](#).
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera

METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

FUENTES

POBLACIÓN

Las cifras oficiales de población proceden del Padrón Municipal y se actualizan anualmente. Los datos se han obtenido de la Revisión del Padrón publicado por Real Decreto 1147/2020, de 15 de diciembre (B.O.E. nº 340, de 30 de diciembre) y están referidos a 1 de enero de 2020. El estudio de evolución se elabora con las cifras recogidas en las Revisiones de Padrones Municipales correspondientes a 1 de enero de los años a los que se haga referencia en gráficos y tablas.

Los datos relacionados con la actividad laboral proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA) que trimestralmente realiza el Instituto Nacional de Estadística (INE). Por lo general, se toman los correspondientes al cuarto trimestre de 2020 o de aquellos años a los que se hace referencia en el estudio.

AFILIACIÓN

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) a 31 de diciembre de 2020 o al año correspondiente al que se haga referencia en el estudio, así como por la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS).

CONTRATACIÓN

Para el estudio de estos apartados se han tenido en cuenta los contratos registrados en los Servicios Públicos de Empleo a lo largo de 2020 o al año correspondiente al que se haga referencia en el informe. La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE) y los de beneficiarios de ayudas al desempleo, del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), tomados a 31 de diciembre de 2020, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

**INDICADORES DE LOS
COLECTIVOS DE
INTERÉS PARA EL
EMPLEO. COMPARATIVA.**

El Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo define los colectivos con dificultades de integración en el mercado laboral.

En este apartado exponemos los indicadores clave de población y mercado de trabajo fundamentales para el análisis de los colectivos que estudia este informe. El objetivo fundamental es verificar de forma rápida el funcionamiento del mercado laboral. Estos indicadores ofrecen, por una parte, una visión específica de cada colectivo, y, por otra, una comparativa general entre todos.

La información contenida en este documento refleja el impacto extraordinario producido en el empleo por la crisis sanitaria de la Covid-19. El efecto de la pandemia sobre el sistema productivo y el mercado de trabajo están produciendo algunos resultados negativos. Las expectativas y previsiones con las que se inició el año 2020 invirtieron su tendencia y el mantenimiento del ciclo de crecimiento económico que se preveía para los diferentes ámbitos territoriales, se ha convertido en una caída que afecta con singular intensidad al mercado de trabajo, y en mayor o menor medida a todos los sectores y actividades económicas.

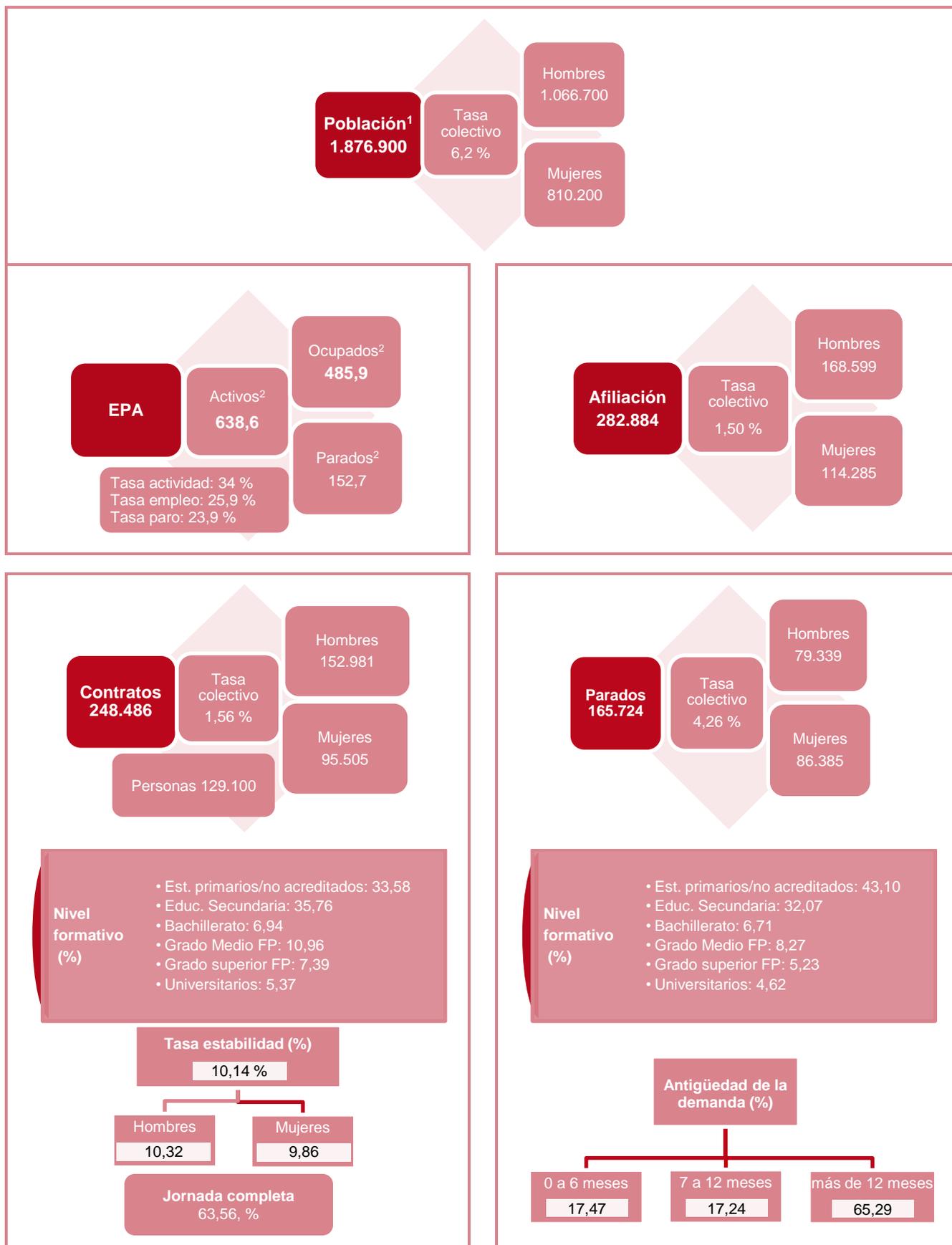
	Mujeres	Mayores de 45 años	Jóvenes			Extranjeros	Personas con discapac.
			16 a 24 años	25 a 29 años	Total		
POBLACIÓN. Total: 47.450.795							
Colectivo	24.195.205	23.059.886	4.259.348	2.583.973	6.843.321	5.434.153	-
Tasa colectivo (%)	50,99	48,60	8,98	5,45	14,42	11,45	-
Variación anual (%)	0,88	2,13	2,66	0,69	1,90	7,89	-
Variación 2020/07 (%)	5,84	25,58	-10,12	-30,85	-19,26	20,24	-
AFILIACIÓN DE OCUPADOS. Total: 18.904.852							
Colectivo	8.837.001	9.103.292	956.945	1.620.139	2.577.094	2.052.756	282.884
Tasa colectivo (%)	46,74	48,15	5,06	8,57	13,63	10,86	1,50
Variación anual (%)	-2,02	2,00	-14,15	-4,52	-8,34	2,18	-0,77
Variación 2020/07 (%)	8,69	43,70	-46,36	-37,34	-41,02	3,62	(2)
CONTRATACIÓN. Total contratos: 15.943.061							
Contratos colectivo	6.860.618	4.395.346	2.892.325	2.476.374	5.368.699	3.320.802	248.486
Personas contratadas	3.040.087	1.807.939	1.266.510	1.088.467	2.312.731	1.252.145	122.932
Tasa colectivo (%) ¹	43,03	27,57	18,14	15,53	33,67	20,83	1,56
Variación anual (%) ¹	-32,32	-24,09	-36,93	-29,68	-33,78	-23,55	-30,00
Variación 2020/07 (%) ¹	-19,91	55,93	-42,75	-33,56	-38,85	-16,08	51,48
Tasa de estabilidad (%) ¹	10,13	9,77	7,07	10,46	8,63	11,03	10,14
Índice de rotación ¹	2,39	2,43	2,28	2,28	2,53	2,65	2,02
DEMANDANTES PARADOS. Total: 3.888.137							
Colectivo	2.225.121	1.896.465	362.997	374.832	737.829	565.380	165.724
Colectivo sobre total (%)	57,23	48,78	9,34	9,64	18,98	14,54	4,26
Variación anual (%)	21,25	15,89	47,14	35,22	40,83	41,95	11,92
Variación 2020/07 (%)	78,81	140,96	51,01	37,82	44,00	166,73	214,26
Porcentaje larga duración	50,03	59,58	19,91	24,81	22,40	35,01	64,86

¹Tasas, variaciones e índices de contratación están referidos a las cifras de contratos registrados, no a las personas contratadas.

²Dato no disponible

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE



(1) Población en edad laboral en 2019 según el Informe Empleo de las Personas con Discapacidad 2019 elaborado por el INE.
(2) Dato expresado en miles de personas.

Según los datos del informe *Empleo de las Personas con Discapacidad 2019* elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), 1.876.900 personas en edad laboral (16 a 64 años) tenían el certificado de discapacidad, lo que representó el 6,2 % del total de la población comprendida en esa edad. Y aunque la población española entre 16 y 64 años ha disminuido levemente en el período 2015-2019, las personas con discapacidad han aumentado más del 5 %.

De ellas, el 56,83 % son hombres y el 43,17 % mujeres. La mayor parte de las personas con discapacidad en edad laboral se sitúan en el tramo de edad de 45 a 64 años, mientras que los menores de 25 años llegan a representar algo más del 5 %.

Una característica muy significativa de este colectivo con respecto a su situación laboral, es que la mayoría son inactivos (65,98 %), aspecto que aumenta notablemente con la edad y con el grado de discapacidad reconocido. Existe una muy baja participación en el mercado laboral, con una tasa de actividad muy reducida, el 34,6 %; en los no discapacitados, esta tasa es del 77,7 %, más del doble.

Por sexo, los hombres tienen una mayor tasa de empleo mientras que en las mujeres es la tasa de paro la que es más elevada, por lo que la condición femenina aporta aún más dificultades a la integración laboral. La tasa de actividad es algo mayor también en los hombres.

Otras características destacables de esta población son que la discapacidad más representativa es la física, que el nivel de estudios alcanzado con mayor frecuencia es el de la ESO y que el grado de discapacidad mayormente reconocido se concentra entre el 33 % y el 44 %.

Si la persona es considerada como población activa, estará ocupada en alguna actividad encuadrada en el sector Servicios, desempeñando puestos de trabajo pertenecientes al grupo de Ocupaciones elementales, como trabajador asalariado en una empresa del ámbito privado, con una contratación temporal y jornada a tiempo completo.

España cerró 2020 con un total de 18.904.852 personas afiliadas a la Seguridad Social, de ellas, 282.884 eran personas con discapacidad, lo que supone que este colectivo representa el 1,50 % del total de los afiliados. Un porcentaje que en el ejercicio 2019 fue del 1,48 %. Es decir, cada vez ganan más peso en la afiliación y su representatividad es ligeramente cada vez mayor.

La afiliación a la Seguridad Social no mantiene en 2020 la tendencia alcista de los últimos años, ya que se reducen en un 1,88 % las cifras a nivel nacional. Este descenso relativo duplica a la disminución de afiliaciones de las personas con discapacidad (-0,77 %).

Pero las dificultades de inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad se ponen de manifiesto en el porcentaje que representa la contratación de estos trabajadores sobre el total nacional. Mientras que la citada población en edad laboral supone un 6,2 % sobre la población nacional, la contratación representa solo el 1,56 % de toda la realizada. El total de contratos registrados en los servicios públicos de empleo durante 2020 sufrió un fuerte descenso, alcanzando la cifra de 15.943.061; de éstos, 248.486 fueron suscritos con personas con discapacidad.

El empleo en el mercado laboral en general, y en concreto, el de las personas con discapacidad, ha cambiado de tendencia con la crisis y ello se ha reflejado en menores cifras de nuevas contrataciones registradas en los servicios públicos de empleo.

Dicha contratación, a diferencia de los años anteriores, muestra un comportamiento claramente negativo, al igual que sucede con el resto de los colectivos de interés para el empleo, como si lo hacemos con las personas sin discapacidad, aunque el descenso, respecto al año anterior, en la contratación de personas con discapacidad (- 30 %) ha sido algo inferior (excepto respecto al de los colectivos de extranjeros y mayores de 45 años).

Siguiendo las pautas de años anteriores, los hombres siguen registrando más número de contratos que las mujeres (61,56 % y 38,44 %) y con diferencias cada vez más acusadas. En las personas sin discapacidad hay un mayor equilibrio en el reparto de contratos (57 % y 43 %). Aunque en los dos sexos se ha contabilizado un importante descenso en la contratación, en el sexo masculino ha sido ligeramente menor.

El mayor número de contratos se han realizado con personas con un nivel formativo de Educación Secundaria Obligatoria, representando más del 36 % de los mismos; en el resto de la población, son los que tiene estudios primarios los que formalizan la mayoría de los contratos. En cambio, es menor la representación del colectivo en los contratos firmados por personas con niveles educativos universitarios.

Como ocurre en el mercado laboral en su totalidad, el sector terciario es también el que más contratación registra, pero con un mayor peso entre las personas con discapacidad. Por el contrario, los contratos en agricultura y construcción son proporcionalmente menores en este colectivo que en el resto de la población. Las actividades

que registran un mayor número de contratos a personas con discapacidad son Servicios a edificios y actividades de jardinería; Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas; y Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas, absorbiendo el 32,22 % del total.

Los nuevos puestos de trabajo que desempeñan las personas con discapacidad se caracterizan, en una proporción muy elevada, por ser trabajos temporales. Las modalidades más utilizadas fueron las de Eventual por circunstancias de la producción y Obra o servicio, sumando solo estas dos tipologías más del 70 % de la contratación. La tasa de estabilidad en 2020 fue del 10,14 %, y aunque se ha recuperado algo en los últimos años, aún dista mucho de la alcanzada en 2008, que fue más del 16 %.

Con respecto a la movilidad interprovincial de la contratación, los datos confirman que este colectivo tiene una tasa de movilidad mucho menor que el resto de la población.

Uno de los retos principales del mercado de trabajo nacional es mejorar la inserción del colectivo de las personas con discapacidad, pero este presenta un panorama peor que el resto de los parados. A fecha 31 de diciembre de 2020, el número de estos parados es de 165.724, que representan el 4,26 % del total de los parados estatales. El aumento de parados en su variación anual alcanza el 11,92 % lo que supone una cifra mucho más elevada de la que se venía dando en años anteriores condicionada por la crisis sanitaria que ha afectado a toda la población.

La representatividad del colectivo ha aumentado gradualmente en los últimos diez años: si en 2008, de cada cien parados dos eran personas con discapacidad, en 2020 esa cifra se ha duplicado.

Al contrario de lo que ocurre en la contratación, en las personas paradas son mayoría las mujeres (52,13 %). El nivel formativo con más parados es el de los que sólo tienen estudios primarios o no los han acreditado y es en este nivel, el único donde los hombres son, levemente, mayoría; en cambio, en los parados universitarios se registran las mayores diferencias porcentuales a favor de las mujeres. En todos los niveles formativos se reflejan aumentos en su número con respecto al año anterior.

El sector servicios es el que agrupa a mayor número de parados del colectivo, 71,96 %, siendo el único donde las mujeres tienen mayor representatividad; le sigue industria con el 7,02 %, construcción, 5,71 % y agricultura, 3,45 %. En 2020 el número de parados sube en todos los sectores, y sólo en el de la construcción, prácticamente, el número de parados es el mismo del año anterior.

Si aún en una fase de crecimiento de la economía, los desempleados encuentran bastantes dificultades para acceder a un empleo, en una situación de crisis una buena parte de ellos pasan a la situación de parados de larga duración. Después de cuatro años seguidos de descensos continuados, ya en 2019 los parados de larga duración aumentaron el 1,51 %, porcentaje que se ha elevado hasta el 35,16 % interanual en 2020, consecuencia de la crisis sanitaria y el inevitable parón económico que se ha experimentado no sólo a nivel estatal, si no mundial.

Su incidencia sobre el total de los parados del colectivo es del 64,86 %, lo que significa que 107.481 personas con discapacidad paradas llevan más de un año registradas en las oficinas de los servicios públicos de empleo. En los que no tienen discapacidades, los parados de larga duración representan el 45,94 %. Estos datos avalan la dificultad de inserción del colectivo en el mercado laboral.

Desde el punto de vista de las ocupaciones, el gran grupo ocupacional que registra un mayor número de contratos y un mayor número de parados es el 9, de Ocupaciones elementales, al igual que ocurre en las personas sin discapacidades, aunque en éstas las proporciones son menores en ambos casos.

Las ocupaciones de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones de las industrias manufactureras son las más contratadas y también las más demandadas por personas con discapacidad. También ambas ocupaciones son las que registran mayor número de contratos registrados, tanto indefinidos como temporales. En la primera de ellas, las mujeres tienen más representación mientras que en la segunda son los hombres.

La tasa de contratación más elevada en este último año en el colectivo de personas con discapacidad se registra en la ocupación de Empleados de venta de apuestas, con el 65,86 % de discapacitados sobre el total de los contratos en dicha ocupación, seguida de la ocupación Operadores de máquinas de lavandería y tintorería con un 32,87 % y Conserjes de edificios con una cifra mucho menor, el 13,60 %.

POBBLACIÓN Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

1. POBLACIÓN

La información recogida en este capítulo se ha obtenido de la operación estadística El Empleo de las Personas con Discapacidad, realizada por el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad anual, siendo el 2008 el primer año de referencia del estudio, y los datos del año 2019, los últimos que se han publicado, con fecha 16 de diciembre de 2020.

Para su elaboración se integran entre otros, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza el INE, con los existentes en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD), del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

La consideración de persona con discapacidad quedó definitivamente establecida en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la “Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social”. Según este Real Decreto, se consideran personas con discapacidad oficialmente reconocida, aquellas que presentan un grado de discapacidad superior o igual al 33 %. Además, establece que se considerará que presentan una discapacidad en grado igual o superior al 33 % los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Como consecuencia, el ámbito poblacional de El Empleo de las Personas con Discapacidad se amplía incluyendo a dicho colectivo, siendo el año 2014 el primero en el que se incorpora este cambio, ocasionando una ruptura en la serie de datos generados hasta ese momento. Por ello, los datos correspondientes a 2019 sólo son comparables con los datos de los años 2014 (recalculados con la nueva metodología), 2015, 2016, 2017 y 2018.

En definitiva, el ámbito poblacional de este estudio es el colectivo de personas en edad laboral (las comprendidas entre 16 y 64 años), con un grado de discapacidad superior o igual al 33 % y asimilados.

1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL

Total personas en edad laboral: 30.419.300



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2019.

La población con discapacidad ha ido aumentando año tras año hasta 2020, en la que ha disminuido ligeramente. El número de personas en edad laboral que tienen reconocida algún tipo de discapacidad ha crecido, pasando de 1.774.800 personas registradas en 2015 a 1.876.900 en el año 2019, lo que supone un incremento acumulado de más del 5 %, mientras que la población sin discapacidad registra un leve descenso en este período.

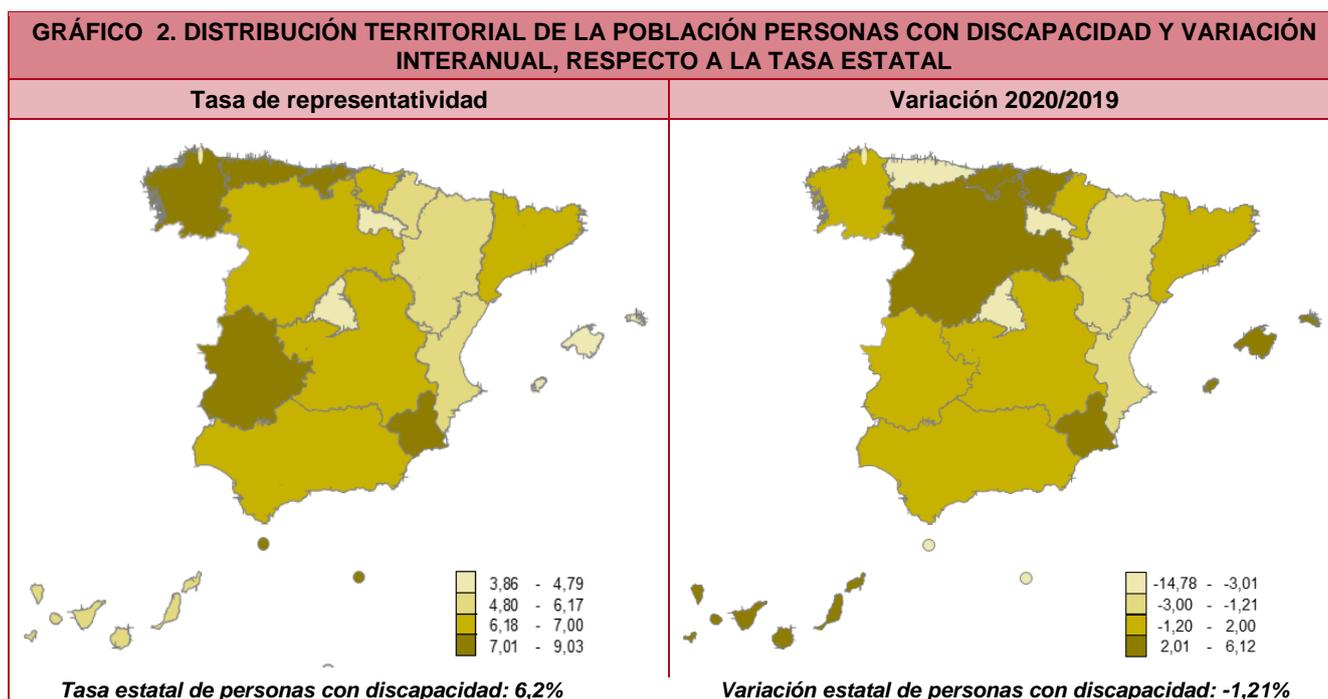
Como consecuencia, el peso que la población con discapacidad tiene sobre la población total en edad laboral ha ido creciendo también, representando en 2019 el 6,2 %.

En la tabla siguiente se pueden apreciar la evolución de la población que se ha producido en las personas con y sin discapacidad en los últimos cinco años, y el incremento del porcentaje que han ido representando con respecto a la población total.

	2015	2016	2017	2018	2019
Población total	30.174.500	30.064.400	30.050.400	30.180.600	30.419.300
Población PcD	1.774.800	1.840.700	1.860.600	1.899.800	1.876.900
PcD / total (%)	5,88	6,12	6,19	6,29	6,17

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Años 2015-2019.

En el mapa se representa la distribución por comunidades autónomas de las personas con discapacidad en edad laboral, coloreadas con mayor o menor intensidad según la posición de la comunidad con respecto a la tasa nacional (6,17 %). En total son siete las comunidades autónomas que tienen una tasa por debajo de la media nacional, ocupando el último lugar la comunidad de Madrid, con el 3,9 %. Por encima de la media, destacan los valores de más del 9 % de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y del Principado de Asturias, o el 8,3 % de la región de Murcia.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Padrón Municipal.1 de enero de 2020

Existe una gran diferencia entre sexos en la población con discapacidades, aunque en los últimos cinco años la distribución por sexos de las personas con discapacidad se ha mantenido sin grandes variaciones. En el 2019, el 56,83 % fueron hombres y el 43,17 % mujeres, una diferencia muy amplia entre ambos, unos 13 puntos, acentuándose incluso aún más si éstos son menores de 45 años.

TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO

Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2019/18
Menor de 25 años	63.100	35.200	98.300	-0,71
De 25 a 44 años	254.100	183.100	437.200	-4,75
De 45 a 64 años	749.500	591.900	1.341.400	-0,03
Total	1.066,700	810,200	1.876.900	-1,21

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2019.

En las variaciones interanuales según la edad de la población, se observa un descenso en todos los tramos, siendo mucho más significativo el registrado entre los mayores de 25 y menores de 45 años.

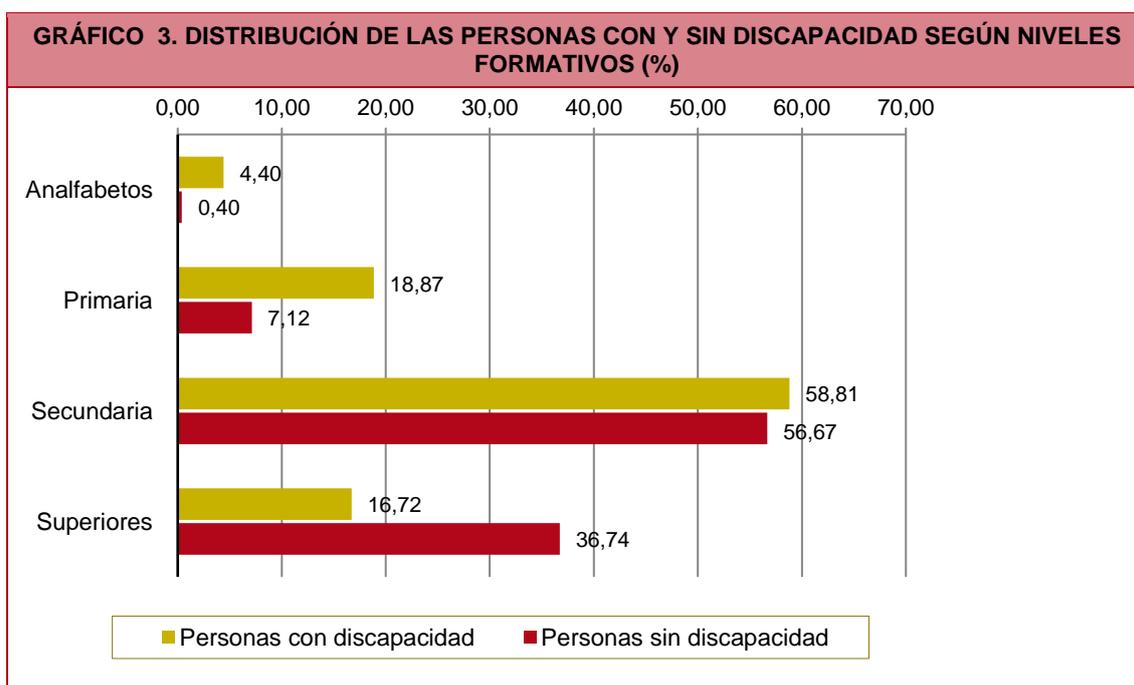
Si el reparto de la población fuera en función exclusivamente de los tramos de edad, existen ciertas diferencias entre las personas con discapacidad y las que no la tienen. En aquellas, los tramos de edad con más población son, claramente, los mayores de 45 años, dadas las características del colectivo de discapacitados, al igual que en las que no tienen discapacidades, ligeramente por encima de los que se encuentran entre 25 a 44 años.

Grupos de edad	% con discapacidad	% sin discapacidad
Menor de 25 años	5,24	14,29
De 25 a 44	23,29	42,65
Mayor de 45	71,47	43,06
Total	100,00	100,00

Tal y como refleja el gráfico siguiente, en función del nivel de estudios alcanzado, se observa que la mayor parte de las personas con discapacidades han llegado a cursar estudios de secundaria, al igual que ocurre en las personas sin discapacidad en edad laboral.

En el resto de niveles formativos, sí existen diferencias entre el colectivo y el resto de la población, tanto en los niveles más bajos como en los más altos. Si en las personas con discapacidad los que tienen estudios superiores no llegan al 17 % de la población, en el resto, el porcentaje se duplica. Y siendo como es un factor determinante en la incorporación al mercado de trabajo el mayor nivel de estudios, ya que los niveles de educación más altos presentan una mayor tasa de empleo, las personas del colectivo se encuentran en grave desventaja.

En el otro extremo, las personas con discapacidad que son consideradas analfabetas o que solo han realizado estudios primarios, representan casi el 24 % de su población; mientras que en las que no tienen discapacidades, apenas superan el 7 %. Otro dato más que determina la dificultad del colectivo para el acceso al empleo.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2019.

Como aspecto positivo, destacar que con respecto al año anterior ha disminuido la población con discapacidad en edad laboral con estudios primarios y las que son consideradas analfabetas y han aumentado las que tienen estudios secundarios.

Con respecto al tipo de deficiencia que manifiestan las personas que tienen reconocida una discapacidad, las asociadas a algún tipo de deficiencia física son la más numerosas, representando el 44,34 % del total. Por el contrario, las que tienen un menor peso en el colectivo son aquellas que presentan algún tipo de deficiencia sensorial, no llegando al 17 %.

De las 1.879.900 personas en edad laboral que tienen discapacidad, casi el 84 % se consideran no dependientes. Con respecto al año anterior, disminuyen en mayor medida las dependientes mientras que en las no dependientes el descenso es menor.

TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y DEPENDENCIA				
Grupo de deficiencia	Dependientes	No dependientes	Total	% variación 2019/18
Física y otras	118.000	714.200	832.200	-2,36
Psíquicas	162.700	348.600	511.300	-1,08
Sensoriales	75.900	243.000	318.900	-2,98
No consta	18.700	160.600	179.300	2,46
Total	309.400	1.567.500	1.876.900	-1,21

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2019.

1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

Desde el año 2015, se han registrado incrementos continuos en la población con discapacidad, salvo el descenso ya comentado del último año, acumulando un aumento de más del 5 % en los últimos cinco años.

En cambio, la tendencia de la población sin discapacidad no es la misma, pues en los cuatro primeros años del periodo referenciado se fueron registrando descensos y aunque en los dos últimos años se ha roto la línea descendente al registrar un leve aumento, este ha sido menor que en las personas del colectivo durante este período.

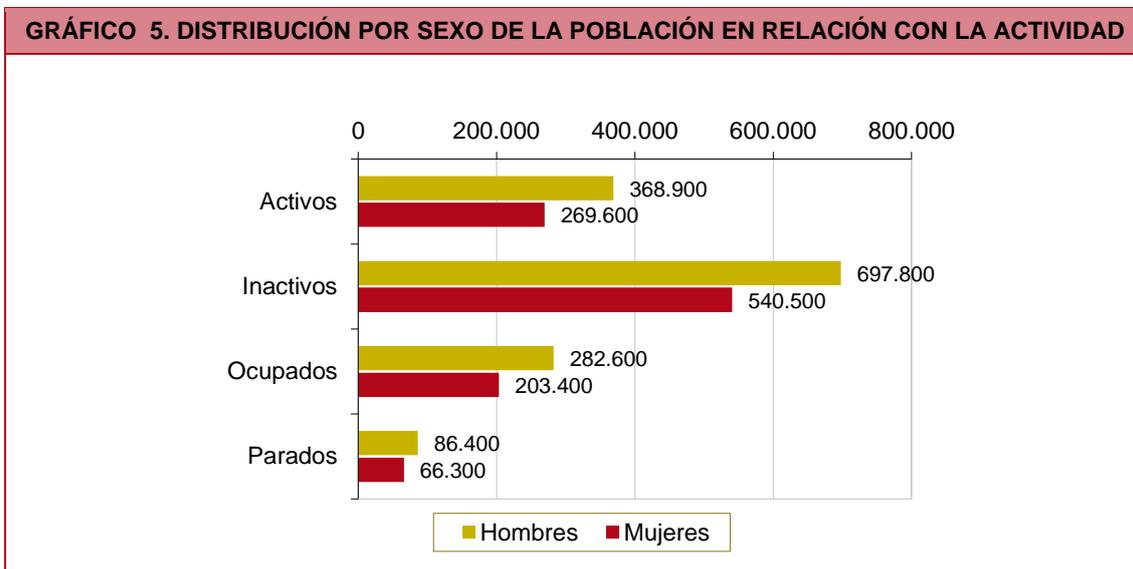


Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2019.

Con respecto al año 2018, el descenso de la población fue solo del 1,21 %. No fue uniforme territorialmente, sino que se reparte a nivel autonómico dentro de unos parámetros amplios, pues si bien en la comunidad de Madrid, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y La Rioja sufren una bajada de más del 5 %, en Illes Balears, Canarias y País Vasco las variaciones fueron claramente positivas.

1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA)

La principal característica de las personas con discapacidad en edad laboral es su baja participación en el mercado laboral.



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2019.

Por lo tanto, el número de personas que se encuadra dentro de la categoría de inactivas es muy alto, en concreto, el 65,98 % en 2019. En las personas sin discapacidad, los inactivos representan el 22,34 %, más de 43 puntos porcentuales de diferencia.

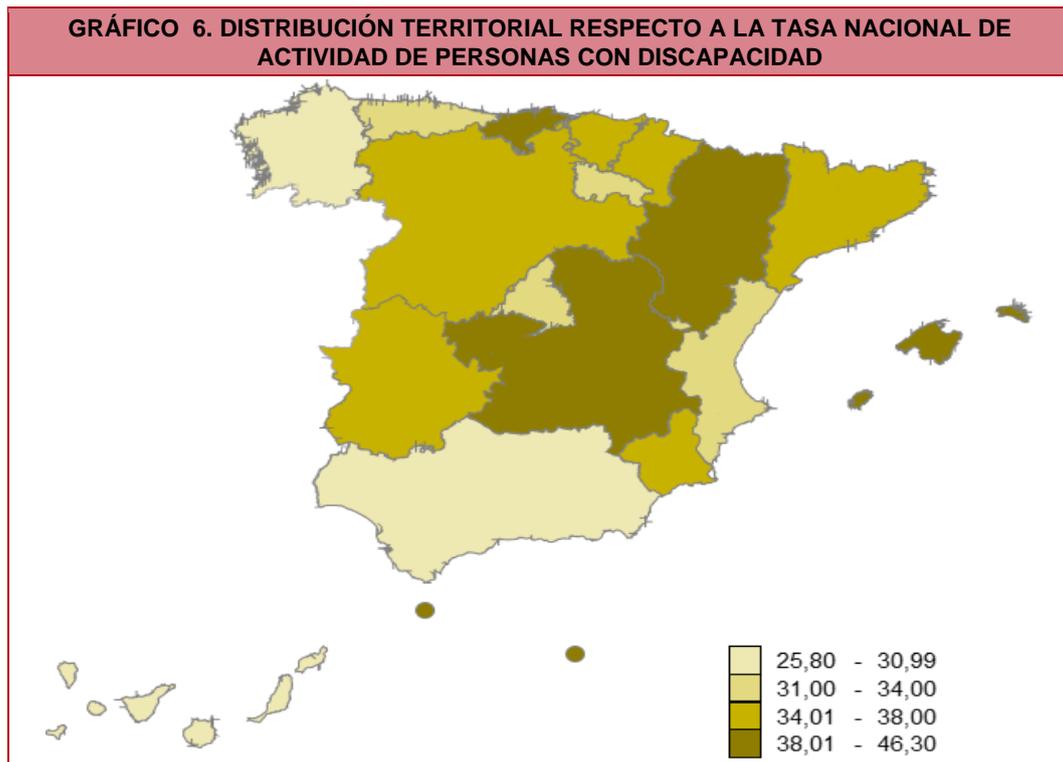
De las 1.876.900 personas en edad laboral, sólo 638.600 tienen la condición de activas (que incluyen tanto a los que están en situación de ocupados como a los parados), lo que se traduce en una tasa de actividad que no llega al 35 %. Así, la tasa de actividad, a finales de 2020, para el conjunto del Estado fue del 58,19 % (58,74 % en 2019) y la tasa de empleo registrada en el total de la población fue del 48,81 % (50,64 % en 2019).

En las personas con discapacidad no hay grandes diferencias en las tasas de actividad, empleo y paro en función del sexo. En cambio, en el resto de la población, en las tasas de actividad y empleo, los hombres presentan unos porcentajes bastante más altos que las mujeres.

TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL			
Tasas	Hombres (%)	Mujeres (%)	Total (%)
Personas con discapacidad			
Actividad	34,6	33,3	34,0
Empleo	26,5	25,1	25,9
Paro	23,4	24,6	23,9
Personas sin discapacidad			
Actividad	83,3	72,1	77,7
Empleo	73,1	60,7	66,9
Paro	12,2	15,9	13,9

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2019.

En el siguiente mapa, se reflejan las comunidades autónomas distribuidas en función de su posicionamiento con respecto al valor de la tasa de actividad nacional (34 %).



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2019.

1.3.1. POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA

En 2019, la población activa de las personas con discapacidad, es decir, el número de las personas mayores de 16 años ocupadas y aquellas disponibles para acceder al mercado laboral, se mantiene prácticamente en los mismos dígitos de los dos últimos años, pues el descenso interanual registrado apenas llega al medio punto.

En cambio, la tasa de actividad, que es el cociente entre el número de activos dividido por el número de personas con discapacidad en edad laboral, ha disminuido en los dos últimos años, y como hemos apuntado recientemente, la tasa de actividad de las personas del colectivo es menos de la mitad de la presentada por el resto de la población.

La mayoría de las personas inactivas se encuadran dentro de la categoría de Incapacidad permanente.

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CAUSA DE SU INACTIVIDAD LABORAL			
Categoría	Personas con discapacidad	Tasa personas con discapacidad	% variación 2019/18
Activos	638.600	2,80	-2,44
Inactivos	1.238.400	16,26	-3,10
Estudiantes	43.800	0,58	2,18
Jubilados o pensionistas	295.500	3,88	-3,62
Labores del hogar	109.100	4,35	-0,47
Incapacidad permanente	757.800	9,95	-11,33
Otra situación de inactividad	32.100	0,42	-0,54
Total	1.876.900	6,17	-1,21

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2019.

Comparando las personas inactivas de las personas con discapacidad con el resto de la población, existen grandes diferencias, en las que podemos destacar que:

- En las discapacitadas, el 61,19 % presentan una incapacidad para trabajar, el 1,65 % en las no discapacitadas.
- Los estudiantes representan sólo el 3,53 % en las personas del colectivo, el 43,60 % en el resto.
- El 23,86 % de los inactivos discapacitados son jubilados, en los que no las tienen, el 11,29 %.
- Y, por último, en las tareas del hogar los porcentajes son el 8,81 % y el 37,56 %, respectivamente.

1.3.2. POBLACIÓN OCUPADA Y PARADA

El número de ocupados ha ido aumentando en los últimos años, aunque en este último año ha disminuido un 2,44 %, pasando de 394.400 ocupados en el año 2014 a los 485.900 del año 2019, con lo que el incremento acumulado en el periodo fue del 23,20 %.

Con respecto a los parados, en este mismo periodo han disminuido año tras año, acumulando un descenso del 20,31 %.

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
Categoría	Personas con discapacidad	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2019/18
Ocupados	485.900	2,48	-0,74
Parados	152.600	4,72	-7,57
Parados que buscan el 1º empleo *	12.400	3,74	-13,29
Total activos	638.600	2,80	-2,44

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2019.

* Incluidos en los 152.600 parados.

En las personas sin discapacidad el comportamiento de los parados fue mucho mejor, ya que el descenso es de casi el 39 %.

La mayoría de las personas con discapacidad ocupadas son asalariadas (89,50 %), contratadas principalmente en el sector privado. Las ocupadas por cuenta propia (autónomas) representan el 10,41 % y la mayoría no tiene trabajadores a su cargo. Es una característica de este colectivo que el autoempleo tenga una representación bastante menor que en las personas sin discapacidades.

TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL				
Situación profesional	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2019/18
Asalariados	434.900	89,50	2,62	2,64
Sector privado	334.300	76,87	3,14	2,26
Sector público	100.600	23,13	2,50	2,74
Trabajador por cuenta propia	50.600	10,41	1,69	0,13
Empleadores	13.700	27,07	1,52	-1,55
Empresarios sin asalariados	35.100	69,37	1,77	0,79
Otra situación profesional	1800	3,56	1,84	2,83
Otra situación profesional	400	0,79	1,83	-33,33
Total ocupados	485.900	100,00	2,48	-0,74

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2019.

La principal particularidad que define a las personas con discapacidad en la distribución por sectores económicos, es que se emplean en el sector servicios proporcionalmente más que las personas sin discapacidades, 80,9 % y 75,36 %, respectivamente; la construcción, en cambio, tiene menos representación del colectivo, aunque con respecto al año anterior ha experimentado un aumento.

Únicamente es el sector servicios el que registra una tasa de discapacidad mayor que la media nacional. Con la menor tasa, el sector agrícola.

TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS				
Sector económico	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2019/18
Agricultura	15.200	3,13	2,0	26,67
Industria	60.400	12,43	2,2	-3,82
Construcción	17.200	3,53	1,4	-2,27
Servicios	393.200	80,92	2,7	-0,98
Total ocupados	485.900	100,00	2,5	-0,74

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2019.

Con relación a las características laborales de los contratos de las personas con discapacidad, se puede afirmar que no se distinguen en general del resto de la población, siendo la mayoría de las relaciones laborales que se producen indefinidas, y en su mayor parte, su jornada laboral es a tiempo completo.

La mayor parte de los trabajadores con jornada completa son hombres y la mayor parte de los que realizan un trabajo a tiempo parcial son mujeres. Tal circunstancia sucede, igualmente, en las personas sin discapacidad.

TABLA 8. OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL				
Característica laboral	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2019/18
Temporalidad contratos				
Contrato indefinido	317.800	73,09	2,60	-0,16
Contrato temporal	117.000	26,91	2,69	1,04
Jornada laboral				
Tiempo completo	402.000	82,72	2,40	-1,20
Tiempo parcial	84.000	17,28	2,97	1,69

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2019.

Como se refleja en la tabla anterior, los contratos indefinidos han descendido ligeramente con respecto al año anterior, así como la contratación a tiempo completo, incluso en mayor medida. En el resto de la población, se registraron incrementos en todas estas modalidades de contratación durante 2019.

Si atendemos a las ocupaciones para las que son contratados los trabajadores del colectivo, las pertenecientes a los grandes grupos 5 y 9 (Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y Ocupaciones elementales), absorben a casi el 44 % del total. En las personas sin discapacidad son también estos grupos los mayoritarios, pero su representatividad es menor, el 34,63 %.

Por último, con la siguiente tabla se puede ver la incidencia sobre la actividad o inactividad de las personas con discapacidad en función del grado de la misma que tengan reconocido. El porcentaje de actividad va disminuyendo según va aumentando el grado de discapacidad, de modo que sólo en las que tienen reconocida una minusvalía entre el 33 y el 44 %, el número de activos supera al de los inactivos.

Grado de discapacidad (%)	Activos	Inactivos
De 33 a 44	365,400	311,700
De 45 a 64	110,900	177,100
De 65 a 74	75,400	295,200
75 y más	23,800	163,200
No consta	63,100	291,100
Total	638,600	1.238,400

AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

2. AFILIACIÓN DE OCUPADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Los datos de afiliación han sido facilitados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSM) a 31 de diciembre de 2020 o del año correspondiente al que se haga referencia en el estudio.

2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA AFILIACIÓN

Afiliación total: 18.904.852



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. 31 de diciembre 2020.

España cerró 2020 con un total de 18.904.852 personas afiliadas. De ellas, 282.884 eran personas con discapacidad, lo que supone que este colectivo representa el 1,50 % del total de afiliados a la Seguridad Social. Un porcentaje que en el ejercicio 2019 fue del 1,48 %. Es decir, cada vez va ganando ligeramente más peso en la afiliación y su representatividad es cada vez mayor.

Es precisamente la importancia creciente de este colectivo uno de los aspectos a destacar de los datos aportados por la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante, TGSS). El decrecimiento que experimenta la afiliación de personas con discapacidad en 2020 es inferior a la media nacional. Si bien el número de afiliados a la Seguridad Social descendió por vez primera en su conjunto un 1,88 % en 2020 respecto a 2019 con 356.784 afiliados menos, en el caso de las de personas con discapacidad disminuyó solo un 0,77% en el mismo periodo.

No obstante, y analizando el comportamiento de la afiliación desde una perspectiva temporal más amplia, se observa que 2020 es el año que registra una leve disminución desde 2014, tanto para las personas sin discapacidad como para el colectivo objeto de este informe. Se advierte, por tanto, por vez primera, un cambio de tendencia claramente derivado de la actual crisis económica.

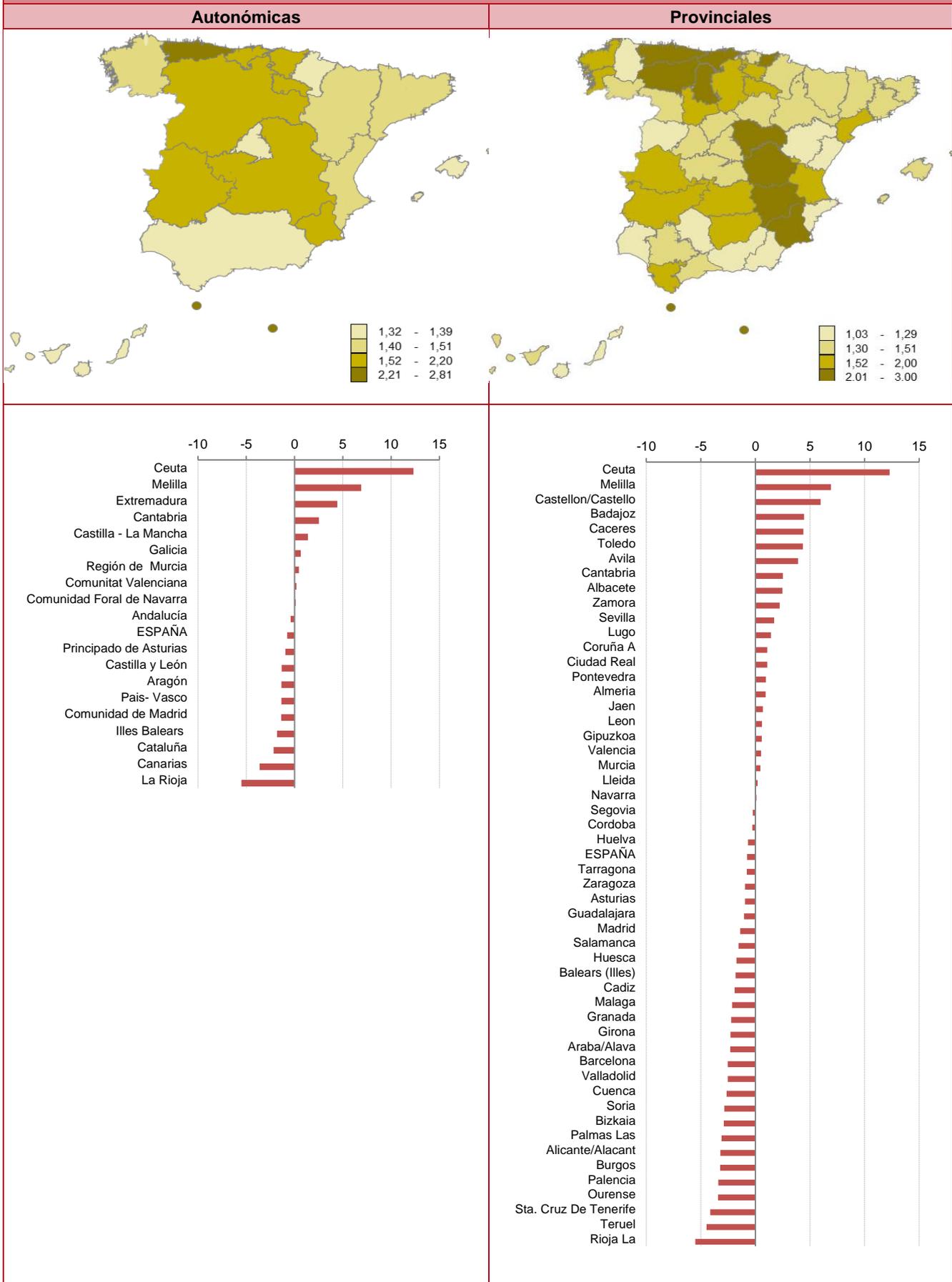
Centrándonos en 2020, se observa que, en general, la afiliación a la Seguridad Social ya no mantiene la tendencia alcista de los últimos años, llegando el pasado año prácticamente a niveles de 2018, al igual que sucede con las personas con discapacidad.

Por provincias, son Ceuta, Melilla y Castellón (por este orden) aquellas en las que se registran más aumentos de afiliaciones de personas con discapacidad, con incrementos del 12,30 %, 6,91 % y 5,97 %, respectivamente, en comparación con el año 2019. La Rioja, Teruel y Santa Cruz de Tenerife son las que experimentan los mayores descensos del 5,50 %, 4,48 % y 4,14 %, respectivamente.

En lo que se refiere al reparto de afiliación de personas con discapacidad, Cataluña, Comunidad de Madrid y Andalucía son, por este orden, las comunidades autónomas que aglutinan la mayor concentración. Solo entre las tres suman cerca de la mitad (concretamente, el 46,98 %) del total de afiliados con discapacidad.

En el siguiente gráfico, los mapas muestran la distribución territorial de afiliación a la Seguridad Social respecto a la tasa nacional de afiliados y el gráfico las variaciones interanuales de las personas con discapacidad afiliadas a Seguridad Social en el ámbito autonómico y provincial.

GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA AFILIACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: TASAS Y EVOLUCIÓN INTERANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. 31 de diciembre de 2020.

Por comunidades autónomas, hasta ocho autonomías más las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla sitúan su tasa de afiliados con discapacidad por encima de la media. La Ciudad Autónoma de Melilla lidera la lista provincial con mayores tasas de afiliados con discapacidad respecto al total, seguida por Ceuta y Albacete.

En lo que respecta a la afiliación por tramos de edad, se observa una disminución, especialmente de los menores de 25 años con un -12,20 %.

El único rango que crece es el de 45 años y más con un incremento es del 2,39 % respecto al año 2019.

TABLA 9. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2020/19
Menor de 25	2.422	4.515	6.937	-12,20
De 25 a 44	62.100	42.206	104.306	-4,78
De 45 y más	101.984	69.657	171.641	2,39
Total	168.599	114.285	282.884	-0,77

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. 31 de diciembre 2020.

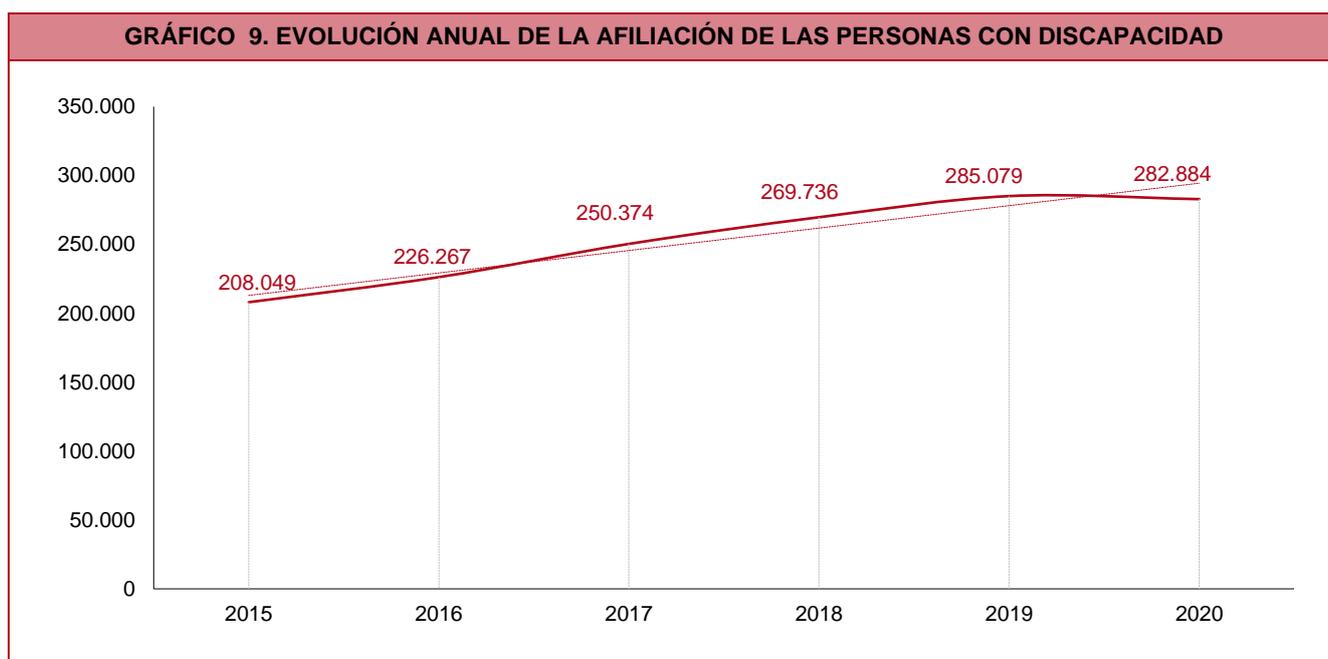
* Incluye cuatro personas afiliadas en cuyo registro no se ha indicado el sexo.

En términos absolutos, los datos revelan que la mayor parte de los afiliados con discapacidad tienen 45 años o más y que, en todos los tramos de edad, salvo el de los menores de 25 años, la afiliación de los hombres es superior a la de las mujeres.

2.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA AFILIACIÓN

Como se adelantaba al inicio de la sección, España alcanzó en 2020 18.904.852 afiliados. Es decir, un 1,88% menos que en 2019, año en que se alcanzaron 19.261.636.

En el caso del colectivo de las personas con discapacidad, las afiliaciones a la Seguridad Social fueron 282.884 en 2020, un 0,77 % menos respecto a las afiliaciones registradas en 2019, siendo más de dos veces superior al descenso medio de todas las afiliaciones.



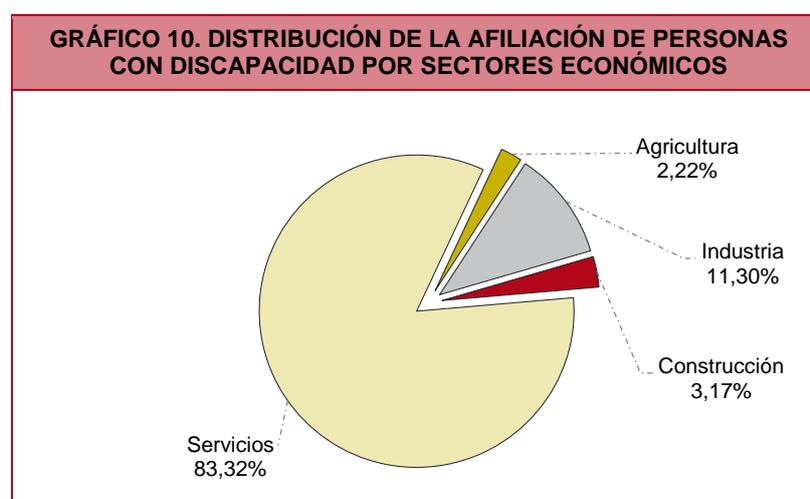
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. 31 de diciembre de 2015-2020.

Si observamos la serie histórica del colectivo desde 2015, se puede apreciar la tendencia ascendente con pequeños incrementos producidos año tras año hasta 2019. En total, el número de afiliaciones de personas con discapacidad en 2020 fue un 35,97 % más que las registradas en 2015.

Por tanto, y aunque el colectivo en 2020 no supone más del 1,5 % del total de los afiliados, lo cierto es que estaba experimentando un crecimiento sostenido en el tiempo hasta que cambia la tendencia, de forma ligera, en este último año.

2.3. AFILIACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social revelan que la distribución por sectores de los cotizantes con discapacidad no es ni mucho menos homogénea. Servicios es indiscutiblemente el sector que más afiliación concentra. Como se observa en el siguiente gráfico, más de ocho de cada diez personas con discapacidad cotizan en este sector.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. 31 de diciembre 2020.

El 16,69 % restante de la cuota total se la reparten entre industria, construcción y agricultura, por este orden.

Aumentaron en 2020 los afiliados de este colectivo en todos los sectores de forma muy leve, salvo el sector servicios que tuvo una mínima disminución de un 0,22 %.

Este comportamiento en la distribución por sectores tiene también su reflejo en la distribución por actividades económicas. De las quince actividades con mayor número de afiliaciones, doce pertenecen al sector servicios, una a agricultura (Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas), una a construcción (Actividades de construcción especializada) y una a industria (Industria de la alimentación).

TABLA 10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Actividades económicas ¹	Afiliación	Tasa personas con discapacidad por AE	% variación 2020/19
Servicios a edificios y actividades de jardinería	43.191	15,27	3,37
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	39.891	14,10	-2,25
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	18.240	6,45	-5,01
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	17.390	6,15	-1,58

TABLA 10. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
Actividades económicas ¹	Afiliación	Tasa personas con discapacidad por AE	% variación 2020/19
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	10.738	3,80	-2,48
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.	9.770	3,45	-0,32
Actividades sanitarias	9.647	3,41	-1,18
Servicios de comidas y bebidas	9.429	3,33	1,74
Educación	8.867	3,13	1,20
Otros servicios personales	8.477	3,00	2,19
Transporte terrestre y por tubería	7.406	2,62	-2,42
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.	5.862	2,07	-2,53
Asistencia en establecimientos residenciales	5.759	2,04	3,88
Actividades de construcción especializada	5.499	1,94	0,71
Industria de la alimentación	4.719	1,67	-1,97

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. 31 de diciembre 2020.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas con mayor afiliación de personas con discapacidad.

Como se desprende de la tabla anterior, Servicios a edificios y actividades de jardinería es la que presenta un mayor número de afiliados y la de mayor cuota de personas con discapacidad ocupadas, con un peso de más del 15 % sobre el total de cotizantes a nivel nacional.

2.4. AFILIACIÓN POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN

Los datos de afiliación al Régimen General recogen la desagregación de los correspondientes a los dos sistemas especiales, Agrario y de Empleados de Hogar, integrados en él desde el 1 de enero de 2012.

En lo que respecta a los regímenes de cotización, es indiscutiblemente el Régimen General el que más afiliados tiene, seguido con mucha diferencia por el régimen de Autónomos, del Mar y de la Minería y el Carbón, tal y como reflejan los datos de la siguiente tabla.

TABLA 11. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR RÉGIMEN DE COTIZACIÓN Y TRAMOS DE EDAD						
Tramos de edad	Régimen General			Regímenes Especiales		
	Régimen General ¹	Sistema Especial Agrario	Sistema Especial Empleados Hogar	Trabajadores Autónomos	Mar	Minería Carbón
Menor de 25	6.489	151	6	287	4	0
De 25 a 44	95.027	1.258	263	7.656	101	1
De 45 y más	153.164	1.960	1.362	14.988	161	6
Total	254.680	3.369	1.631	22.931	266	7

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. 31 de diciembre de 2020.

¹ Excluidos los datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar.

Solo el Régimen General (incluyendo los sistemas especiales agrario y de empleados del hogar) acapara más del 90 % del total de la afiliación.

Por tramos de edad, se observa que, a medida que aumenta la edad de los cotizantes, aumenta también la afiliación, siendo el tramo de 45 años y más el más numeroso en todos los regímenes. Por otro lado, el menor número de afiliaciones se da en los menores de 25 años.

Baja la afiliación en el Régimen General y en el sistema especial de los Empleados de hogar respecto a 2019. Aumenta en el de Autónomos, por encima del 1%, además del sistema especial Agrario y mínimamente el régimen especial del Mar.

A 31 de diciembre de 2020, el número de afiliados al régimen especial de autónomos en nuestro país ascendía a 3.269.541 trabajadores, 2.113 afiliados más que a finales de 2019, un 0,06 % en valor relativo

Si comparamos el colectivo con el de las personas sin discapacidad, vemos que, aunque ambos experimentan crecimiento en términos generales, no lo hacen de la misma manera. La afiliación de las personas con discapacidad es más favorable que el de las personas sin discapacidad.

CONTRATACIÓN

3. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta todos los contratos realizados a personas con discapacidad que se han registrado durante el año 2020, o en año correspondiente al que se haga referencia en el informe, en los Servicios Públicos de Empleo, sean o no específicos del colectivo (se suman los contratos mecanizados firmados por personas que han declarado su discapacidad en la demanda de empleo o lo han manifestado en el propio contrato). La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Los datos que se reflejan en este informe no coinciden con los proporcionados en la sección de Estadísticas del Organismo porque la métrica que se utiliza para su obtención no es la misma que la aplicada en el estudio. En Estadísticas sólo se tienen en cuenta los contratos a personas con discapacidad cuya discapacidad ha sido declarada en el contrato.

3.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación total: 15.943.061



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

El número de contratos a personas con discapacidad durante el año 2019 fue de 248.486, representando solo el 1,56 % del total de los contratos registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo.

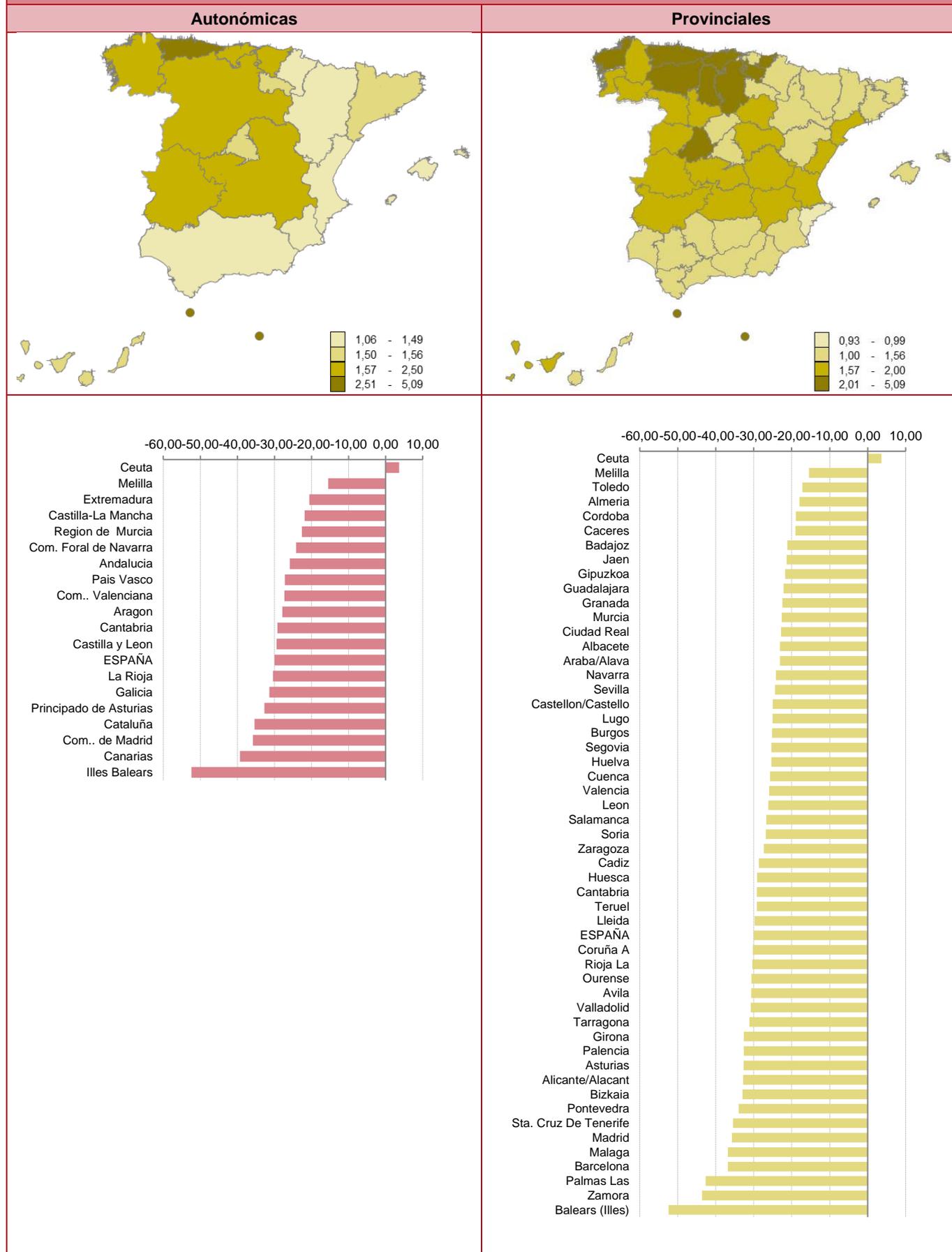
Desde el año 2007, la representación de las personas con discapacidad ha ido aumentando de forma progresiva hasta este último año (a excepción del año 2012), pasando del 0,88 % a inicio del periodo al 1,56 % de la actualidad.

Respecto al año 2019, el número de contratos registrados para el colectivo disminuyó en 106.505, que, en términos relativos, implica un importante descenso del 30,00 %. Este porcentaje es ligeramente superior al experimentado por el total de contratos registrados para el conjunto del país (-29,18 %), dado el impacto que ha tenido la crisis sanitaria en la contratación laboral. En 2020, se registraron en nuestro país 15.943.061 contratos, es decir, 6.569.160 contratos menos que en 2019.

Colectivos	% variación 2020/19
Mujeres	-32,32
Jóvenes menores de 30 años	-33,78
Mayores de 45 años	-24,09
Extranjeros	-23,55
Personas sin discapacidad	-41,18
Personas con discapacidad	-30,00

En los siguientes gráficos, se reflejan la distribución por comunidades autónomas y provincias de los porcentajes de contratación del colectivo sobre la contratación total en el respectivo ámbito geográfico y las variaciones interanuales en ambos ámbitos.

GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA CONTRATACIÓN DE LAS PcD: TASAS Y EVOLUCIÓN INTERANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

Las tasas más altas de contratación de personas con discapacidad se alcanzan en las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta y en las comunidades de Asturias y Cantabria. Por el contrario, Navarra, Aragón y Murcia presentan las tasas más bajas entre las comunidades autónomas.

Respecto a las variaciones respecto a la contratación de 2019, el único incremento se presenta en la ciudad autónoma de Ceuta (3,62 %), con un valor muy superior al resto, seguida, ya en valores negativos, por Melilla y Extremadura con un -15,49 % y -20,57 %, respectivamente. El mayor descenso de la contratación se produjo en Illes Balears, con un -52,40 %.

En el capítulo de datos territoriales, se ofrecen datos con más detalle de la contratación por provincias y por comunidades autónomas.

La contratación por sexo entre las personas con discapacidad reflejó una distribución similar a la de años anteriores, con marcadas diferencias entre ambos: el 61,56 % representan a los hombres y el 38,44 % a las mujeres. Esta proporción está algo alejada de la registrada en el conjunto del mercado de trabajo, donde el reparto es alrededor del 57 % y del 43 % respectivamente.

Si desde el año 2008 las diferencias entre hombres y mujeres empezaron a acortarse poco a poco debido a la mayor presencia femenina, a partir del año 2012 éstas vuelven a agrandarse (menos en 2018, que se reduce levemente), llegándose a alcanzar números similares a los del inicio del periodo referenciado.

En los dos sexos, la variación interanual con respecto al año anterior fue claramente negativa, aunque en los hombres ha sido ligeramente menor (-29,95 %) que entre las mujeres (-30,09 %). La del colectivo, en su conjunto, llegó al -30,00 %.

Con respecto a la edad del contratado, los mayores de 45 años representan el grupo de mayor contratación en estos últimos dos años. En los anteriores, el grupo mayoritario habían sido los de edades comprendidas entre los 25 y 44 años.

TABLA 12. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2020/19
Menor de 25	12.223	5.665	17.888	-33,18
De 25 a 44	69.584	42.105	111.689	-31,09
De 45 y más	71.174	47.735	118.909	-28,43
Total	152.981	95.505	248.486	-30,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

Los menores de 25 años siguen formalizando, proporcionalmente un porcentaje muy bajo, el 7,20 % de la contratación total y respecto al año anterior, son los que más la han disminuido.

TABLA 13. CONTRATACIÓN POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD				
Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2020/19
No declarada	87.791	50.041	137.832	-30,07
Físicas	40.834	27.230	68.064	-29,60
Psíquicas	14.614	10.480	25.094	-30,27
Sensoriales	9.039	7.423	16.462	-29,09
Del lenguaje	703	331	1.034	-31,39
Total	152.981	95.505	248.486	-30,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

Con respecto al tipo de discapacidad reconocida a las personas contratadas, de los 248.486 contratos registrados durante 2020, sólo consta dicho dato en el 44,53 %; del 55,47 % restante no hay datos registrados, bien porque

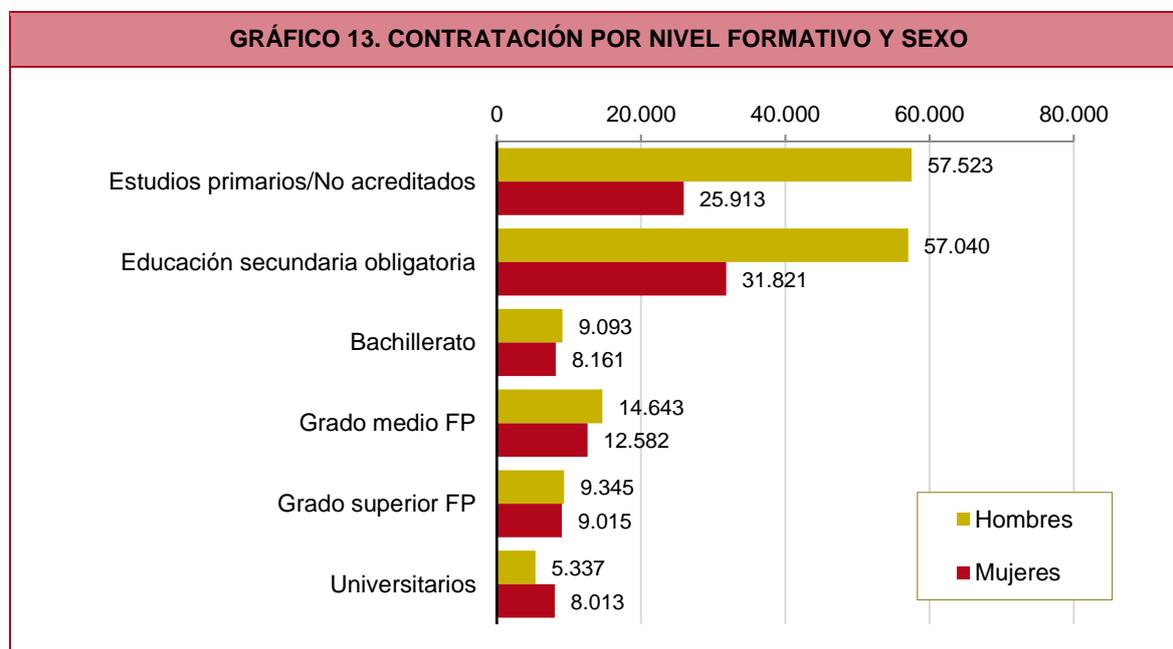
en la demanda de empleo no ha sido recogida o bien porque tampoco ha sido declarada en el documento del contrato.

De los 110.654 contratos en los que sí aparece el tipo de discapacidad, el 61,51 % tiene reconocida alguna deficiencia física, el 22,68 % psíquica, el 14,88 % son discapacitados sensoriales y el 0,93 % restante presentan alguna deficiencia del lenguaje. En todas las categorías se redujo la contratación respecto a 2019.

Los hombres son mayoritarios en todos los tipos de discapacidades, contabilizándose la mayor diferencia entre sexos en la del lenguaje, donde la diferencia supera los treinta y un puntos porcentuales.

Es tradicional que nuestro mercado de trabajo registre el mayor número de contratos entre los que tienen o estudios primarios o la educación secundaria obligatoria. Este patrón se reproduce también entre las personas con discapacidad, como se puede ver en el gráfico, concentrando estos dos niveles casi el 70 % de la contratación del colectivo.

Debido a la fuerte polaridad en la contratación, sí hay diferencias, en cambio, con respecto a la contratación por niveles educativos en función del sexo. En las personas sin discapacidades, las mujeres ya son mayoría en los contratos a partir de la Enseñanza secundaria obligatoria, mientras en este colectivo, los hombres son mayoría en todos los niveles, excepto en los contratos con nivel de universitarios.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

Otra variable asociada al nivel formativo son las titulaciones académicas del trabajador, según su inscripción en los servicios de empleo. En la siguiente tabla, aparecen seleccionadas las quince titulaciones más contratadas en la Formación Profesional y en las titulaciones universitarias.

TABLA 14. CONTRATOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA

Titulación Universitaria ¹	Total PcD	% var. 2020/19	Titulación de Formación Profesional ¹	Total PcD	% var. 2020/19
Diplomatura en relaciones laborales	452	-25,66	Técnico gestión administrativa	5.409	-32,14
Diplomatura en ciencias empresariales	395	-20,68	Técnico cuidados auxiliares de enfermería	3.622	-28,31
Licenciatura en derecho	373	-21,14	Técnico superior administración y finanzas	2.769	-26,24
Licenciatura en psicología	348	-31,36	Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	1.455	-28,47
Maestro, especialidad de educación infantil	341	-32,34	Técnico en peluquería y cosmética capilar	1.048	-20,18

TABLA 14. CONTRATOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA

Titulación Universitaria ¹	Total PcD	% var. 2020/19	Titulación de Formación Profesional ¹	Total PcD	% var. 2020/19
Diplomatura en trabajo social	280	-26,70	Técnico superior educación infantil	859	-29,59
Diplomatura en turismo	249	-20,70	Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	793	-27,51
Maestro, especialidad de educación primaria	241	-22,51	Técnico en actividades comerciales	619	-23,96
Licenciatura en administración y dirección de empresas	174	-28,40	Técnico superior integración social	614	-15,89
Licenciatura en historia	153	-37,04	Técnico equipos electrónicos de consumo	601	-30,52
Diplomatura en educación social	151	-26,34	Certificado de prueba de acceso ciclo formativo grado medio	594	-0,34
Licenciatura en economía	148	-19,57	Técnico en atención a personas en situación de dependencia	551	-15,36
Licenciatura en periodismo	141	-23,78	Técnico en cocina y gastronomía	544	-34,85
Grado en trabajo social	141	-18,50	Técnico jardines de infancia	522	-29,84
Diplomatura en enfermería	136	-37,33	Técnico mecanizado	477	-17,76

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

¹ Se han seleccionado las quince Titulaciones Universitarias y las quince de Formación Profesional de mayor contratación de Jóvenes

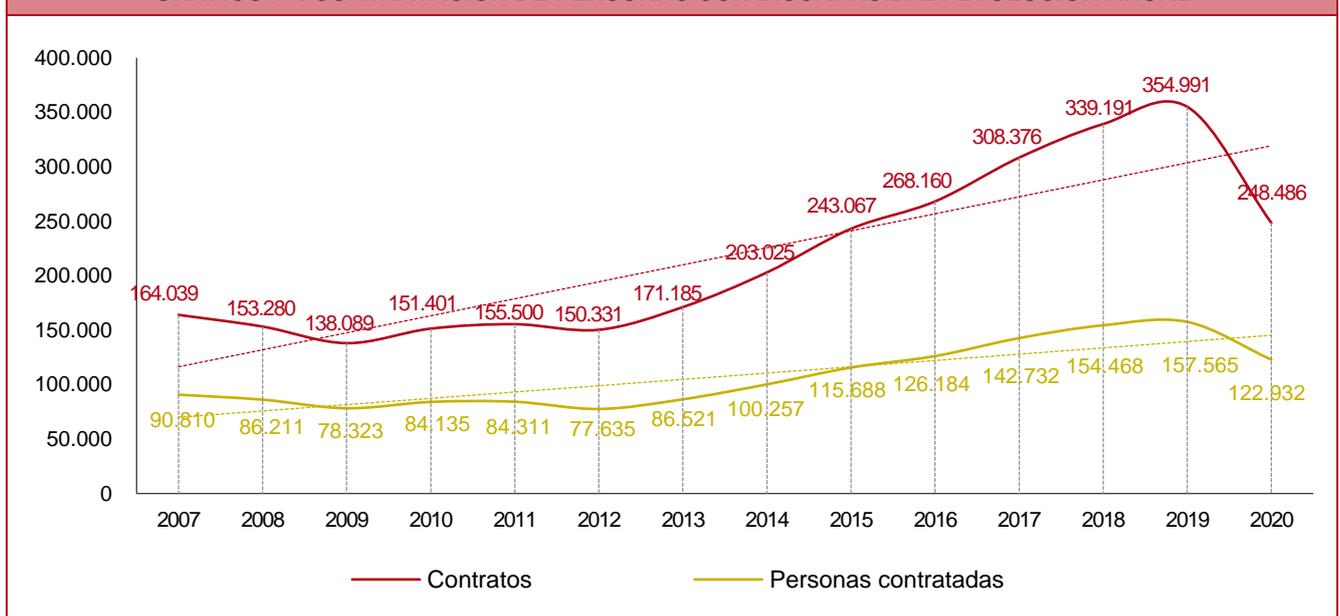
* Para más información sobre titulaciones consulte mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#)

3.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Los gráficos siguientes, ya sea en la evolución anual o en la evolución mensual, reflejan claramente el impacto que la pandemia ha tenido en la contratación laboral.

La evolución de la contratación de las personas con discapacidad en los últimos trece años presenta una doble trayectoria: desde 2007 hasta 2012 la línea es oscilante, con años de subidas y bajadas, pero a partir del 2013 se inicia un claro ascenso, que se corresponde con el inicio del crecimiento económico después de la crisis financiera hasta 2019, cambiando bruscamente la tendencia el pasado año, al volver a niveles parecidos a los del año 2015.

GRÁFICO 14. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN ANUAL

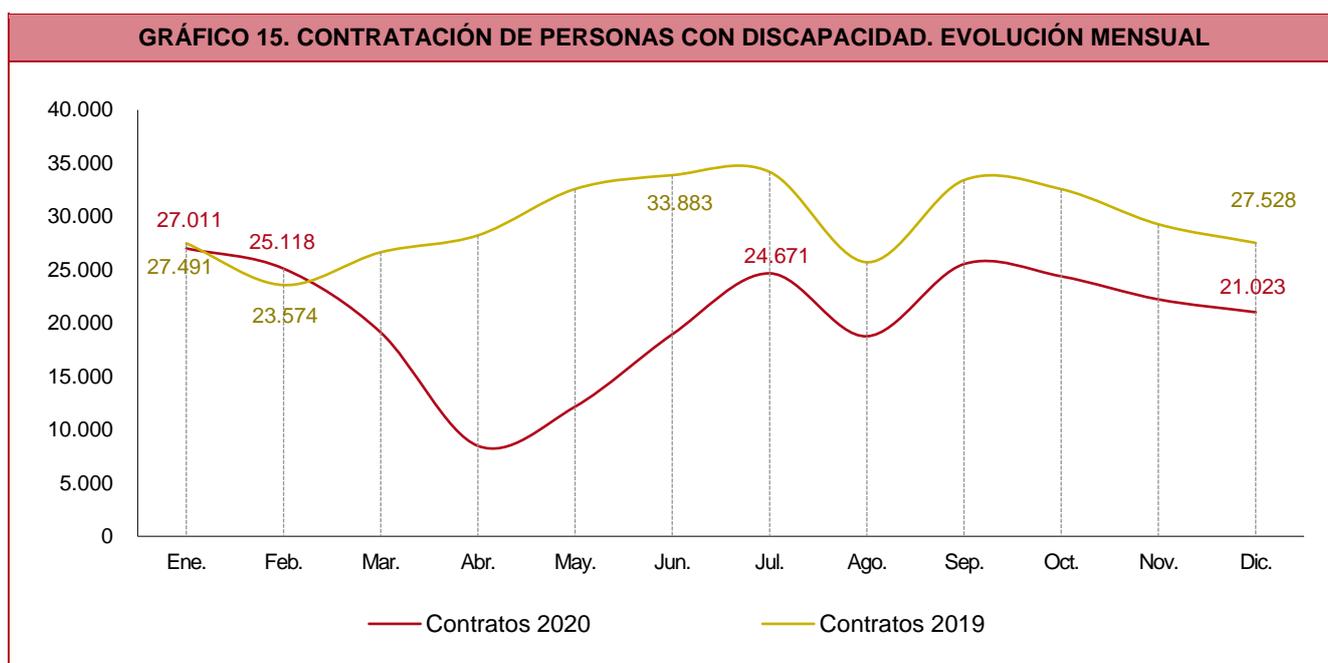


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2007-2020.

La evolución del número de personas con discapacidad contratadas en este periodo mostró una trayectoria similar a la de contratos, aunque no resulta tan acusada.

La contratación de las personas con discapacidad muestra una trayectoria en términos relativos mucho más favorable que la del resto de la población. Comparándolas, se comprueba que las primeras han mostrado un comportamiento mucho más positivo, pues en las personas con discapacidad el aumento acumulado desde el año 2007 fue mayor que en los que no tienen discapacidades

El gráfico siguiente refleja la evolución mensual que la contratación de las personas con discapacidad ha tenido en los dos últimos años. Las trayectorias de ambos años han sido diferentes, con un volumen de contratos en cada mes del año 2020 inferior a los del año 2019, excepto en enero y febrero.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2019-2020.

Para el estudio de esta evolución mensual de la contratación se han contabilizado los contratos iniciados en cada uno de los meses del año, y no los registrados estadísticamente, como en el resto de los apartados.

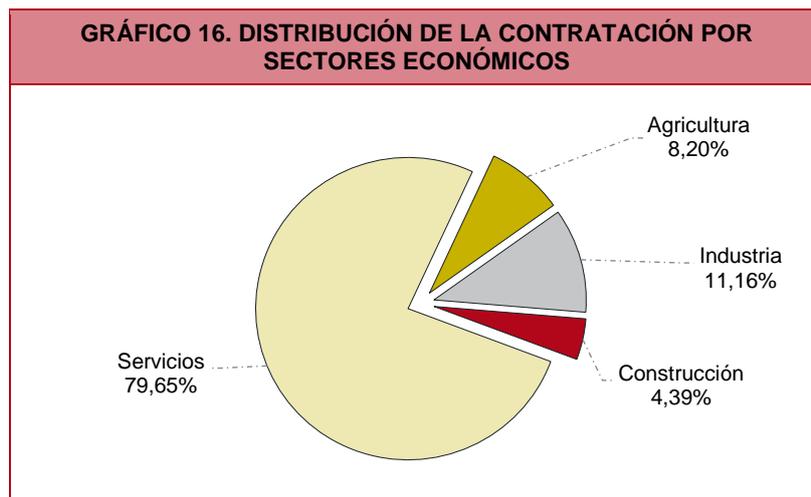
La estacionalidad propia del mercado laboral esta vez no se observa en las personas con discapacidad: los meses de enero y febrero, antes del inicio de la crisis, han registrado los valores más altos, con más de 27.000 contratos en enero.

El número de contratos suele descender en los primeros meses del año para volver a cifras positivas a partir de marzo o abril. Sin embargo, en 2020, la crisis sanitaria y el confinamiento decretado a partir de marzo provocan una caída de contratación en el colectivo que marca su mínimo en el mes de abril, no llegando a 8.500 contratos. Con la apertura económica y la desescalada, que se inicia en el mes de mayo, se vuelve a recuperar progresivamente la contratación, aunque en la evolución en los siguientes meses de 2020, las cifras siempre están por debajo de los meses del año anterior.

3.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Como se refleja en el gráfico, el sector servicios volvió a concentrar el mayor número de contratos suscritos con las personas con discapacidad, casi el 80 % de la contratación. Aunque la terciarización de todo el mercado laboral es una realidad, en el colectivo está es aún más acusada, ya que, en el resto de la población, los contratos del sector servicios rondan el 63 % (en 2019, el 70 %).

El segundo sector, el industrial, registra el 11,16 % de la contratación de las personas con discapacidad, con porcentaje muy similar al de las que no presentan discapacidades. En cambio, la agricultura y la construcción tienen menos peso en el colectivo, con una representación del 8,20 % y 4,39 %, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

A continuación, se trasladan los datos de representatividad sectorial de todos los colectivos. La importancia del sector servicios es manifiesta en todos ellos, aunque los porcentajes varían según el colectivo. El mayor de ellos corresponde a nuestro colectivo y es en el sector agrícola donde registra el porcentaje menor de todos ellos.

Distribución porcentual de los contratos por sectores. Datos comparados

Colectivos	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Jóvenes menores de 30	13,68	11,96	3,51	70,84
Mujeres	18,01	12,25	6,84	62,89
Extranjeros	10,24	5,85	10,29	73,60
Mayores de 45 años	22,42	11,02	10,00	56,56
Personas con discapacidad	8,20	11,16	4,39	79,65
Personas sin discapacidad	18,17	12,27	6,88	62,68
Total contratación nacional	18,01	12,25	6,84	62,89

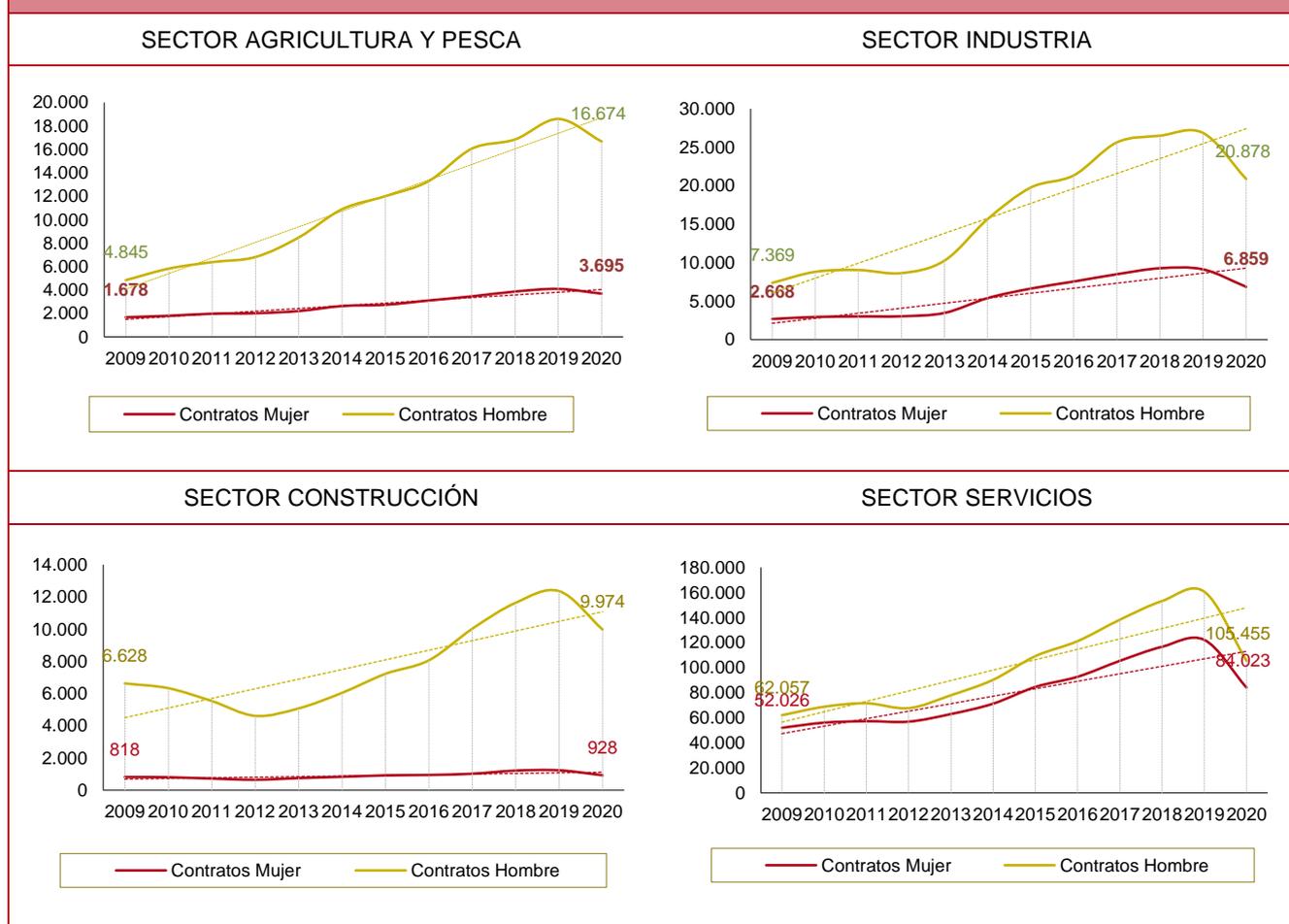
En los gráficos siguientes, se puede comprobar la evolución que la contratación de las personas con discapacidad ha tenido desde el año 2009, por sectores y sexo.

Hay que tener en cuenta que los valores a partir del año 2014 pueden verse algo afectados por el cambio de normativa de registro de los contratos gestionados por las empresas de trabajo temporal. La Orden ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, modifica el procedimiento, de tal forma que los contratos de ETT se contabilizan, a partir de su entrada en vigor, en la actividad económica donde se encuadra la empresa en la que preste el servicio el trabajador, y no, como hasta dicha fecha, que estaban todos contabilizados en la actividad económica de Actividades relacionadas con el empleo, del sector servicios.

Se comprueba que en todos los sectores la línea que representa la contratación femenina está por debajo de la que refleja los contratos realizados a los hombres. Es en el sector servicios donde el reparto es algo más igualitario, pero, aun así, la diferencia entre ellos es de casi once puntos porcentuales.

Todos los sectores han presentado, derivado de la crisis económica, un comportamiento negativo este último año de estudio, especialmente el sector servicios (-32,98 %) y el industrial (-22,90 %), a diferencia de los importantes incrementos acumulados en los años anteriores.

GRÁFICO 17. CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2009-2020

En la tabla 40 del capítulo de datos territoriales, se puede consultar la contratación por sectores económicos distribuida por comunidades autónomas y provincias.

Las quince actividades económicas de la tabla 15, obtenidas al desagregar los sectores económicos en divisiones de actividad económica, de acuerdo con el CNAE 2009, son aquellas que han tenido un mayor número de contratos y que, además, superan la tasa nacional de contratación del colectivo, que, como hemos apuntado anteriormente, este año se sitúa en el 1,56 %.

Las tres primeras actividades que encabezan la tabla suman casi el 17 % de toda la contratación de las personas con discapacidad. Como es habitual, Servicios a edificios y actividades de jardinería es la que registra la mayor contratación el colectivo. También coincide que esta actividad, junto con la de Actividades de servicios sociales sin alojamientos, son las que registran la mayor proporción de personas con discapacidad contratadas, con una tasa superior al 5,5 %, cuando la media del colectivo es 1,56 %.

Con respecto al año anterior, destacan, entre todas las variaciones negativas, las de Otros servicios personales y Publicidad y estudios de mercado, con disminuciones bastante significativas en la contratación y que se acercan al 40 %.

TABLA 15. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN

Actividades económicas ¹	Contratos	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2020/19
Servicios a edificios y actividades de jardinería	41.709	6,55	-19,12
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	18.784	4,08	-26,67
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	17.143	5,97	-29,37

TABLA 15. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN

Actividades económicas ¹	Contratos	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2020/19
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	15.071	3,69	-16,90
Transporte terrestre y por tubería	7.186	1,94	-29,39
Asistencia en establecimientos residenciales	6.852	1,73	-18,08
Otros servicios personales	5.273	4,35	-39,72
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3.116	2,02	-18,83
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	2.700	3,08	-12,59
Actividades relacionadas con el empleo	2.519	2,03	-26,09
Publicidad y estudios de mercado	1.883	1,86	-38,22
Actividades asociativas	1.870	2,56	-37,48
Actividades de seguridad e investigación	1.864	2,08	-36,53
Otras industrias manufactureras	1.107	4,55	-7,29
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	1.107	2,02	-28,12

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas, que superando la tasa estatal de contratación de personas con discapacidad (1,56%), presentan mayor número de contratos suscritos por el colectivo.

Nota: Se puede consultar información adicional sobre actividades económicas en: [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación.](#)

3.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

En este apartado se analizan los contratos desde el punto de vista de cuatro indicadores: modalidad del contrato, estabilidad laboral, rotación y tipo de jornada laboral.

Durante el año 2020, la contratación más frecuente se realizó en las modalidades de Eventual por circunstancias de la producción (36,64 %) y Obra o servicio (33,50 %), sumando entre las dos más del 70 % de la contratación de las personas con discapacidad. Estas dos modalidades son también las más utilizadas en el conjunto de la contratación estatal. Las mujeres sólo son mayoría en los contratos de Interinidad, sin tener en cuenta a los de Relevo y Sustitución por jubilación anticipada por su ínfimo valor absoluto.

Descartando los contratos específicos para personas con discapacidad y recordando que la tasa de contratación de discapacitados se situó en el 1,56 %, las modalidades de contratación en las que se superan dicha tasa, y que hayan registrado al menos mil contratos, son Conversión ordinaria (2,07 %) e Interinidad (2,53 %).

Después de sucesivos años donde la contratación indefinida había aumentado constantemente, en 2020 todas las modalidades de los indefinidos han experimentado descensos con respecto al año anterior, en conjunto, algo menos que el sufrido por los temporales. Entre estos, sin contar los específicos, destaca el de Prácticas, con una variación negativa cercana al 50 %.

Con referencia a la jornada laboral, la jornada fue completa en el 62,31 % de los contratos frente a la parcialidad del 36,97 %; el 0,7 % restante tuvieron la condición de Fijos discontinuos.

El 12,12 % de los contratos se formalizaron en la modalidad de Interinidad. Esta representatividad con respecto a la contratación total muestra, en los últimos años, un sentido descendente.

En relación al segundo indicador, la estabilidad laboral, en 2020 el 10,14 % del total de los contratos a personas con discapacidad se suscribió por tiempo indefinido y el 89,86 % de forma temporal. Una característica de las personas con discapacidad es tener una tasa de estabilidad más alta que el resto de la población, pero desde 2012 estas diferencias empiezan a igualarse. En 2007 la tasa de estabilidad del colectivo era el 17,01 %, en 2020 se ha pasado de nuevo del 10 %, como en el 2018 y en años anteriores, similar al que presenta el resto de la población (9,69 %).

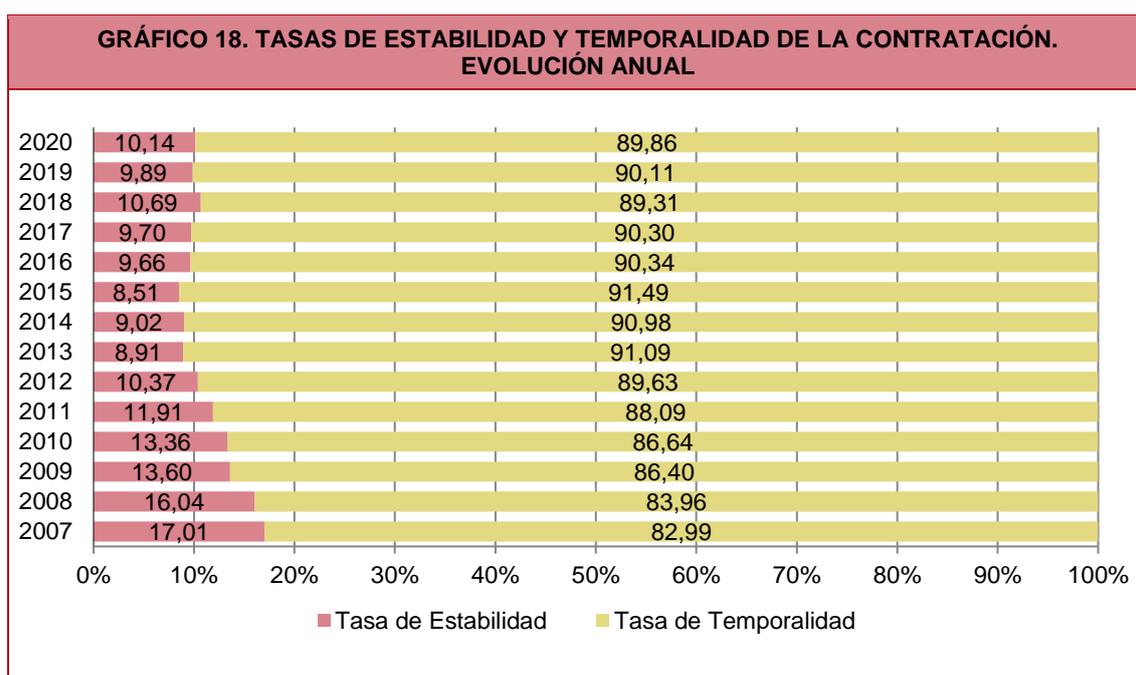
TABLA 16. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL

Modalidad contractual	Sexo			Tipo de jornada		(% Tasa personas con discapacidad)	% variación 2020/19
	Hombres	Mujeres	Total	Completa	Tiempo parcial		
Indefinido ordinario (Bonif./No bonif.)	3.817	2.311	6.128	3.137	1.818	0,66	-32,64
Indefinido pers. con discap. ordinarios	3.996	2.471	6.467	4.049	2.089	100,00	-41,64
Conversión ordinaria	7.975	4.631	12.606	8.247	4.075	2,07	-15,47
Total indefinidos	15.588	9.413	25.201	15.433	7.982	1,63	-28,19
Obra o servicio	55.552	27.689	83.241	54.903	28.338	1,33	-25,92
Eventual circunstancias de la produc.	56.028	35.030	91.058	54.248	36.810	1,34	-34,33
Interinidad	14.082	16.051	30.133	18.060	12.073	2,53	-24,12
Temporal personas con discapacidad	10.054	6.181	16.235	9.940	6.295	100,00	-37,30
Sustitución jubilación anticipada	8	9	17	17	-	2,46	54,55
Jubilación parcial	102	34	136	-	136	0,70	-2,16
Relevo	78	101	179	52	127	2,50	14,01
Prácticas	149	95	244	194	50	0,47	-48,52
Formación	749	485	1.234	1.234	-	5,01	-19,19
Investigador predoctoral en formación	14	12	26	26	-	1,19	-18,29
Otros	377	405	782	727	55	0,53	62,50
Total temporales	137.193	86.092	223.285	139.401	83.884	1,55	-30,20
Total	152.981	95.505	248.486	154.834	91.866	1,56	-30,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

Nota: No se incluyen 1.786 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

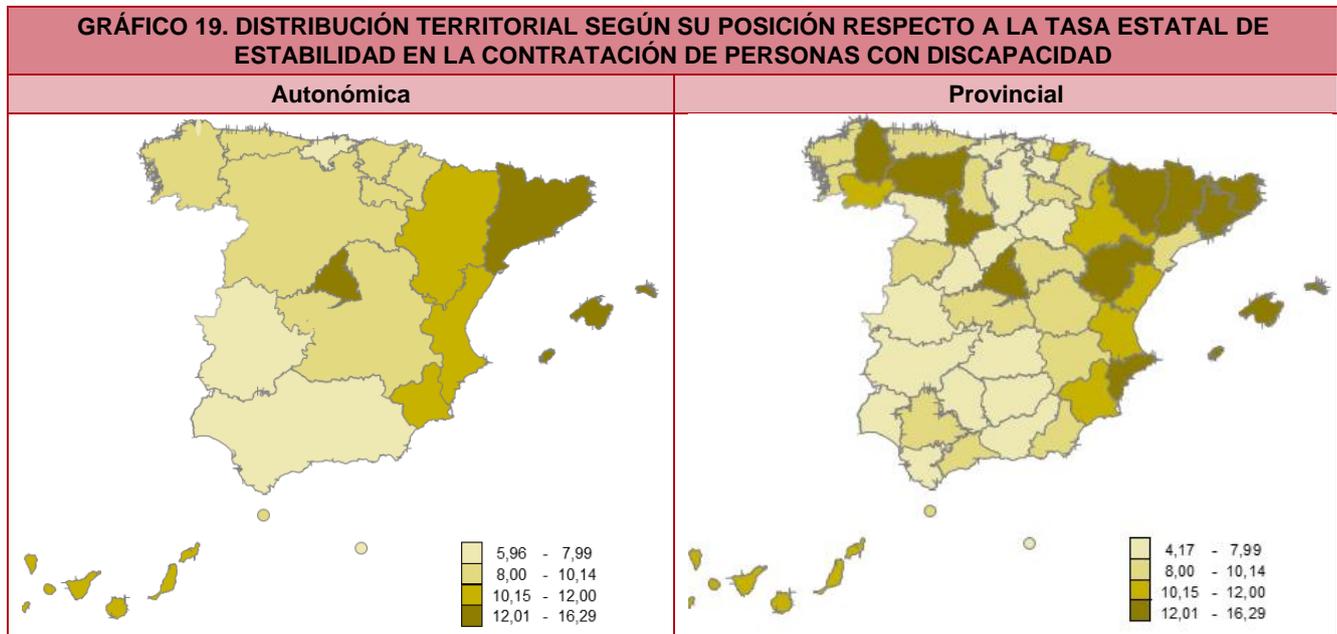
En el siguiente gráfico se puede ver la tendencia de las tasas de temporalidad y de estabilidad en los últimos catorce años, referenciando valores anteriores a la crisis económica, en época de crisis y los años posteriores.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2007-2020.

En los mapas siguientes se sitúa geográficamente la tasa de estabilidad por comunidades autónomas y por provincias, coloreando con diferente intensidad de tono y en función de unos rangos establecidos.

Las zonas que presentan una mayor estabilidad en la contratación se concentran en el archipiélago balear y la comunidad de Madrid y Cataluña. En Illes Balears la tasa es la mayor, superando el 16 %. Los valores más bajos, en los que la contratación indefinida se sitúa por debajo del 7 %, se encuentran en Extremadura, Andalucía y Cantabria y, por último, Melilla.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

El índice de rotación nos permite conocer el número de contratos que una persona suscribe a lo largo del año. En las personas con discapacidad este indicador para el año 2020 fue el 2,02, lo que significa que cada persona firmó dos contratos al año; fue un poco más elevado en los hombres que en las mujeres.

En las personas sin discapacidad, este índice es más alto (2,55), por lo que se puede afirmar que el comportamiento del empleo es más estable en las personas con discapacidad.

En la tabla se puede ver la evolución de la rotación, comprobándose cómo dicho índice ha ido creciendo desde 2010 hasta este año de referencia, con un ligero descenso, de tal forma que la eventualidad ha ido, generalmente, aumentando.

Índice de rotación de la contratación laboral de las personas con discapacidad. Evolución

2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1,81	1,78	1,76	1,80	1,84	1,94	1,98	2,03	2,10	2,13	2,16	2,20	2,25	2,02

Según se comprueba a continuación, más del 61 % de las personas con discapacidad contratadas suscribieron un único contrato de trabajo. En el otro extremo, el 6,92 % de las personas con discapacidad firmaron más de 5 contratos en el año 2020.

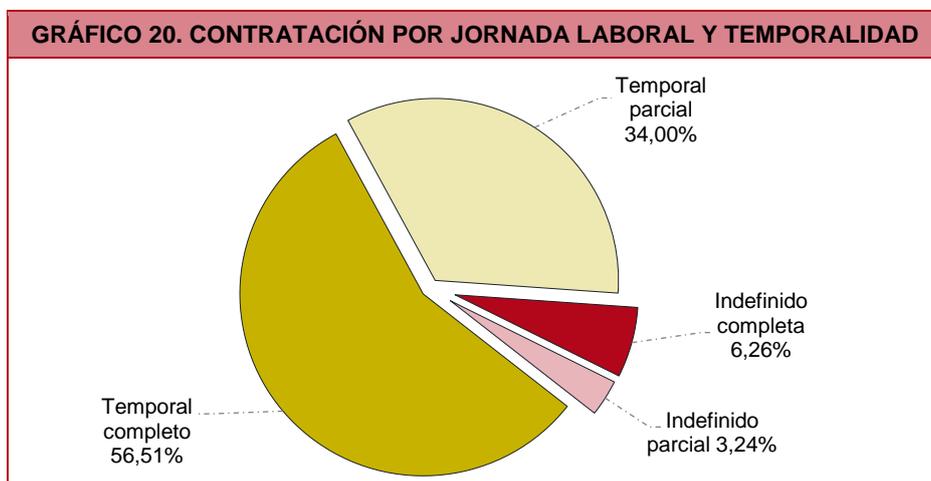
TABLA 17. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	Nº de contratos personas con discapacidad	Nº de personas con discapacidad contratadas
De 1 contrato	75.625	75.625
De 2 contratos	47.080	23.540

TABLA 17. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	Nº de contratos personas con discapacidad	Nº de personas con discapacidad contratadas
De 3 contratos	30.486	10.162
De 4 contratos	20.364	5.091
De 5 a 10 contratos	43.474	6.815
De 11 a 15 contratos	11.919	951
Más de 15 contratos	19.538	748

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

Por último, en el desglose de los contratos en relación al tipo de jornada de trabajo, se verifica que el 62,77 % de los contratos se realizan a tiempo completo y el 37,23 % a tiempo parcial.

Los contratos indefinidos, tanto con jornada completa como con jornada parcial, aumentaron respecto al año 2019, mientras que los temporales, en conjunto, disminuyeron el 1,75 %

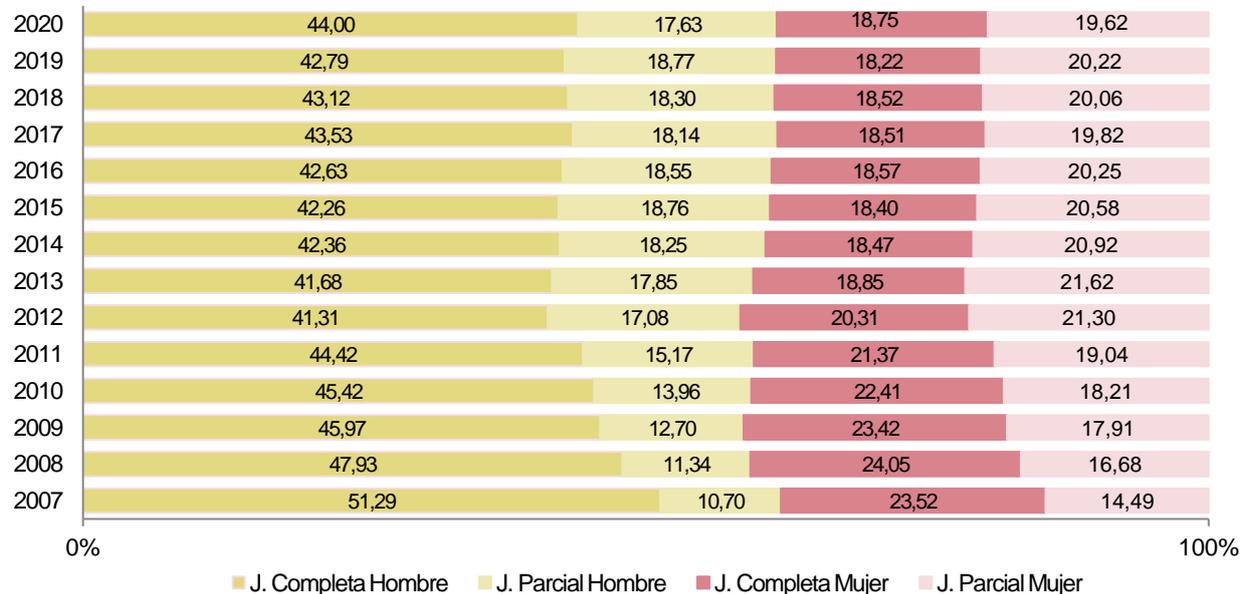


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

Nota: No se incluyen los contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

El gráfico de evolución en los últimos catorce años del tipo de jornada laboral por sexo detecta el aumento progresivo de la parcialidad hasta este año 2020, tanto en hombres como en mujeres, en el que se ha invertido dicha tendencia.

GRÁFICO 21. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION POR JORNADA LABORAL Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2007-2020.

Nota: No se incluyen los contratos realizados a hijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

3.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Se considera movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar del puesto de trabajo se encuentren en diferente provincia. Es necesario, pues, que se produzca un desplazamiento de la persona, con independencia de que sea de frecuencia diaria, temporal o de forma permanente.

En general, en los últimos años, el número de contratos con movilidad en la contratación ha ido en aumento en la misma medida en que ha crecido el número de contratos suscritos. Algo que ha cambiado en 2020, en donde ha bajado ligeramente. Tradicionalmente, el colectivo de personas con discapacidad ha registrado unas tasas de movilidad inferiores a la del resto de los trabajadores, dadas las características específicas de este colectivo.

TABLA 18. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

	Contratos ¹			Tasa de movilidad %	% variación se mueven 2020/19
	Permanecen	Se mueven	Total		
Hombres	144.178	8.758	152.936	10,15	-0,61
Mujeres	91.813	3.685	95.498	7,12	-0,63
Total	235.991	12.443	248.434	8,99	-0,62

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

¹ Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,02 % del total de la contratación de personas con discapacidad.

* Más información sobre Movilidad: consultar [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#).

En 2020, la tasa de movilidad del colectivo fue del 8,99 %, valor porcentual que ha ido incrementándose progresivamente desde el año 2013, que fue el 6,74 %. Por sexo, un año más, la de hombres fue más elevada

que la de las mujeres. Con respecto al año anterior, los contratos sujetos a movilidad han tenido un crecimiento menor que los que permanecen.

La actividad económica Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas concentra casi el 15 % de los contratos que formalizan las personas con discapacidad que se desplazaron fuera de su provincia para trabajar. Entre las que permanecieron en su provincia de domicilio, destaca la de Servicios a edificios y actividades de jardinería (17,44 %).

TABLA 19. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y MOVILIDAD INTERPROVINCIAL					
PERMANECEN			SE MUEVEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Servicios a edificios y actividades de jardinería	39.435	17,44	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	3.301	14,75
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	16.939	7,49	Servicios a edificios y actividades de jardinería	2.274	10,16
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	16.275	7,20	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.845	8,24
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	16.044	7,10	Transporte terrestre y por tubería	1.418	6,34
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	14.815	6,55	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.099	4,91
Servicios de comidas y bebidas	11.752	5,20	Actividades de construcción especializada	841	3,76
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9.171	4,06	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	826	3,69
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6.897	3,05	Servicios de comidas y bebidas	764	3,41
Industrias de la alimentación	6.423	2,84	Industrias de la alimentación	747	3,34
Asistencia en establecimientos residenciales	6.380	2,82	Construcción de edificios	715	3,19
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	5.927	2,62	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	708	3,16
Transporte terrestre y por tubería	5.768	2,55	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	579	2,59
Otros servicios personales	5.012	2,22	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	549	2,45
Actividades de construcción especializada	4.699	2,08	Asistencia en establecimientos residenciales	472	2,11
Educación	4.273	1,89	Actividades sanitarias	426	1,90

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

¹ Se han seleccionado las quince actividades económicas con mayor número de contratos suscritos por el colectivo, atendiendo a las dos variables recogidas en la tabla.

DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

4. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), tomados a 31 de diciembre de 2020, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

4.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados nacional: **3.888.137**



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

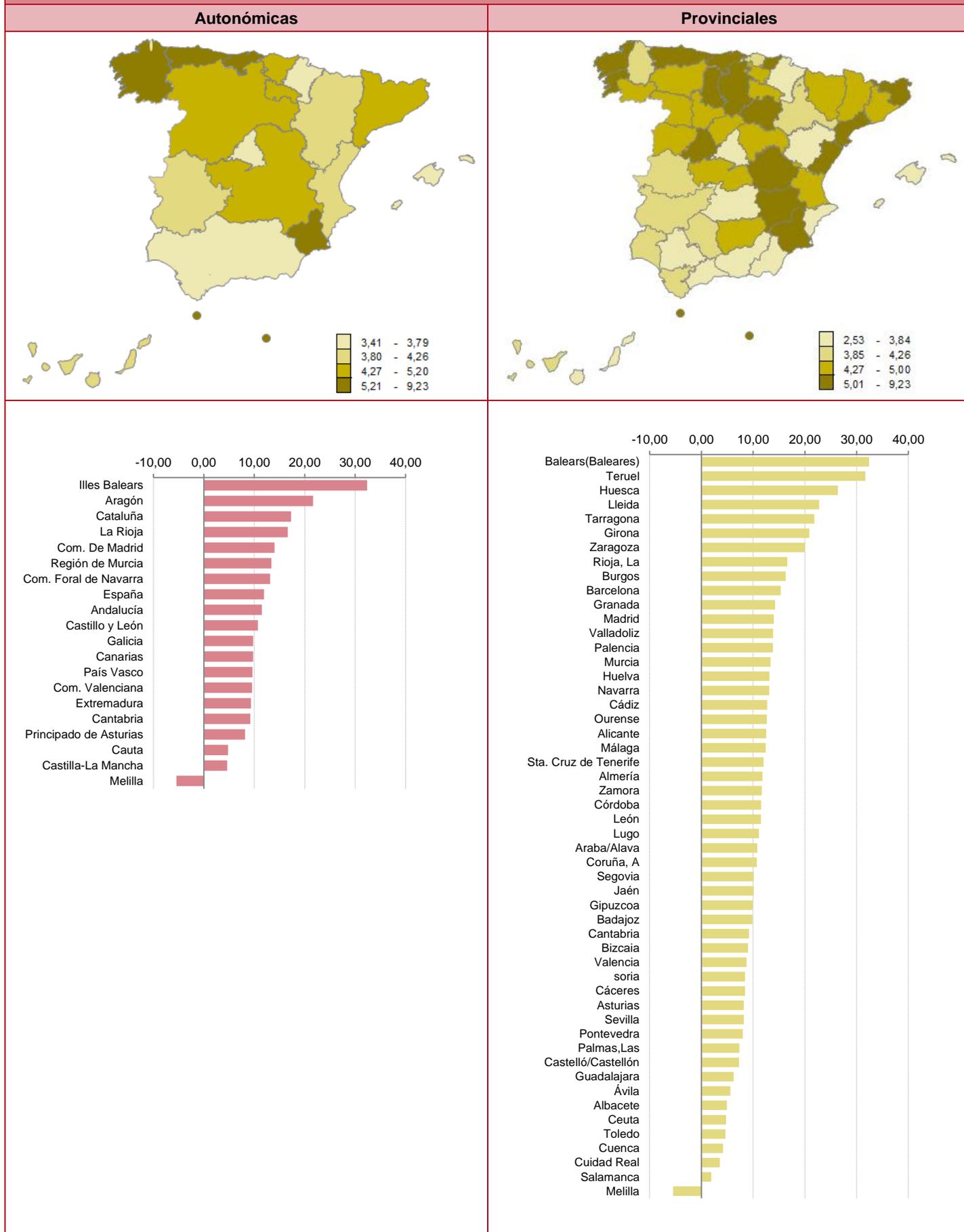
A fecha 31 de diciembre de 2020, el número de personas con discapacidad paradas era de 165.724, que representan el 4,26 % de los parados totales nacionales. Con 17.655 parados más que en el año anterior, el número de parados con discapacidad vuelven a aumentar, pero en una proporción mucho más elevada que la alcanzada en años anteriores.

Con respecto al año anterior, el número de personas con discapacidad paradas ha aumentado el 11,92 %, en menor medida que en las personas sin discapacidad entre la que los parados han experimentado una subida del 23,44 %. En estos últimos años, se incrementaban los parados con discapacidad mientras que disminuía el número de parados en las personas sin discapacidad.

Comparando con el resto de colectivos que se estudian en el mercado de trabajo, el de las personas con discapacidad no es el que arroja los peores datos en este apartado, ya que únicamente el colectivo de extranjeros, donde disminuye el número de parados en un 2,18 %, presenta un comportamiento menos negativo que el de las personas con discapacidad en el que el número de personas paradas se incrementó en un 11,92 % respecto a 2019.

Colectivos	% variación 2020/19
Mujeres	21,25
Jóvenes menores de 30 años	40,83
Mayores de 45 años	15,89
Extranjeros	-2,18
Personas sin discapacidad	23,44
Personas con discapacidad	11,92

GRÁFICO 23. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEMANDANTES PARADOS: TASAS Y EVOLUCIÓN INTERANUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

Los mapas anteriores representan por comunidad autónoma y provincia el porcentaje de demanda parada del colectivo sobre el total de parados en cada ámbito geográfico. Las de tonalidades más claras presentan porcentajes inferiores a la media estatal y las más oscuras superiores a dicha media.

Por comunidades autónomas, nueve de ellas más las dos ciudades autónomas tienen una tasa de parados superior a la media nacional, destacando por encima de todas, la ciudad autónoma de Melilla, con casi el 10%. Con valores también altos, Ceuta, la Región de Murcia y Cantabria. Las comunidades en las que la representación de las personas con discapacidad es menor son Illes Balears y la Comunidad Foral de Navarra, repitiéndose el patrón del año anterior.

Por provincias, Cuenca y Tarragona encabezan los primeros puestos, y los datos más bajos se registran en Teruel y Alicante.

Los gráficos que acompañan a los mapas de tramas muestran claramente el aumento del porcentaje de variación interanual que han sufrido todas las comunidades autónomas y sus provincias, salvo la comunidad la Ciudad autónoma de Melilla, donde el saldo interanual en el número de parados baja en un 5,47 %.

En los parados con discapacidad la brecha de género no es muy grande. Aunque la distribución de los parados por sexo refleja una mayoría femenina, el 52,13 % son mujeres y el 47,87 % son hombres, lo que implica más de 5 puntos porcentuales de diferencia. Ésta es mucho menos acusada que en el caso de los parados que no tienen ninguna discapacidad, donde el reparto es del 55,01 % para las mujeres y del 40,73 % para los hombres, por lo que la brecha entre ambos (14,28 p.p.) es bastante mayor que en el colectivo estudiado.

El aumento del paro con respecto al año anterior se produce en ambos sexos, contribuyendo en mayor medida los hombres, pues han contabilizado un aumento del 13,20 % mientras que en las mujeres fue del 10,78 %, justo al contrario de cómo se comportaron ambos colectivos en el periodo de comparación citado.

TABLA 20. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2020/19
Menor de 25	7.412	4.225	11.637	16,10
De 25 a 44	30.540	26.295	56.835	11,14
De 45 y más	41.387	55.865	97.252	11,90
Total	79.339	86.385	165.724	11,92

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

Por tramos de edad, el grupo de los mayores de 45 años vuelve a ser el más representativo con el 58,68 % sobre el total de los parados, seguido de los de 25 a 44 años con el 34,29 %, y la menor proporcionalidad la presentan los menores de 25 años, con sólo el 7,21 % restante.

Teniendo en cuenta que más de una cuarta parte de las personas con discapacidades paradas no han declarado en su demanda el tipo de discapacidad que tienen, podemos ver que de las 165.724 que sí la han declarado, el 39,63 % presentan una física, el 22,13 % lo es psíquica, el 9,62 % una discapacidad sensorial y el 0,68 % del lenguaje

TABLA 21. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD				
Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2020/19
No declarada	22.343	23.933	46.276	16,06
Físicas	29.537	36.142	65.679	10,17
Psíquicas	19.481	17.210	36.691	12,18
Sensoriales	7.282	8.667	15.949	7,16
Del lenguaje	696	433	1.129	14,16
Total	79.339	86.385	165.724	11,92

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

Aunque en conjunto, hay más mujeres paradas que hombres, los parados del género masculino superan al femenino en las discapacidades psíquicas y en las del lenguaje.

Con respecto al año anterior, los parados han aumentado en todos los tipos de discapacidad, siendo el grupo más numeroso el de los que presentan una discapacidad física, seguido del grupo de discapacidad no declarada; en concreto, los primeros representan el 39,63 % del paro registrado y los segundos el 27,92 %.

La discapacidad del lenguaje es la que menos número de personas inscritas presenta, con tan sólo un 6,68 % del total de las personas con discapacidad que se han registrado en los servicios públicos de empleo como tales.

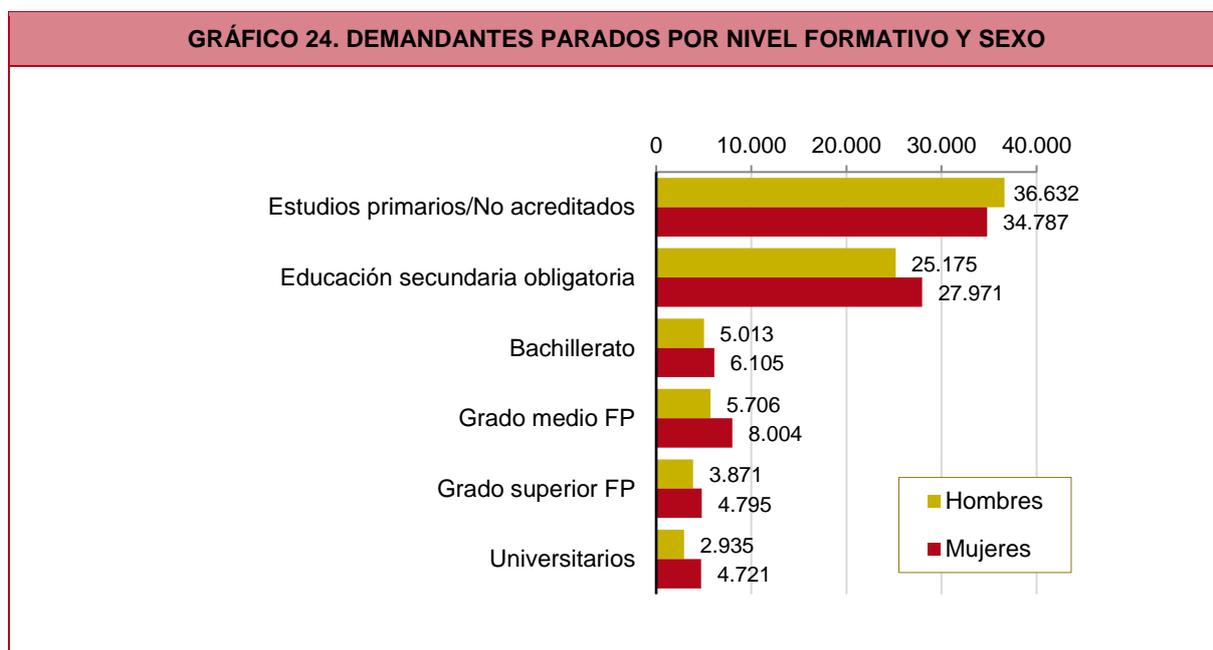
Partiendo de la base de que la formación es un factor decisivo para la inclusión socio laboral de las personas, a continuación, analizamos el nivel de estudios que los desempleados acreditaron cuando se inscribieron en los servicios de empleo.

El nivel formativo de los parados en su conjunto es bajo, y lo, es más, en los parados con discapacidades, por lo que su nivel educativo es inferior al de la población en general: más de las tres cuartas partes de los parados del colectivo han obtenido como máxima titulación la ESO, el 75,16 % (67,37 % en el resto de la población).

El porcentaje de personas con discapacidad paradas con estudios superiores dista notablemente de las no discapacitadas, exactamente 4,73 puntos porcentuales menos si nos fijamos en los porcentajes de titulados universitarios. La distancia se reduce cuando se trata de estudios del grado superior de formación profesional a 1,2 puntos porcentuales. El 4,62 % de las personas paradas con discapacidad poseen estudios universitarios y el 5,23 % los de grado superior de formación profesional.

Por sexo, sólo son mayoritarios los hombres en el nivel formativo más bajo mientras que, en general, cuanto mayor es la cualificación del parado, la presencia de las mujeres va aumentando.

Las variaciones experimentadas en relación con los datos del año anterior presentan un aumento en el número de personas con discapacidad paradas en todos los niveles formativos.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 diciembre de 2020.

Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

Para profundizar en mayor medida en la demanda por nivel formativo entre los que son titulados, se añade información donde la variable de análisis está relacionada con la titulación académica del parado.

En primer lugar, figura la información según las familias de intermediación. Las Familias Profesionales para Intermediación son estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común.

En la tabla de la página siguiente, se han seleccionado las cinco familias profesionales de intermediación con mayor volumen de inscritos como parados de cada agrupación, tanto de los titulados universitarios como de los que han obtenido algún título de FP, para intentar ofrecer una aproximación a los titulados.

TABLA 22. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN			
Familia de intermediación¹	Personas con discapacidad	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2020/19
FAMILIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
ADMINISTRACIÓN	7.496	4,55	9,33
SANIDAD	3.381	4,78	6,89
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1.830	4,77	8,93
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	1.588	3,56	10,82
IMAGEN PERSONAL	1.362	4,17	11,37
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS			
COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL	215	4,07	20,11
DISEÑO DE INTERIORES	89	2,72	15,58
MÚSICA	83	2,65	9,21
CERÁMICA ARTÍSTICA	75	9,64	31,58
ESCULTURA	70	5,58	14,75
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS DE LA SALUD			
ENFERMERÍA	82	2,81	-37,40
FARMACIA	65	2,01	10,17
MEDICINA	55	2,18	-6,78
FISIOTERAPIA	50	2,22	6,38
VETERINARIA	40	2,18	42,86
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS EXPERIMENTALES			
BIOLOGÍA	134	1,55	-4,29
QUÍMICA	82	1,88	17,14
FÍSICA-OPTICA Y OPTOMETRÍA	41	1,96	-10,87
MATEMÁTICAS-ESTADÍSTICA	35	2,76	25,00
CIENCIAS AMBIENTALES	28	0,90	33,33
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS			
MAESTRO	957	2,30	0,63
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS-C	638	1,97	11,93
LEYES	625	2,31	15,31
CIENCIAS DEL TRABAJO	450	2,81	13,07
PSICOLOGÍA	367	2,20	1,66
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: ENSEÑANZAS TÉCNICAS			
INDUSTRIAL	200	1,95	14,94
ARQUITECTURA	150	1,54	12,78
INFORMÁTICA-ELECTRÓNICA	109	2,66	3,81
AGRÍCOLA-AGRONOMÍA	83	1,98	-6,74
OBRAS PÚBLICAS-CAMINOS CANALES Y PUERTOS	61	1,73	7,02
FAMILIAS UNIVERSITARIAS: HUMANIDADES			
FILOLOGÍA	302	3,10	15,27

Familia de intermediación ¹	Personas con discapacidad	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2020/19
HISTORIA	262	2,90	7,82
BELLAS ARTES	200	3,32	18,34
HISTORIA DEL ARTE	119	2,37	7,21
FILOSOFÍA	65	3,49	6,56

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

¹ Se han seleccionado las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel o área con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

Las dos familias con un mayor número de parados son Administración y Sanidad, ambas pertenecientes a las Familias de Formación profesional, sumando entre ambas más de 10.000. En casi todas las demás familias profesionales de intermediación, el porcentaje de variación respecto al año anterior sube, salvo en cinco de ellas pertenecientes al ámbito universitario, destacan entre ellas la disminución de personas paradas en Enfermería y en Medicina, lo que nos muestra el carácter esencial de estos profesionales ante la situación sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19. En el caso de la Enfermería el porcentaje de pérdida es de un 37,40 %, el más elevado de toda la tabla.

En la tabla 23, se plasman las quince titulaciones de estudios universitarios y las quince de formación profesional con mayor número de personas con discapacidad paradas inscritas, con la variación interanual, a fin de ofrecer información a los titulados que ingresan de la universidad y de los centros profesionales de formación en su futuro acceso al mercado laboral.

El número de parados inscritos ha aumentado en todas las titulaciones recogidas en esta tabla que tienen titulación de Formación Profesional. Por encima de un 25 % de subida, se encuentra la de Técnico en sistemas microinformáticos y redes, seguido de los que poseen el Certificado de acceso al ciclo formativo de grado medio. Los titulados como Técnicos de gestión administrativa son el grupo más numeroso, seguido del de los Técnicos en cuidados auxiliares de enfermería. El que presenta más estabilidad, es decir, el que menos aumenta su número de inscritos parados es el de Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas.

Los parados con titulación universitaria presentan un comportamiento menos uniforme en cuanto a que hay titulaciones en las que decrece el número de demandantes inscritos. La titulación de Licenciados en Biología es la que más se reduce en porcentaje, un poco más del 6 %, seguida de Maestro, especialidad de educación primaria y de los que tienen Licenciatura en pedagogía, que decrece un 1,05 % en número de parados. El resto de las titulaciones aumentan en número de inscritos, siendo los Arquitectos técnicos, los de Diplomatura en educación social y los Licenciados en periodismo los que superan el 20 % de variación con respecto al año anterior.

Titulación Universitaria ¹	Parados PcD	% var. 2020/19	Titulación Formación Profesional ¹	Parados PcD	% var. 2020/19
Maestro, especialidad de educación primaria	267	-4,98	Técnico gestión administrativa	4.815	9,08
Licenciatura en historia	213	8,12	Técnico cuidados auxiliares de enfermería	2.360	5,69
Diplomatura en turismo	209	10,58	Técnico superior administración y finanzas	2.235	8,55
Licenciatura en administración y dirección de empresas	191	11,70	Técnico en peluquería y cosmética capilar	802	10,77
Diplomatura en trabajo social	180	1,69	Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	694	4,99
Licenciatura en bellas artes	163	12,41	Técnico en actividades comerciales	536	14,53
Licenciatura en periodismo	139	25,23	Técnico superior educación infantil	488	6,09
Licenciatura en economía	128	9,40	Técnico jardines de infancia	487	6,56

TABLA 23. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR TITULACIÓN ACADÉMICA

Titulación Universitaria ¹	Parados PcD	% var. 2020/19	Titulación Formación Profesional ¹	Parados PcD	% var. 2020/19
Licenciatura en filología hispánica	112	7,69	Técnico superior en desarrollo de aplicaciones multiplataforma	424	16,16
Licenciatura en historia del arte	105	6,06	Técnico equipos electrónicos de consumo	410	8,47
Licenciatura en biología	104	-6,31	Técnico en sistemas microinformáticos y redes	374	25,50
Licenciatura en filología inglesa	98	13,95	Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	363	19,02
Licenciatura en pedagogía	94	-1,05	Certificado de prueba de acceso ciclo formativo grado medio	361	23,21
Arquitecto técnico	77	26,23	Técnico en estética y belleza	333	6,39
Diplomatura en educación social	71	24,56	Técnico en farmacia y parafarmacia	295	17,53

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

¹ Se han seleccionado las treinta Titulaciones Universitarias y de Formación Profesional de mayor demanda de jóvenes.

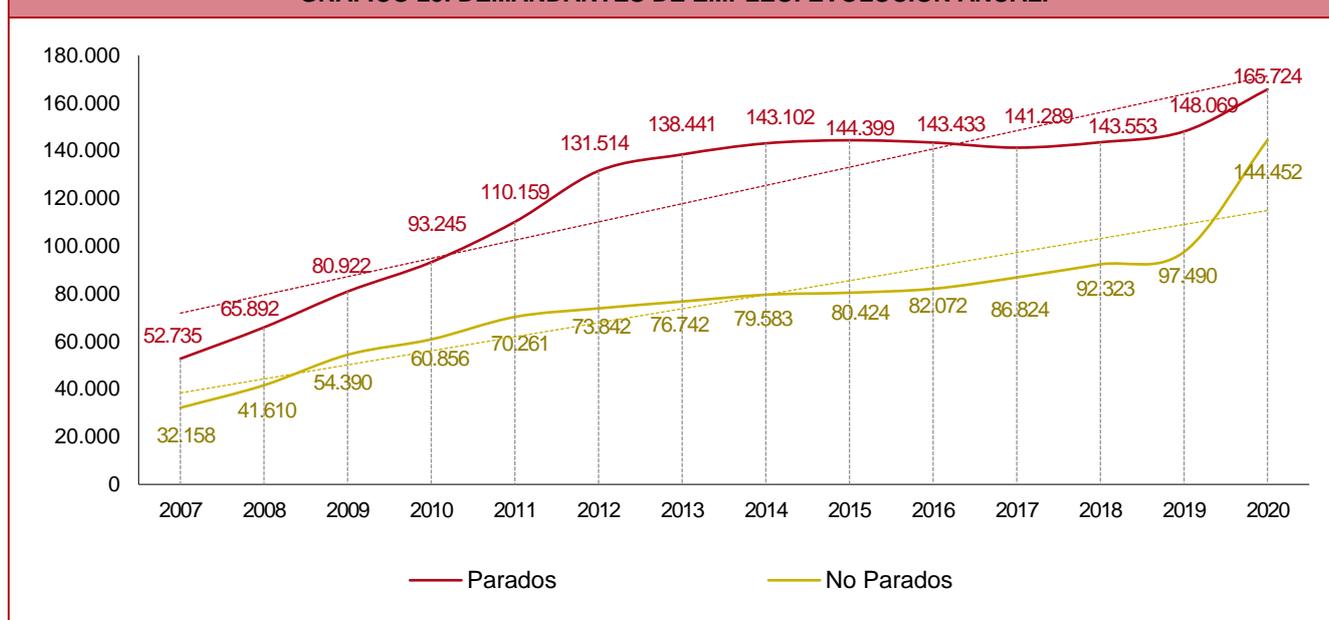
*Más información sobre titulaciones, consultar Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

4.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

En la evolución de los demandantes de empleo se muestran los datos de los últimos trece años para poder establecer comparaciones en los años previos a la crisis financiera, en ella y en los posteriores.

Es bastante significativo en este colectivo el incremento tan acusado que han experimentado los parados en este periodo, casi triplicando sus números, aumentando incluso en años de bonanza económica. Desde el 2007 hasta 2015, las personas con discapacidad paradas aumentaban todos los años, pero con una tendencia de crecimiento a la baja; en el 2016 y 2017, descendieron en su número y a partir del 2018 los parados empiezan nuevamente a aumentar.

GRÁFICO 25. DEMANDANTES DE EMPLEO. EVOLUCIÓN ANUAL.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2007-2020.

Como hitos en las curvas de evolución presentadas que podemos destacar:

-la variación interanual más acusada se produce al inicio del periodo, 2008-2009, con un aumento de parados de un 22,81 %.

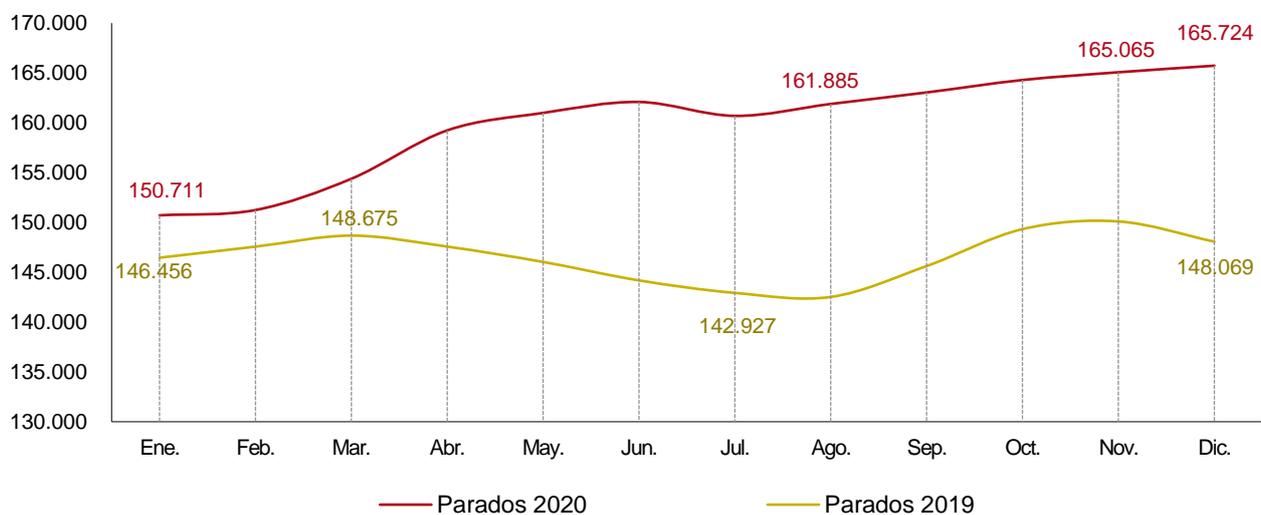
-el mantenimiento de la curva de evolución desde 2014 a 2019.

-el gran aumento del paro en 2020 (11,92 %), que a su vez contrasta con el aún más llamativo aumento de las personas inscritas no paradas procedentes de diferentes colectivos de trabajadores como son, el gran número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo, donde se incluyen los expedientes temporales (Erte) ya que mantienen su demanda activa aun cuando son recuperados por las empresas en función de sus necesidades laborales; igualmente, los trabajadores autónomos que percibiendo la prestación por cese de actividad pueden haber optado por inscribirse en mejora de empleo con ese mismo fin. Además, podríamos encontrar en situación de desempleo un mayor de trabajadores fijos discontinuos cuyas actividades de campaña han sido suspendidas por efectos derivados de la situación sanitaria.

El siguiente gráfico muestra la evolución mensual del paro registrado entre las personas con discapacidad en los últimos dos años, con unas líneas con oscilaciones a lo largo de los meses. El aumento a lo largo de 2020 es continuado, mes a mes, mientras que en el año anterior presenta las oscilaciones propias del mercado de trabajo influido por la estacionalidad principalmente. 2020 tan sólo refleja mínimamente esta mejoría estacional en el mes de julio para volver a subir ininterrumpidamente hasta final de año..

Las curvas del gráfico ponen a la vista que existe una estacionalidad en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad. El mayor número de parados se venía registrando en el periodo estival; sin embargo, y marcado por la crisis sanitaria, es ese periodo cuando baja ligeramente el número de parados, ya que la actividad económica se reactivó ligeramente para volver a subir las cifras sin parar hasta fin de año.

GRÁFICO 26. PARO REGISTRADO ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EVOLUCIÓN MENSUAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2019-2020.

4.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el gráfico de la página siguiente de sectores de actividad, el sector servicios concentra el 71,96 % de los parados, seguido de industria con el 7,02 %, construcción con el 5,71 % y agricultura y pesca con el 3,45 %. Un 11,87 % de las personas con discapacidad paradas inscritas carecen de experiencia laboral previa: son los denominados “Sin empleo anterior”, que pretenden incorporarse al mercado laboral por primera vez.

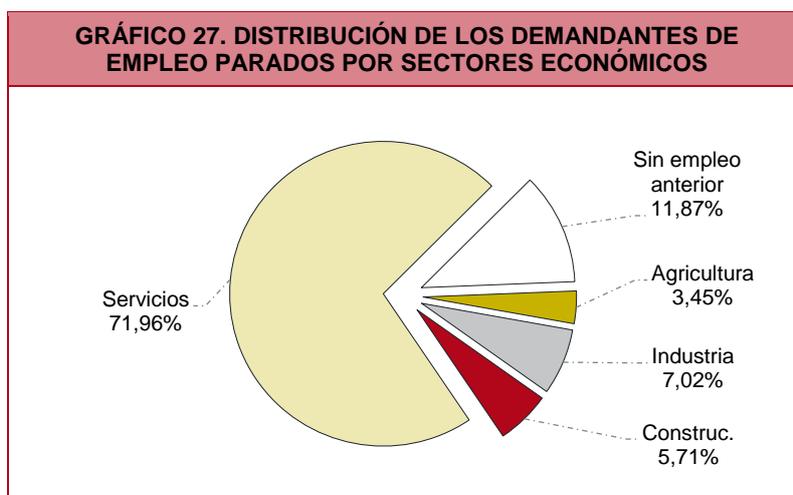
Comparando con la distribución por sectores económicos de las personas que no tienen declarada ninguna discapacidad, hay que decir que cada vez se parece más el reparto proporcional, si bien siguen existiendo algunas diferencias.

Estas diferencias serían, el menor peso que representa la construcción en las personas con discapacidad y, sobre todo, el porcentaje mucho más alto de los parados que carecen de experiencia laboral, que, si en el colectivo representan el 11,87 %, en el resto de la población es el 9,04 %.

Con respecto al año anterior, el aumento general en el número de parados del 11,92 % está sustentado por el incremento de todos los sectores, siendo el sector agrícola el que más porcentaje al alza experimenta, con un 14,70 %, seguido por el sector servicios, con un 11,98 % más parados que en el año anterior.

Los parados del sector industrial ascienden un 7,41 % y los procedentes de la construcción también experimentan un auge del 8,98 %. También debemos fijarnos en el 14,58 % de aumento en el número de parados inscritos en el apartado “Sin empleo Anterior”, el más acusado de todos los sectores.

En la comparativa con las personas sin discapacidades el comportamiento es el mismo, es decir, en todos los sectores se sufre un acusado aumento del número de personas paradas inscritas en los servicios públicos de empleo, y es más pronunciado en este colectivo que en el de las personas con discapacidad, un 22,90%



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

Los cinco gráficos siguientes muestran la evolución desde el año 2009 de las personas con discapacidad inscritas como parados, según los sectores económicos de procedencia, así como de los que buscan empleo y que aún no han accedido por primera vez al mercado laboral, diferenciando por sexo.

El sector agricultura y pesca es el que contabiliza el menor número de parados. Pero es el que presenta el peor comportamiento en la variación acumulada en el periodo, registrando un aumento de más del 160 %. En los años 2010, 2011 y 2012, se contabilizaron incrementos muy importantes en este sector, alrededor del 25 % en cada año. Luego siguieron otros en los que los aumentos fueron bastante menores, incluso en 2016 se produjo un decremento que parecía cambiar la trayectoria, pero a partir de dicho año, los parados vuelven a aumentar y en este 2020 es muy acusado.

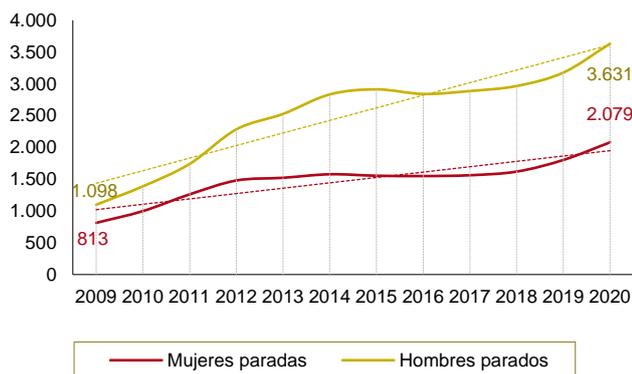
El sector industrial es en el más se aprecia el trasvase de parados que han experimentado algunos sectores en los últimos años, pues si, en el 2009 representaban al 11,46 % de las personas con discapacidad paradas, en 2020 son el 7,02 %. Desde el 2014, el número de parados desciende cada año, aunque en el último año deja de hacerlo como en el resto de los sectores. Es el sector con el menor incremento acumulado.

Las personas con discapacidad paradas provenientes de la construcción, después de cinco años consecutivos de descensos, vuelven a incrementar el número de parados inscritos. En los años 2009 a 2011, sufrió drásticos aumentos en sus números, pero la situación se reinvierte desde el año 2014, quizás, también, por el trasvase de dichos parados a otros sectores productivos.

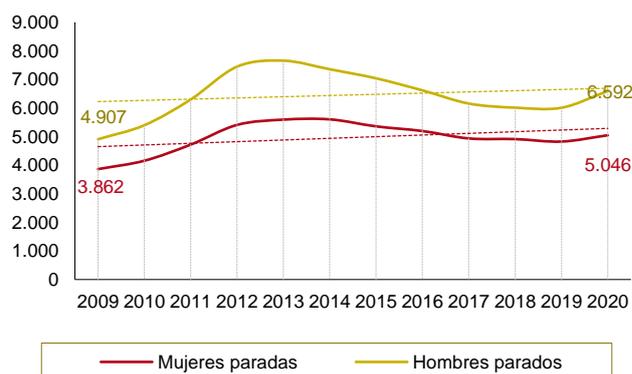
El sector servicios sigue aumentando el porcentaje de parados con respecto al total, duplicando el número de parados desde el inicio al final del periodo. Es un sector feminizado ya que el 56,67 % de los inscritos en este sector son mujeres.

GRÁFICO 28. PARADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO. EVOLUCIÓN ANUAL.

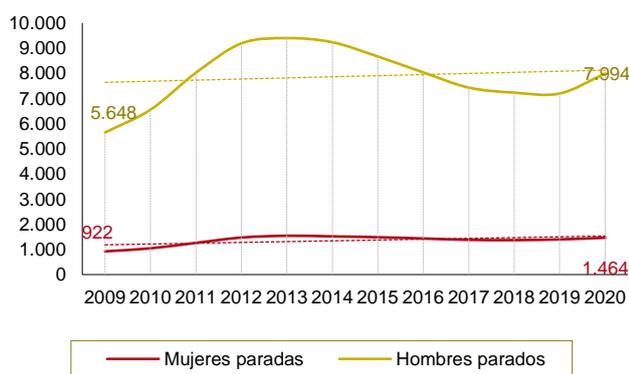
SECTOR AGRICULTURA Y PESCA



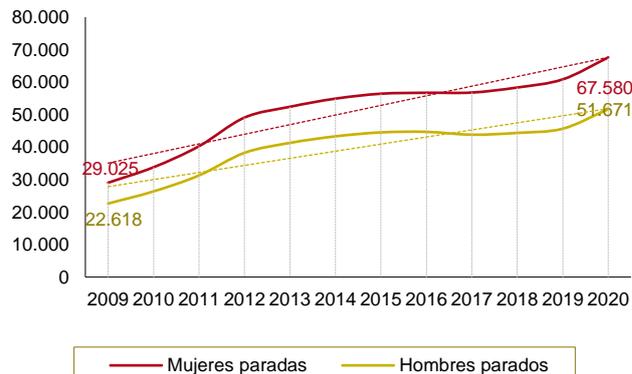
SECTOR INDUSTRIA



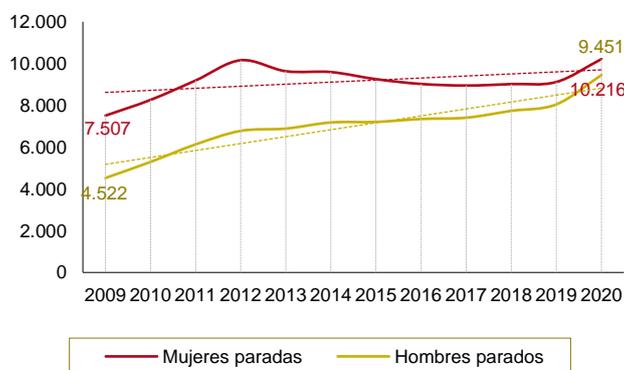
SECTOR CONSTRUCCIÓN



SECTOR SERVICIOS



PARADOS SIN EMPLEO ANTERIOR



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2009-2020.

Por último, los parados que no han tenido experiencia laboral previa, que representan más del 11,5 % del total, no siguen exactamente las mismas pautas en función del sexo, ya que las mujeres han presentado decrementos en varios años mientras que los hombres registraron aumentos, por lo que, en el acumulado total del periodo, los hombres presentan peores registros, con un aumento proporcional de parados más elevado.

La tabla siguiente muestra las actividades económicas donde el trabajador desempleado desempeñó su último puesto de trabajo y que superen el porcentaje de parados del colectivo (4,26 %), ordenadas por el mayor número de parados.

La actividad que presenta una mayor tasa de personas con discapacidad paradas, es decir, la que proporcionalmente contabiliza un mayor número de parados del colectivo con respecto al total de parados de esa actividad, es la de Servicios sociales sin alojamiento, que con una tasa del 14,67 % está muy por encima de las demás; destaca también la de Servicios a edificios y actividades de jardinería, con el 8,80 %.

Si nos referimos a las actividades económicas con un mayor número de parados, la que concentra el mayor número es la de Administración pública y defensa, con el 12,84 %, seguida de las personas con discapacidad paradas que no han tenido empleo anterior, que aparecen como segundo grupo más numeroso y experimenta una variación al alza de más del 14%, con respecto al año anterior.

La gran mayoría de las actividades de la tabla se encuadran dentro del sector servicios, y cinco de ellas, en el sector industrial.

Considerando todas las actividades económicas, las que registraron un mayor aumento de parados con respecto al año anterior, fueron la de Actividades Administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas con un 18,83 % más, seguida de la de Asistencia en establecimientos residenciales, con el 17,67 % de aumento.

TABLA 24. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR NÚMERO DE PARADOS PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
Actividades económicas ¹	Personas con discapacidad	% personas con discapacidad sobre total ²	% variación 2020/19
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	21.280	7,44	6,96
Sin empleo anterior	19.667	5,59	14,58
Servicios a edificios y actividades de jardinería	15.954	8,80	15,99
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	7.337	14,67	15,80
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	6.184	7,51	18,83
Otros servicios personales	4.238	5,70	12,56
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3.146	4,36	5,82
Asistencia en establecimientos residenciales	2.730	4,96	17,67
Actividades asociativas	1.587	6,85	8,25
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.166	6,46	11,37
Actividades de seguridad e investigación	733	4,74	13,47
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	625	5,16	11,41
Otras industrias manufactureras	596	5,83	15,28
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	534	4,34	3,89
Fabricación de productos de caucho y plásticos	428	4,49	12,93

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

¹ Se han seleccionado las quince primeras actividades económicas que concentran mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje estatal (4,26 %).

² Porcentaje de parados sobre el total estatal de demandantes parados en esa actividad.

4.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

En este apartado, se analiza la situación del paro registrado según el tiempo de antigüedad en su demanda y en especial, la de los demandantes de larga duración (PLD), que son aquellos parados cuya antigüedad de la demanda es superior a 365 días.

El 34,85 % de las personas con discapacidad paradas tenían una antigüedad de menos de 12 meses inscritos; el 23,50 % entre 12 y 24 meses y el 41,79 % llevaban desempleados más de 24 meses. Son porcentajes casi opuestos a los que se dieron en el año anterior y así lo podemos ver reflejado en los porcentajes de variación que encontramos en la tabla, donde los grupos de antigüedad de menos de 6 meses reducen sus cifras considerablemente, mientras que los grupos que superan los 6 meses de inscripción como demandantes de empleo elevan las mismas.

Antigüedad de la demanda	Tramos de edad			Total	% variación 2020/19
	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años		
<= 1 mes	607	2.810	2.597	6.014	-39,50
>1 y <= 3 meses	1.302	5.029	4.435	10.766	-46,91
>3 y <= 6 meses	1.539	5.404	5.230	12.173	-30,90
>6 y <= 12 meses	3.039	12.576	12.955	28.570	41,62
>12 y <= 24 meses	3.313	14.961	20.676	38.950	66,54
>24 meses	1.837	20.245	47.169	69.251	22,82
Total	11.637	61.025	93.062	165.724	11,92

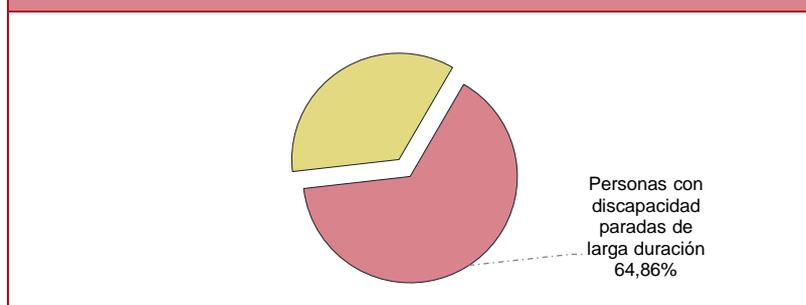
Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

Considerando también la edad de la persona, el mayor número de parados se concentra en los que son mayores de 45 años y llevan demandando empleo más de 24 meses. En general, a mayor edad de las personas con discapacidad, mayor es el tiempo que acumulan en la demanda.

Con respecto al año anterior, todos los grupos de edad aumentan sus cifras, pero son los más jóvenes, los menores de 25 años, los que elevan más su porcentaje, un 83,27 %, seguidos por el grupo de 25 a 44 años y el de mayores de 45, con el 38,90 % y 31,04 %, respectivamente.

Centrándonos ya en los parados de larga duración (PLD), éstos suponen el 64,86 % de las personas con discapacidad paradas. Después de descender su proporción durante cinco años consecutivos, y suponer en 2019 el 53,71 %, vuelve a presentar unos niveles muy elevados, superando en 11,15 puntos porcentuales este último año al anterior, fruto de la crisis sanitaria que se ha vivido durante gran parte de 2020.

GRÁFICO 29. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN SOBRE EL TOTAL DE DEMANDANTES PARADOS

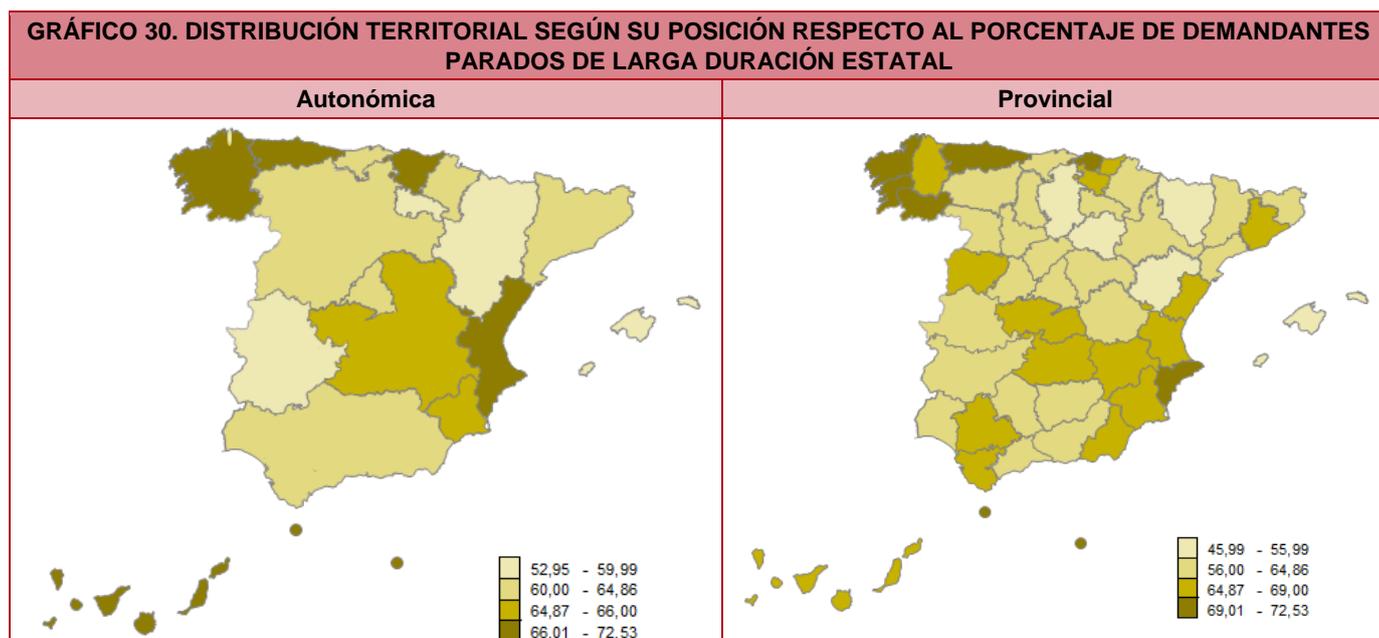


Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

Si se analiza la evolución de los datos de los PLD, hay que destacar como nota positiva, el que después de cinco años de fuertes incrementos (periodo 2008-2012), con porcentajes incluso de más del 30 % en 2012, a partir de este año, se empiezan a ver cómo las cifras bajan ininterrumpidamente.

La actual situación, la que se produce en 2020, de clara regresión a porcentajes elevados de personas con discapacidad paradas de larga duración en su inscripción como demandantes de empleo parados es reflejo de la crisis provocada por la situación sanitaria que sufre el país.

En la población que no tiene discapacidad, los parados de larga duración representan un menor peso, concretamente el 45,09 %, aunque también han experimentado porcentajes más elevados con respecto al año anterior, el 43,02 %, y también es el grupo de mayores de 45 años el más numeroso.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

Para el análisis territorial se incorporan los dos mapas anteriores, en los que se representa el porcentaje de personas con discapacidad paradas de larga duración sobre el total de personas con discapacidad paradas en cada ámbito geográfico.

En el mapa que representa las comunidades autónomas, se observa que los porcentajes más altos de parados de larga duración con respecto a la media nacional se dan en las dos ciudades autónomas: Melilla (72,53 %) y Ceuta (71,55 %), seguidas de Galicia (70,41 %), País Vasco (67,58 %), Comunidad Valenciana (67,78 %), Principado de Asturias (69,24 %) y Canarias (66,10).

La tasa menor se situó en Illes Balears, donde un 52,95 % de los parados con discapacidad lo son de larga duración, seguida de la comunidad autónoma de Extremadura que casi llega al 60 %.

En el mapa de tramas que representa el porcentaje de parados de larga duración de este colectivo en las provincias, se puede observar que las tres provincias con menos porcentaje son, por este orden, Teruel (45,99%), Baleares que supera el 50 % y Soria que rebasa el 55 %.

A grandes rasgos, el noroeste de la península, las ciudades autónomas y Canarias junto con el centro levantino, son las zonas con un mayor porcentaje de parados de larga duración.

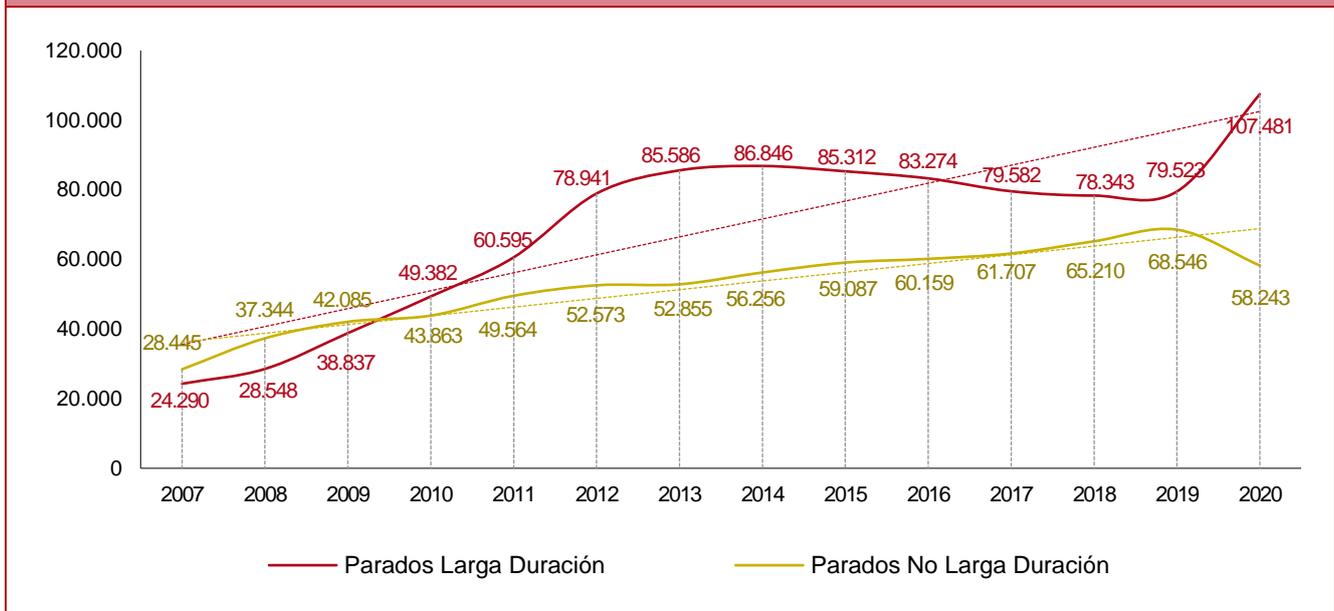
En el gráfico siguiente, se muestra la evolución en los últimos trece años de las personas con discapacidad paradas, diferenciando las que son de larga duración y las que no.

Si en los primeros años, los valores de los PLD eran menores que los del resto de los parados, a partir del año 2010, debido a los fuertes incrementos anuales que contabilizan en los parados de larga duración, su trayectoria empieza a sufrir un fuerte ascenso, sobre todo los referidos a 2013 y 2014. Desde entonces, en los siguientes años, se registran descensos, terminando la curva en el 2019, año en el que se vuelve a registrar un pequeño repunte, que sigue elevándose en este 2020

La línea que dibuja a los parados de menos de 12 meses de antigüedad en la demanda lleva una trayectoria diferente: por un lado, es siempre ascendente, pero por otro, los incrementos no son tan acusados hasta 2019; a partir de ahí, en este último año, este subgrupo dentro de las personas con discapacidad reduce sus cifras de parados inscritos en un 17,69 %.

Tomando como referencia el año 2007, aunque los parados con demanda inferior a 365 días tienen una trayectoria constante, acumulan una variación hasta el 2019 del 129,25 %, mientras que, en los parados considerados de larga duración, el aumento es mucho mayor, casi el doble (227,39 %).

GRÁFICO 31. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA. EVOLUCIÓN ANUAL.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2007-2020.

En las personas con discapacidad, tanto el número de parados del género masculino como el del femenino, ha crecido con respecto al año 2019, siendo más alta la variación entre estas últimas.

Más del 62 % de las personas con discapacidad PLD son mayores de 45 años, un incremento porcentual que se empieza a forjar desde el año 2013, ya que, hasta dicha fecha, los mayores de 45 años representaban a la mitad de los parados PLD. En las personas sin discapacidad, la trayectoria y datos son similares.

Con respecto al año anterior, todos los grupos de edad reflejados ganan porcentajes elevados de variación, aunque el más acusado, superando el 80 % de incremento es el de los menores de 25 años. El grupo más numeroso, en cifras absolutas de parados de larga duración, es el de mujeres mayores de 45 años.

TABLA 26. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD				
Tramos de edad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2020/19
Menor de 25	3.217	1.878	5.095	83,27
De 25 a 44	16.703	15.506	32.209	38,90
De 45 y más	28.792	41.385	70.177	31,04
Total	48.712	58.769	107.481	35,16

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

En resumen, los PLD del colectivo son mayoría mujeres y en gran medida, mayores de 45 años. Lo que significa que, si ya la edad es una desventaja para acceder al mercado laboral, la brecha de género sigue siendo una característica relevante también en este colectivo.

En el análisis de la distribución de las personas con discapacidad PLD y atendiendo al nivel de estudios del parado, se comprueba que el 76,28 % de los parados no han obtenido ninguna titulación oficial por encima de la enseñanza secundaria obligatoria o que sólo el 4,19 % son universitarios, lo que refleja un comportamiento similar al que se da en el conjunto de parados con discapacidad que no son de larga duración.

Más numeroso el grupo de las mujeres que el de los hombres, las primeras destacan en el grupo con la formación más elevada, los universitarios, en el que acaparan el 62,86 % de las personas con discapacidad paradas de larga duración con ese nivel de estudios. También en el grupo de titulación de Grado medio FP, el colectivo de mujeres personas con discapacidad paradas de larga duración supera el 60 % del total en ese subgrupo. En los demás niveles de estudios, y aunque las mujeres superan en todos ellos el 51 %, están más igualados porcentualmente hombres y mujeres.

TABLA 27. DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN SEGÚN NIVEL FORMATIVO Y SEXO

Nivel formativo	Hombres	Mujeres	Total demandantes PLD	% sobre total	%variación 2020/19
Estudios primarios/No acreditado	22.906	24.327	47.233	43,95	35,07
Educación Secundaria Obligatoria	15.509	19.237	34.746	32,33	35,83
Bachillerato y equivalente	3.078	4.112	7.190	6,69	30,37
Grado medio FP	3.308	5.314	8.622	8,02	38,31
Grado superior FP	2.236	2.946	5.182	4,82	36,30
Universitarios	1.673	2.831	4.504	4,19	31,58
Total	48.712	58.769	107.481	100,00	35,16

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

OCUPACIONES

5. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Una ocupación, según la Clasificación Internacional y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

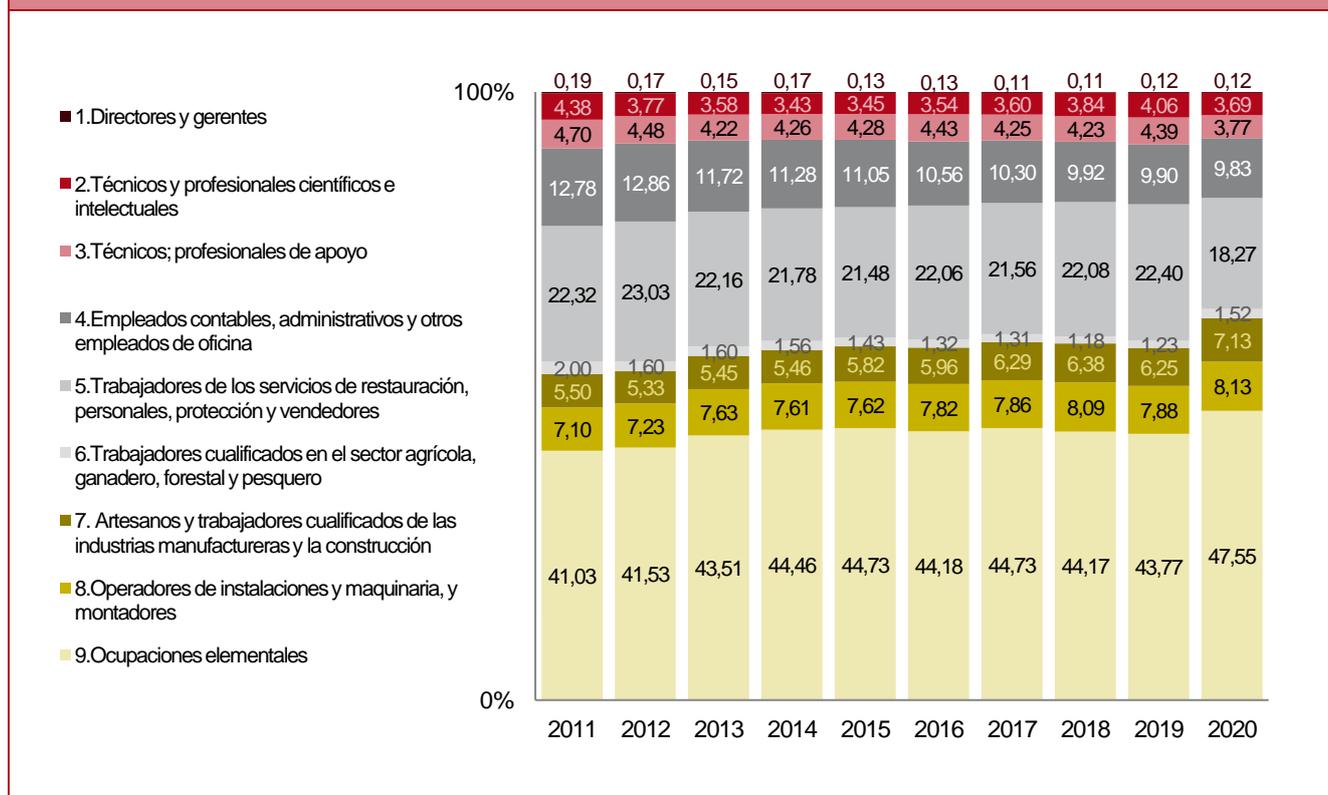
La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre). Aunque en esta nueva CNO, las denominaciones de los grandes grupos ocupacionales son muy similares a las anteriores, se ha producido una modificación importante en su estructura, con transferencias de algunos grupos profesionales a otros, motivo por el cual, en el análisis de los datos de este apartado, no se puede realizar la comparación de la evolución con datos anteriores a 1 de enero de 2011, fecha de entrada en vigor de la nueva CNO-11.

No se aborda en el estudio el gran grupo 0. Ocupaciones militares.

5.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

En el gráfico siguiente se muestra la evolución de la contratación del colectivo por ocupaciones, agrupadas por gran grupo ocupacional, en el periodo 2011 a 2020.

GRÁFICO 32. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACION DE LAS PcD EN LOS GRANDES GRUPOS CUPACIONALES. EVOLUCIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2011-2020.

Como es habitual en nuestro mercado de trabajo general, el gran grupo mayoritario de la contratación es el de Ocupaciones elementales, pero existen diferencias significativas en su representación dependiendo de si son personas con discapacidad o no, pues mientras que en aquellas el 47,55 % de los contratos firmados en el 2020 se encuadraban dentro del grupo 9, en las personas sin discapacidad son el 33,11 %, casi 15 puntos de diferencia.

El segundo gran grupo con más contrataciones, pero con un peso inferior, es el grupo 5 de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, con el 18,27 %. En este grupo también se registra una diferencia notable a favor de las personas sin discapacidad, casi cinco puntos más en estas últimas.

Más del 80 % de los contratos realizados se concentran en ocupaciones encuadradas en los grandes grupos comprendidos entre el gran grupo 5 y el 9.

En la evolución de los grandes grupos ocupacionales desde el año 2011, en general, se observa una continuidad casi constante en todos ellos; tan sólo significar que el gran grupo 9 está adquiriendo cada vez más relevancia y la está perdiendo, en casi los mismos parámetros, el grupo 4 de Empleados contables.

En la tabla siguiente se muestran, distribuidos por cada gran grupo, los cuatro grupos primarios de ocupación que teniendo el mayor volumen de contratos a su vez superan o igualan la tasa nacional de contratación de las personas con discapacidad (relación entre el número de contratos realizados al colectivo y el número total de contratos en esa ocupación).

TABLA 28. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES MÁS RELEVANTE			
Gran grupo ocupacional/Ocupación¹	Contratos	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2020/19
1. DIRECTORES Y GERENTES			
Directores y gerentes de restaurantes	21	1,75	162,50
Directores de industrias manufactureras	18	1,77	63,64
Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares	12	2,32	-20,00
Directores de producción de explotaciones agropecuarias y forestales	11	3,70	266,67
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES			
Filólogos, intérpretes y traductores	440	2,13	8,64
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	234	3,60	-30,97
Profesionales de la salud y la higiene laboral y ambiental	46	3,41	-8,00
Agentes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	43	5,46	4,88
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO			
Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes	718	4,13	-39,31
Asistentes de dirección y administrativos	704	1,73	-19,82
Supervisores de la construcción	339	3,05	-19,29
Jefes y oficiales de máquinas	251	1,58	-19,03
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA			
Teleoperadores	4.231	3,17	-1,26
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4.224	1,70	-28,04
Empleados de venta de apuestas	3.276	65,86	-40,01
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	3.251	2,04	-30,92
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES			
Conserjes de edificios	7.546	13,60	-19,62
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	2.967	5,84	-37,43
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.443	1,73	-20,63
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	2.377	1,73	-10,34
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			

TABLA 28. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ES MÁS RELEVANTE			
Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Contratos	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2020/19
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.554	3,37	-16,09
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	27	2,33	-10,00
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de vacuno	15	1,57	25,00
Trabajadores cualificados en la acuicultura	13	1,68	-23,53
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)			
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	3.882	2,98	-6,39
Mantenedores de edificios	1.203	3,93	-27,14
Pintores en las industrias manufactureras	151	1,72	11,03
Trabajadores de procesos de impresión	142	2,29	-37,99
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES			
Conductores asalariados de camiones	4.363	2,06	-14,27
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	3.841	2,67	-29,47
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	2.361	32,87	-42,34
Operadores de carretillas elevadoras	1.477	1,86	-24,53
9. OCUPACIONES ELEMENTALES			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	39.092	4,94	-23,04
Peones de las industrias manufactureras	23.143	1,68	-22,88
Otro personal de limpieza	5.942	4,48	-24,08
Otras ocupaciones elementales	3.861	4,07	-31,32

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

¹ Se han seleccionado cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa nacional de contratación (1,56 %), presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad.

² n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2020. Ver glosario.

Más información sobre Ocupaciones: consultar [Ocupaciones con tendencia positiva en la contratación](#).

En todos los Grandes Grupos Ocupacionales, la variación interanual en la contratación en las ocupaciones en que es más relevante ha bajado. En el GGO 1, encontramos que la contratación se mantiene en cifras positivas en tres de las cuatro ocupaciones destacadas, tan sólo los Directores y gerentes de bares, cafeterías y similares sufren una, por otra parte, lógica disminución, ya que éste es uno de los sectores más duramente castigados por las restricciones que ha impuesto la emergencia sanitaria en que nos encontramos.

En todos los demás grupos ocupacionales, los descensos en la contratación son significativos, especialmente en el grupo 9, Ocupaciones elementales, en el que las cuatro ocupaciones destacadas superan la pérdida del 20 % interanual, además de ser uno de los grupos que acaparan la mayor cantidad de contratos realizados.

En la tabla siguiente, se han seleccionado las quince ocupaciones con mayor volumen de contratación del colectivo, desagregada por sexo y tramos de edad.

Más de una tercera parte de los contratos realizados a personas con discapacidad se concentraron en dos ocupaciones incluidas en el gran grupo 9, tales como Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y en Peones de las industrias manufactureras. La tercera ocupación con mayor contratación superando los 10.000 contratos es Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines). En la primera de estas tres ocupaciones, la contratación femenina supone el doble de la masculina y la mayor parte de los contratos se realiza a mujeres mayores de 45 años. Sin embargo, la contratación en la

ocupación de Peones de las industrias manufactureras es eminentemente masculina, supera en casi la tercera parte a la femenina, y en este caso el grupo de edad que realiza más contratos es el de los hombres de entre 25 y 44 años.

Podemos ver que, entre estas 15 ocupaciones con más contratación, cuatro de ellas se encuentran entre las Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT): Vendedores en tiendas y almacenes, Conductores asalariados de camiones, Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes y Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes. Según el género, en la primera y en la tercera de estas ocupaciones destacadas, las mujeres acaparan un mayor número de contratos y en las otras dos son los hombres el colectivo más contratado

TABLA 29. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR TRAMOS DE EDAD							
Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 44 años		De 45 y más años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.005	1.132	6.205	9.705	6.624	14.421	39.092
Peones de las industrias manufactureras	2.144	472	8.273	3.212	6.167	2.875	23.143
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.024	150	4.587	990	4.504	1.306	12.561
Camareros asalariados	519	421	2.212	1.341	2.160	1.086	7.739
Conserjes de edificios	228	52	1.968	736	3.319	1.243	7.546
Otro personal de limpieza	198	131	1.246	1.247	1.357	1.763	5.942
Peones del transporte de mercancías y descargadores	599	120	2.515	464	1.443	275	5.416
Vendedores en tiendas y almacenes	393	411	1.182	1.628	691	994	5.299
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	461	79	1.860	429	1.666	371	4.866
Conductores asalariados de camiones	50		1.695	25	2.570	23	4.363
Teleoperadores	113	156	864	1.423	478	1.197	4.231
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	84	110	803	1.371	590	1.266	4.224
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	197	41	1.439	383	1.472	350	3.882
Otras ocupaciones elementales	234	101	1.077	465	1.406	578	3.861
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	132	1	1.495	101	1.996	116	3.841

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

¹ Se han seleccionado las quince ocupaciones que presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad.

² n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2020. Ver glosario.

Atendiendo a la temporalidad en la contratación, lo primero a destacar es que, en todas las ocupaciones que se incluyen en la tabla 30, se ha dado una disminución en la contratación con respecto al ejercicio anterior.

La ocupación de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares es la más contratada en ambas modalidades, indefinida y temporal, si bien es mucho más numerosa en esta última y con un porcentaje de variación interanual mucho más elevado en la primera, lo que refleja el mal comportamiento que se está dando en la contratación de este colectivo en este último año.

Con cifras menores, la ocupación de Peones de las industrias manufactureras sigue el mismo comportamiento que la anterior; está destacada, en segundo lugar, tanto en la contratación indefinida como en la temporal y el comportamiento interanual es más negativo cuando se trata de contratación indefinida.

En toda la tabla, los porcentajes negativos en la variación de la contratación interanualmente son mucho más acusados en las ocupaciones con mayor contratación indefinida. Tan sólo en la ocupación Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines encontramos un porcentaje positivo de variación interanual en la

contratación indefinida, el 1,73 %. Los Camareros asalariados sufren el mayor desplome en su contratación en este último año, perdiendo más del 57 % de los contratos. Le sigue, con casi el 50 % de pérdida, la ocupación de Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas.

También en la contratación temporal es la ocupación de Camareros asalariados la que presenta la reducción en la contratación más elevada, casi el 15 % de pérdida. En general, en toda la tabla, la pérdida en la contratación temporal interanualmente es mucho menor que en la indefinida. Sólo la ocupación de Teleoperadores muestra un comportamiento positivo y es además elevado, el 43 % más de contratos se han dado en este último año.

TABLA 30. OCUPACIONES DE MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PcD

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2020/19	Ocupaciones	Contratos	% variación 2020/19
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	3.264	-23,31	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	35.828	-23,02
Peones de las industrias manufactureras	1.785	-11,41	Peones de las industrias manufactureras	21.358	-23,70
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	1.139	-31,05	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	12.372	-8,67
Vendedores en tiendas y almacenes	976	-37,56	Camareros asalariados	7.076	-66,44
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	909	-25,31	Conserjes de edificios	6.704	-20,98
Empleados de venta de apuestas	858	-9,97	Otro personal de limpieza	5.504	-24,12
Conserjes de edificios	842	-6,86	Peones del transporte de mercancías y descargadores	5.022	-28,49
Conductores asalariados de camiones	691	-19,84	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.455	-12,90
Camareros asalariados	663	-57,98	Vendedores en tiendas y almacenes	4.323	-41,70
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	580	-49,30	Teleoperadores	3.805	1,14
Otro personal de limpieza	438	-23,56	Conductores asalariados de camiones	3.672	-13,13
Teleoperadores	426	-18,55	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	3.521	-8,00
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	411	1,73	Otras ocupaciones elementales	3.480	-32,02
Peones del transporte de mercancías y descargadores	394	-25,52	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	3.261	-24,20
Otras ocupaciones elementales	381	-24,25	Auxiliares de enfermería hospitalaria	3.132	-18,31

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

¹ Se han seleccionado las quince ocupaciones que presentan un mayor número de contratos indefinidos y temporales de personas con discapacidad.

² n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2020. Ver glosario.

Por último, considerando el criterio de movilidad interprovincial, en la tabla siguiente se relacionan las quince ocupaciones que registran el mayor número de contratos suscritos por personas con discapacidad que no han supuesto desplazamiento a otras provincias por motivos laborales –permanecen- y las que han sido contratadas para trabajar en otra provincia –se mueven-.

Como ya indicamos en el apartado de la contratación, el colectivo de las personas con discapacidad registra unas tasas de movilidad inferiores a las del resto de los trabajadores, dadas las especiales características de estas personas.

TABLA 31. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
PERMANECEN			SE MUEVEN		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	37.002	16,37	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	2.098	9,37
Peones de las industrias manufactureras	21.470	9,50	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	2.090	9,34
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	10.463	4,63	Peones de las industrias manufactureras	1.673	7,47
Conserjes de edificios	7.266	3,21	Conductores asalariados de camiones	1.120	5,00
Camareros asalariados	7.255	3,21	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	589	2,63
Otro personal de limpieza	5.718	2,53	Actores	555	2,48
Vendedores en tiendas y almacenes	5.027	2,22	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	521	2,33
Peones del transporte de mercancías y descargadores	4.905	2,17	Peones del transporte de mercancías y descargadores	511	2,28
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	4.277	1,89	Camareros asalariados	484	2,16
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	3.950	1,75	Albañiles	436	1,95
Teleoperadores	3.941	1,74	Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	384	1,72
Otras ocupaciones elementales	3.626	1,60	Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes	364	1,63
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	3.498	1,55	Filólogos, intérpretes y traductores	294	1,31
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	3.320	1,47	Teleoperadores	290	1,30
Conductores asalariados de camiones	3.243	1,43	Conserjes de edificios	280	1,25

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

¹ Se han seleccionado las quince ocupaciones con mayor número de contratos suscritos por el colectivo, atendiendo a las dos variables recogidas en la tabla.

² n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2020. Ver glosario.

Superan el 90 % de la contratación en este colectivo los contratos que se realizan a trabajadores que residen en la misma provincia que el puesto de trabajo que ocupan, un bajo porcentaje de trabajadores (8,99 %) es el que se desplaza a una provincia distinta a la del domicilio para trabajar.

Las ocupaciones de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones de las industrias manufactureras son las que menos movilidad interprovincial han registrado en este 2020 y son además las que suponen un porcentaje importante de la contratación, el 16,37 % y 9,50 %, respectivamente. Dentro de esta lista, hay cuatro ocupaciones que están en la lista de las Ocupaciones con Mejor Situación en el Mercado de Trabajo (OMSMT).

Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares son las dos ocupaciones que presentan más movilidad interprovincial, ambas superando los 2.000 contratos. Y en esta selección tan sólo 2 de las 15 ocupaciones figuran en la citada lista de OMSMT.

5.1.1. SOBRECUALIFICACIÓN EN LA CONTRATACIÓN

En este apartado, se analiza la adecuación del nivel educativo del trabajador al requerimiento formativo teórico del puesto de trabajo.

Un índice de calidad en el empleo que deberíamos tener en cuenta a la hora de analizar el mercado de trabajo es la adecuación entre los requerimientos para el desempeño de las ocupaciones y la formación de los trabajadores para desarrollar el trabajo en dichas ocupaciones.

La infracualificación debería ser el punto a subsanar para conseguir que el mercado de trabajo esté más equilibrado, aunque es también importante rebajar la sobrecualificación a la hora de cubrir los puestos de trabajo. Esta característica en la contratación puede producir en el trabajador insatisfacción laboral, así como una mayor movilidad que se debe a la búsqueda de un puesto de trabajo acorde con las expectativas que se establecen a partir de la formación adquirida.

Para su estudio, por un lado, se agrupan los niveles FORMATIVOS en tres niveles:

- Niveles básicos, compuestos por los estudios primarios y la ESO.
- Niveles medios, que comprenden los bachilleratos y la formación profesional de grado medio.
- Niveles altos, la formación profesional de grado superior y los estudios universitarios.

Por otro, se agrupan los grandes grupos ocupacionales en tres categorías, con el siguiente desglose:

- Grandes grupos básicos: 5. Trabajadores de servicios de restauración, personales, de protección y vendedores; 8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores; 9. Ocupaciones elementales.
- Grandes grupos medios: 3, Técnicos; profesionales de apoyo; 4, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina; 6, Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero y 7, Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción.
- Grandes grupos avanzados: grupo 1, Directores y gerentes; 2, Técnicos y profesionales científicos e intelectuales.

El gran grupo 0, Ocupaciones militares no se considera debido a que incluye ocupaciones de cualificación encuadrada en todos los grupos y además de por su escaso volumen de contratación.”

El cruce de las dos variables y las tres categorías nos da como resultado tres combinaciones en cuanto a la relación del nivel de cualificación y el puesto de trabajo desempeñado:

- **Emparejamiento adecuado o correcto** entre el nivel formativo del trabajador y el requerimiento teórico del puesto de trabajo.
- **Sobrecualificación**, cuando un puesto de trabajo lo desempeña un trabajador con un nivel formativo superior al que en teoría requiere ese trabajo.
- **Infracualificación**, cuando un puesto de trabajo lo desempeña un trabajador con un nivel formativo inferior al que en teoría requiere el perfil de ese puesto.

Los resultados de esta metodología aplicada a los contratos suscritos por las personas con discapacidad están trasladados a la tabla 32 y al gráfico 33.

Quizá habría que destacar que el nivel educativo bajo presenta unas cifras de contratación altas en número de contratos con ese requerimiento en la formación y también encontramos a un número considerable de personas con nivel educativo bajo ocupando puestos de trabajo en contratos con requerimientos medios de formación.

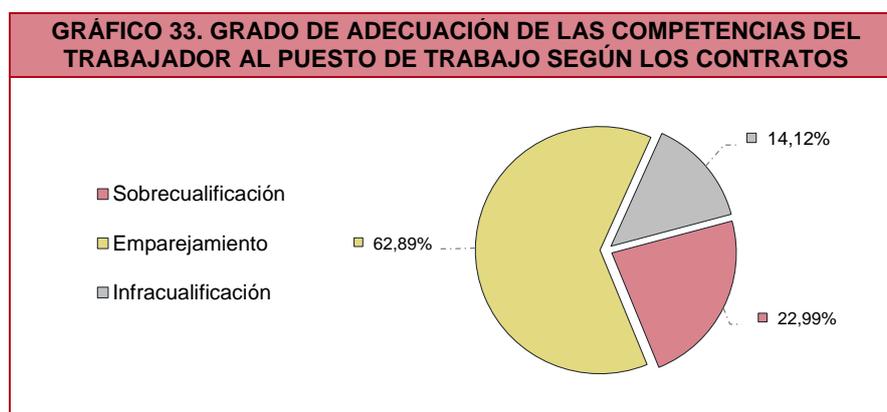
El mismo porcentaje de PcD es ocupado por personas con nivel educativo bajo y puesto de trabajo con requerimiento medio, que personas con nivel educativo medio y puesto de trabajo con requerimiento básico.

La brecha más importante es la de las personas con nivel educativo alto, ya que sólo el 2,29 % ocupa puestos de trabajo con requerimientos educativos avanzados, lo cual nos demuestra sobrecualificación, especialmente en este grupo de personas formadas con un nivel educativo más alto.

TABLA 32. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTRATOS SEGÚN SU AJUSTE ENTRE NIVEL EDUCATIVO Y REQUERIMIENTOS DE LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES						
	Nº contratos			% contratos		
	Requerimientos teóricos GG Ocup.			Requerimientos teóricos GG Ocup.		
N. educativo	Básicos	Medios	Avanzados	Básicos	Medios	Avanzados
Bajo	138.686	31.313	2.294	55,81	12,60	0,92
Medio	31.111	11.880	1.487	12,52	4,78	0,60
Alto	13.942	12.070	5.697	5,61	4,86	2,29

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

¹No se ha tenido en cuenta el GG 0 Ocupaciones militares.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

¹No se han tenido en cuenta el GG 0 Ocupaciones militares.

Con los datos obtenidos de los contratos registrados al colectivo de personas con discapacidad en 2020, podemos concluir que el grado de adecuación de las competencias de los trabajadores a las ocupaciones que deben desarrollar en sus puestos de trabajo es bastante elevado, ya que supera el 62 % el número de personas que cumplen este requisito, el de ocupar un puesto de trabajo para el que están formados.

Sin embargo, el porcentaje del 22,98 % que encontramos en la sobrecualificación nos está demostrando que casi un cuarto de los contratos que se realizan a este colectivo se hace a personas que tienen una formación más elevada que la que requiere el puesto de trabajo que están ocupando. Este es un elemento que puede restar calidad al trabajo, en tanto en cuanto, puede llevar a la desmotivación de quienes ocupan esos puestos para los que están sobrecualificados, además de que ofrecerán menos continuidad en el mismo puesto y así, el trabajador intentará buscar trabajos que se adecúen más a su formación.

5.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

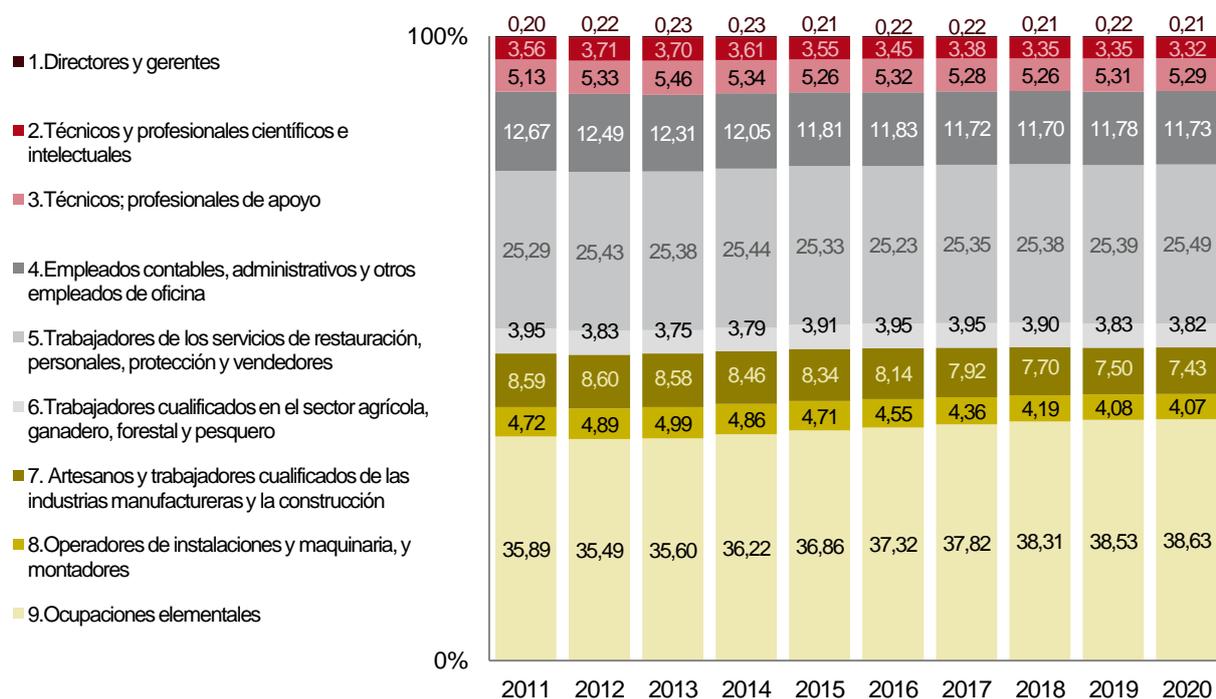
El valor acumulado de los datos presentados en este apartado de parados por ocupaciones, es superior al total de demandantes parados que figura en el capítulo correspondiente, ya que una persona puede solicitar trabajo en los Servicios públicos de empleo hasta en seis ocupaciones diferentes. En este apartado, se ofrecen los datos de todas las solicitudes de empleo realizadas por los demandantes parados del colectivo.

En el gráfico siguiente, se muestra la evolución en los últimos diez años de la distribución en las ocupaciones solicitadas, agrupadas por grandes grupos ocupacionales. Tal y como ocurre entre los parados sin discapacidad, las personas del colectivo solicitan trabajar principalmente en ocupaciones incluidas en el gran grupo 9, Ocupaciones elementales, en las que se exige poca cualificación profesional, concentrándose el 38,63 % de las demandas en 2020, tan sólo 10 décimas porcentuales sobre el año anterior. Este grupo ha ido tomando más relevancia en el transcurso de los años del periodo.

El siguiente grupo que destaca porcentualmente y se repite en toda la serie presentada en el gráfico es el 4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, con porcentajes superiores al 25 % y muy poca variabilidad interanual.

La proporción de representatividad de todos los Grandes Grupos Ocupacionales en la evolución desde 2011 es muy constante; no hay grandes movimientos porcentuales entre un año y el siguiente, ni entre el inicio y el final de la serie de años presentada en el gráfico, excepto el ya comentado grupo 9 que experimenta un aumento de 2,74 puntos porcentuales desde 2011 hasta 2020.

GRÁFICO 34. DISTRIBUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES. EVOLUCIÓN



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Años 2011-2020.

En la tabla siguiente se muestran distribuidos por gran grupo, los cuatro grupos primarios de ocupación seleccionados atendiendo, por un lado, al mayor volumen de solicitudes de empleo y, por otro, que superen el porcentaje nacional de parados con discapacidad, que, como vimos anteriormente, en 2020 era del 4,26 %.

TABLA 33. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes de empleo	Porcentaje personas con discapacidad ²	% variación 2020/19
1. DIRECTORES Y GERENTES			
Directores y gerentes de otras empresas de servicios de alojamiento	15	5,32	7,14
2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES			
Artistas de artes plásticas y visuales	824	4,60	14,60
Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	775	5,14	14,31
Locutores de radio, televisión y otros presentadores	251	4,53	18,40
Especialistas en bases de datos y en redes informáticas no clasificados bajo otros epígrafes	66	4,26	6,45
3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO			
Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	2.506	6,71	10,11
Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes	1.943	6,35	12,70
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	1.776	5,20	16,15
Técnicos en instalaciones de tratamiento de residuos, de aguas y otros operadores en plantas similares	488	6,29	9,91
4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTRAS EMPLEADOS DE OFICINA			
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	25.406	4,53	11,03
Recepcionistas (excepto de hoteles)	23.113	7,61	10,14
Teleoperadores	4.940	7,95	14,80
Telefonistas	4.650	10,05	7,22
5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES			
Conserjes de edificios	37.146	17,30	10,47
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	14.890	11,12	11,15
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	9.643	5,59	7,57
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	7.206	4,54	8,46
6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	23.060	7,37	11,41
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	236	4,84	22,92
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de vacuno	40	5,25	37,93
Trabajadores cualificados en actividades cinegéticas	1	7,14	0,00
7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)			
Pintores y empapeladores	8.234	4,47	11,29
Mantenedores de edificios	5.096	5,12	11,49
Carpinteros (excepto ebanistas)	3.075	5,22	12,55
Panaderos, pasteleros y confiteros	1.533	4,44	11,33
8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES			
Operadores de carretillas elevadoras	3.042	4,43	15,75
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	2.005	12,98	16,23

TABLA 33. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS

Gran grupo ocupacional/Ocupación ¹	Solicitudes de empleo	Porcentaje personas con discapacidad ²	% variación 2020/19
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	1.288	5,71	9,90
Operadores en instalaciones para la preparación de pasta de papel y fabricación de papel	57	4,33	18,75
9. OCUPACIONES ELEMENTALES			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	64.649	4,76	12,48
Peones de las industrias manufactureras	46.504	5,47	10,56
Ordenanzas	25.338	16,33	10,37
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	18.562	6,42	12,02

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

¹ Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje nacional (4,26 %).

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

² Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados que solicitan la ocupación.

³ n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2020. Ver glosario.

Las ocupaciones más demandadas por las personas con discapacidad son, por este orden, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Peones de las industrias manufactureras, Conserjes de edificios y Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes, sumando entre las cuatro más de la cuarta parte del total de ocupaciones demandadas por el colectivo.

En las personas sin discapacidades, la ocupación de personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares también es la que más solicitudes tiene registradas; el resto difiere entre el colectivo que nos ocupa y el de las personas que no tienen discapacidad en su inscripción. Las dos ocupaciones que experimentan la mayor subida porcentual respecto al año anterior se encuentran en el grupo 6 y son Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de vacuno y Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes, con un 37,93 % y 22,92 % de subida respectivamente.

La tabla 34 que vemos a continuación nos muestra las 15 ocupaciones en las que hay mayor número de demandas solicitadas por parte de este colectivo de PcD, disgregadas por sexo y tramos de edad.

Por sexo, las mujeres solicitan más que los hombres en cinco de estas quince ocupaciones analizadas: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, Vendedores en tiendas y almacenes, Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes, Ordenanzas y Recepcionistas (excepto hoteles).

Por edades, el grupo de los mayores de 45 años es el más numeroso en ambos sexos, y el menos el grupo de los menores de 25 años. Combinando ambos parámetros, más del 47 % de las solicitudes que se registran en estas ocupaciones corresponden a las mujeres, lo que refleja el mayor número de inscritas en los servicios públicos de empleo en el país.

TABLA 34. OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 44 años		De 45 y más años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.649	1.315	8.434	13.092	9.865	30.294	64.649
Peones de las industrias manufactureras	1.902	759	10.323	7.338	12.377	13.805	46.504
Vendedores en tiendas y almacenes	1.323	1.648	4.100	11.745	3.361	18.139	40.316
Conserjes de edificios	1.057	531	6.013	3.765	13.541	12.239	37.146
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	681	614	3.769	6.268	3.589	10.485	25.406

TABLA 34. OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 44 años		De 45 y más años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Ordenanzas	825	477	4.255	3.605	6.814	9.362	25.338
Recepcionistas (excepto de hoteles)	348	475	2.117	5.527	2.073	12.573	23.113
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.485	375	7.553	2.669	7.333	3.645	23.060
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.440	412	5.251	2.476	5.148	3.835	18.562
Reponedores	1.809	808	5.828	4.259	2.351	3.040	18.095
Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.839	145	8.467	766	6.212	605	18.034
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	287	92	2.746	903	7.853	3.009	14.890
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	407	453	1.240	4.123	1.266	6.556	14.045
Peones de obras públicas	697	165	3.799	1.513	4.796	2.829	13.799
Peones de la construcción de edificios	545	55	4.725	512	6.568	818	13.223

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

¹ Se han seleccionado las quince ocupaciones que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas.

² n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

* Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2020. Ver glosario.

DDATOS TERRITORIALES

6. DATOS TERRITORIALES

6.1. AFILIACIÓN

TABLA 35. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total afiliación	% variación 2020/19	% Tasa de personas con discapacidad
ANDALUCÍA	776	16.119	25.379	42.274	-0,41	1,36
Almería	85	1.356	1.985	3.426	0,94	1,12
Cádiz	59	2.073	3.533	5.665	-1,90	1,55
Córdoba	68	1.456	2.381	3.905	-0,28	1,30
Granada	67	1.445	2.088	3.600	-2,23	1,08
Huelva	42	915	1.495	2.452	-0,69	1,23
Jaén	92	1.586	2.622	4.300	0,68	1,59
Málaga	145	3.224	5.344	8.713	-2,13	1,46
Sevilla	218	4.064	5.931	10.213	1,72	1,38
ARAGÓN	258	2.745	4.849	7.852	-1,36	1,40
Huesca	52	476	835	1.363	-1,73	1,43
Teruel	16	231	329	576	-4,48	1,08
Zaragoza	190	2.038	3.685	5.913	-0,95	1,44
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	81	2.512	5.703	8.296	-0,97	2,31
Asturias	81	2.512	5.703	8.296	-0,97	2,31
BALEARS, ILLES	308	2.210	3.079	5.597	-1,82	1,35
Balears (Illes)	308	2.210	3.079	5.597	-1,82	1,35
CANARIAS	232	4.260	5.965	10.457	-3,61	1,35
Las Palmas	125	2.212	2.981	5.318	-3,10	1,45
Santa Cruz de Tenerife	107	2.048	2.984	5.139	-4,14	1,26
CANTABRIA	50	1.448	2.965	4.463	2,53	2,10
Cantabria	50	1.448	2.965	4.463	2,53	2,10
CASTILLA Y LEÓN	277	5.171	9.372	14.820	-1,33	1,65
Ávila	7	258	453	718	3,91	1,37
Burgos	40	892	1.706	2.638	-3,23	1,84
León	60	1.150	1.934	3.144	0,61	2,02
Palencia	22	456	832	1.310	-3,39	2,11
Salamanca	33	502	920	1.455	-1,56	1,24
Segovia	21	244	579	844	-0,24	1,41
Soria	13	161	338	512	-2,85	1,33
Valladolid	74	1.275	2.067	3.416	-2,54	1,60
Zamora	7	233	543	783	2,22	1,38
CASTILLA-LA MANCHA	279	4.768	8.215	13.262	1,38	1,86
Albacete	98	1.258	2.196	3.552	2,48	2,54
Ciudad Real	35	941	1.651	2.627	1,08	1,56
Cuenca	36	635	1.057	1.728	-2,65	2,27
Guadalajara	49	744	1.306	2.099	-1,04	2,27

TABLA 35. AFILIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total afiliación	% variación 2020/19	% Tasa de personas con discapacidad
Toledo	61	1.190	2.005	3.256	4,36	1,39
CATALUÑA	1.791	17.975	27.884	47.650	-2,18	1,42
Barcelona	1.382	13.348	20.835	35.565	-2,53	1,39
Girona	181	1.738	2.574	4.493	-2,28	1,46
Lleida	77	1.018	1.520	2.615	0,19	1,40
Tarragona	151	1.871	2.955	4.977	-0,78	1,66
COMUNITAT VALENCIANA	691	10.337	17.398	28.426	0,18	1,48
Alicante/Alacant	154	2.551	3.904	6.609	-3,21	1,03
Castellón/Castelló	81	1.168	1.821	3.070	5,97	1,26
Valencia/València	456	6.618	11.673	18.747	0,52	1,82
EXTREMADURA	122	2.524	4.092	6.738	4,43	1,73
Badajoz	85	1.655	2.744	4.484	4,45	1,82
Cáceres	37	869	1.348	2.254	4,40	1,58
GALICIA	218	5.656	8.845	14.719	0,63	1,49
A Coruña	83	2.489	3.916	6.488	1,09	1,53
Lugo	12	500	763	1.275	1,43	1,07
Ourense	10	542	831	1.383	-3,42	1,38
Pontevedra	113	2.125	3.335	5.573	0,96	1,61
MADRID, COMUNIDAD DE	1.221	16.217	25.544	42.982	-1,39	1,34
Madrid	1.221	16.217	25.544	42.982	-1,39	1,34
MURCIA, REGIÓN DE	189	4.371	7.324	11.884	0,45	2,01
Murcia	189	4.371	7.324	11.884	0,45	2,01
NAVARRA, COMUN. FORAL	86	1.391	2.267	3.744	0,11	1,32
Navarra	86	1.391	2.267	3.744	0,11	1,32
PAÍS VASCO	296	5.441	10.630	16.367	-1,36	1,72
Araba/Álava	59	947	1.535	2.541	-2,31	1,64
Bizkaia	107	2.417	4.409	6.933	-2,89	2,17
Gipuzkoa	130	2.077	4.686	6.893	0,58	1,44
RIOJA, LA	31	636	1.411	2.078	-5,50	1,63
La Rioja	31	636	1.411	2.078	-5,50	1,63
CEUTA	15	244	289	548	12,30	2,49
Ceuta	15	244	289	548	12,30	2,49
MELILLA	16	281	430	727	6,91	3,00
Melilla	16	281	430	727	6,91	3,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. 31 de diciembre de 2020.

¹ Porcentaje de afiliación de personas con discapacidad sobre el total de afiliación de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

6.2. CONTRATACIÓN

TABLA 36. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total contratos	% variación 2020/19	% Tasa de personas con discapacidad ¹
ANDALUCÍA	3.032	24.670	25.898	53.600	-25,89	1,35
Almería	204	1.670	1.642	3.516	-17,93	1,19
Cádiz	258	3.580	3.723	7.561	-28,66	1,52
Córdoba	388	2.560	2.698	5.646	-18,90	1,27
Granada	277	2.142	1.938	4.357	-22,43	1,08
Huelva	312	1.991	2.207	4.510	-25,37	1,09
Jaén	401	2.907	3.549	6.857	-21,36	1,41
Málaga	393	3.703	4.037	8.133	-36,83	1,48
Sevilla	799	6.117	6.104	13.020	-24,42	1,50
ARAGÓN	508	2.564	2.720	5.792	-27,87	1,26
Huesca	82	532	540	1.154	-29,12	1,51
Teruel	41	208	238	487	-29,22	1,28
Zaragoza	385	1.824	1.942	4.151	-27,35	1,21
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	196	3.021	3.920	7.137	-32,70	2,90
Asturias	196	3.021	3.920	7.137	-32,70	2,90
BALEARS, ILLES	404	1.630	1.490	3.524	-52,40	1,40
Balears (Illes)	404	1.630	1.490	3.524	-52,40	1,40
CANARIAS	574	3.460	3.320	7.354	-39,32	1,54
Las Palmas	299	1.754	1.685	3.738	-42,65	1,46
Santa Cruz de Tenerife	275	1.706	1.635	3.616	-35,44	1,63
CANTABRIA	177	2.005	2.288	4.470	-29,19	2,40
Cantabria	177	2.005	2.288	4.470	-29,19	2,40
CASTILLA Y LEÓN	726	5.998	7.004	13.728	-29,42	1,98
Ávila	23	386	599	1.008	-30,67	2,44
Burgos	99	981	1.183	2.263	-25,17	2,13
León	99	1.008	1.197	2.304	-26,18	2,44
Palencia	81	697	768	1.546	-32,64	2,15
Salamanca	131	583	717	1.431	-26,69	1,88
Segovia	42	394	481	917	-25,33	1,55
Soria	42	218	218	478	-26,80	1,75
Valladolid	189	1.356	1.440	2.985	-30,79	1,73
Zamora	20	375	401	796	-43,59	1,86
CASTILLA-LA MANCHA	858	5.534	6.808	13.200	-21,85	1,75
Albacete	238	1.364	1.828	3.430	-23,11	1,98
Ciudad Real	132	1.281	1.512	2.925	-22,78	1,68
Cuenca	81	605	822	1.508	-25,68	1,94
Guadalajara	174	973	1.007	2.154	-22,18	1,68
Toledo	233	1.311	1.639	3.183	-17,22	1,57

TABLA 36. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total contratos	% variación 2020/19	% Tasa de personas con discapacidad ¹
CATALUÑA	3.781	15.790	15.253	34.824	-35,38	1,55
Barcelona	2.720	11.334	10.849	24.903	-36,84	1,53
Girona	399	1.620	1.366	3.385	-32,62	1,54
Lleida	137	831	821	1.789	-29,76	1,19
Tarragona	525	2.005	2.217	4.747	-31,13	1,93
COMUNITAT VALENCIANA	1.760	9.968	10.591	22.319	-27,29	1,43
Alicante/Alacant	306	2.013	2.090	4.409	-32,79	0,93
Castellón/Castelló	224	1.194	1.419	2.837	-24,99	1,68
Valencia/València	1.230	6.761	7.082	15.073	-25,94	1,65
EXTREMADURA	471	3.799	5.218	9.488	-20,57	1,85
Badajoz	324	2.732	3.820	6.876	-21,14	1,82
Cáceres	147	1.067	1.398	2.612	-19,03	1,93
GALICIA	626	7.242	7.257	15.125	-31,36	2,02
A Coruña	182	3.015	3.134	6.331	-30,24	2,16
Lugo	34	808	671	1.513	-25,06	1,97
Ourense	51	569	531	1.151	-30,62	1,88
Pontevedra	359	2.850	2.921	6.130	-33,95	1,93
MADRID, COMUNIDAD DE	2.481	12.407	12.695	27.583	-35,77	1,51
Madrid	2.481	12.407	12.695	27.583	-35,77	1,51
MURCIA, REGIÓN DE	803	5.177	4.922	10.902	-22,60	1,27
Murcia	803	5.177	4.922	10.902	-22,60	1,27
NAVARRA, COMUN. FORAL	249	1.492	1.491	3.232	-24,18	1,06
Navarra	249	1.492	1.491	3.232	-24,18	1,06
PAÍS VASCO	979	5.396	6.441	12.816	-27,18	1,82
Araba/Álava	307	1.284	1.179	2.770	-23,12	2,07
Bizkaia	436	2.343	2.641	5.420	-32,95	1,50
Gipuzkoa	236	1.769	2.621	4.626	-21,75	2,23
RIOJA, LA	129	898	916	1.943	-30,38	1,51
La Rioja	129	898	916	1.943	-30,38	1,51
CEUTA	55	269	191	515	3,62	3,53
Ceuta	55	269	191	515	3,62	3,53
MELILLA	77	352	460	889	-15,49	5,09
Melilla	77	352	460	889	-15,49	5,09

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

¹ Porcentaje de contratos realizados a personas con discapacidad sobre el total de contratos de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

TABLA 37. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total	
	Contratos	% variación 2020/19	Contratos	% variación 2020/19	Contratos	% variación 2020/19
ANDALUCÍA	35.244	-25,36	18.356	-26,88	53.600	-25,89
Almería	1.997	-22,60	1.519	-10,86	3.516	-17,93
Cádiz	4.918	-29,58	2.643	-26,89	7.561	-28,66
Córdoba	3.917	-16,73	1.729	-23,43	5.646	-18,90
Granada	2.746	-22,03	1.611	-23,10	4.357	-22,43
Huelva	2.708	-26,77	1.802	-23,16	4.510	-25,37
Jaén	5.070	-19,71	1.787	-25,67	6.857	-21,36
Málaga	4.850	-36,43	3.283	-37,41	8.133	-36,83
Sevilla	9.038	-23,33	3.982	-26,77	13.020	-24,42
ARAGÓN	3.644	-28,51	2.148	-26,76	5.792	-27,87
Huesca	742	-29,67	412	-28,10	1.154	-29,12
Teruel	346	-30,80	141	-25,00	487	-29,22
Zaragoza	2.556	-27,84	1.595	-26,57	4.151	-27,35
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	4.151	-33,06	2.986	-32,18	7.137	-32,70
Asturias	4.151	-33,06	2.986	-32,18	7.137	-32,70
BALEARS, ILLES	2.016	-54,44	1.508	-49,36	3.524	-52,40
Balears (Illes)	2.016	-54,44	1.508	-49,36	3.524	-52,40
CANARIAS	3.941	-40,79	3.413	-37,53	7.354	-39,32
Las Palmas	2.071	-45,94	1.667	-37,96	3.738	-42,65
Santa Cruz de Tenerife	1.870	-33,81	1.746	-37,10	3.616	-35,44
CANTABRIA	2.575	-28,35	1.895	-30,31	4.470	-29,19
Cantabria	2.575	-28,35	1.895	-30,31	4.470	-29,19
CASTILLA Y LEÓN	8.359	-28,84	5.369	-30,32	13.728	-29,42
Ávila	539	-30,36	469	-31,03	1.008	-30,67
Burgos	1.344	-20,52	919	-31,06	2.263	-25,17
León	1.462	-23,66	842	-30,18	2.304	-26,18
Palencia	992	-34,52	554	-28,97	1.546	-32,64
Salamanca	898	-30,23	533	-19,85	1.431	-26,69
Segovia	488	-34,50	429	-11,18	917	-25,33
Soria	302	-22,76	176	-32,82	478	-26,80
Valladolid	1.866	-28,64	1.119	-34,10	2.985	-30,79
Zamora	468	-42,44	328	-45,15	796	-43,59
CASTILLA-LA MANCHA	7.962	-25,48	5.238	-15,60	13.200	-21,85
Albacete	1.951	-28,98	1.479	-13,71	3.430	-23,11
Ciudad Real	1.983	-26,80	942	-12,70	2.925	-22,78
Cuenca	897	-25,81	611	-25,49	1.508	-25,68
Guadalajara	1.104	-29,99	1.050	-11,84	2.154	-22,18
Toledo	2.027	-17,03	1.156	-17,55	3.183	-17,22

TABLA 37. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total	
	Contratos	% variación 2020/19	Contratos	% variación 2020/19	Contratos	% variación 2020/19
CATALUÑA	21.034	-34,01	13.790	-37,37	34.824	-35,38
Barcelona	14.994	-35,63	9.909	-38,58	24.903	-36,84
Girona	1.991	-31,11	1.394	-34,68	3.385	-32,62
Lleida	1.133	-30,96	656	-27,59	1.789	-29,76
Tarragona	2.916	-27,96	1.831	-35,64	4.747	-31,13
COMUNITAT VALENCIANA	14.017	-26,77	8.302	-28,15	22.319	-27,29
Alicante/Alacant	2.925	-33,81	1.484	-30,69	4.409	-32,79
Castellón/Castelló	1.697	-22,44	1.140	-28,48	2.837	-24,99
Valencia/València	9.395	-25,04	5.678	-27,39	15.073	-25,94
EXTREMADURA	6.304	-21,93	3.184	-17,73	9.488	-20,57
Badajoz	4.751	-22,14	2.125	-18,80	6.876	-21,14
Cáceres	1.553	-21,29	1.059	-15,48	2.612	-19,03
GALICIA	9.158	-33,94	5.967	-26,98	15.125	-31,36
A Coruña	3.672	-34,42	2.659	-23,53	6.331	-30,24
Lugo	938	-29,05	575	-17,50	1.513	-25,06
Ourense	757	-24,07	394	-40,48	1.151	-30,62
Pontevedra	3.791	-36,23	2.339	-29,89	6.130	-33,95
MADRID, COMUNIDAD DE	15.768	-36,52	11.815	-34,73	27.583	-35,77
Madrid	15.768	-36,52	11.815	-34,73	27.583	-35,77
MURCIA, REGIÓN DE	7.567	-19,27	3.335	-29,22	10.902	-22,60
Murcia	7.567	-19,27	3.335	-29,22	10.902	-22,60
NAVARRA, COMUN. FORAL	1.843	-26,19	1.389	-21,35	3.232	-24,18
Navarra	1.843	-26,19	1.389	-21,35	3.232	-24,18
PAÍS VASCO	7.506	-29,46	5.310	-23,68	12.816	-27,18
Araba/Álava	1.625	-24,94	1.145	-20,38	2.770	-23,12
Bizkaia	3.251	-32,14	2.169	-34,13	5.420	-32,95
Gipuzkoa	2.630	-28,63	1.996	-10,37	4.626	-21,75
RIOJA, LA	1.328	-25,85	615	-38,50	1.943	-30,38
La Rioja	1.328	-25,85	615	-38,50	1.943	-30,38
CEUTA	208	7,22	307	1,32	515	3,62
Ceuta	208	7,22	307	1,32	515	3,62
MELILLA	317	-24,70	572	-9,35	889	-15,49
Melilla	317	-24,70	572	-9,35	889	-15,49

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

TABLA 38. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato y equivalente	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
ANDALUCÍA	20.810	19.983	2.562	4.937	3.248	2.060
Almería	1.603	1.000	170	367	190	186
Cádiz	2.646	2.959	328	789	532	307
Córdoba	2.233	2.301	184	500	292	136
Granada	1.412	1.574	305	417	375	274
Huelva	1.820	1.796	143	404	222	125
Jaén	2.860	2.591	256	654	303	193
Málaga	3.221	2.810	498	635	567	402
Sevilla	5.015	4.952	678	1.171	767	437
ARAGÓN	1.605	2.150	443	756	518	320
Huesca	387	433	69	140	71	54
Teruel	138	196	32	35	70	16
Zaragoza	1.080	1.521	342	581	377	250
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	987	3.278	715	1.110	632	415
Asturias	987	3.278	715	1.110	632	415
BALEARS, ILLES	1.087	1.505	268	357	180	127
Balears (Illes)	1.087	1.505	268	357	180	127
CANARIAS	2.958	2.412	437	623	506	418
Las Palmas	1.581	1.195	204	321	242	195
Santa Cruz de Tenerife	1.377	1.217	233	302	264	223
CANTABRIA	680	2.092	375	659	480	184
Cantabria	680	2.092	375	659	480	184
CASTILLA Y LEÓN	5.518	4.260	872	1.335	1.032	711
Ávila	320	318	95	78	134	63
Burgos	1.067	468	105	300	207	116
León	709	915	176	213	131	160
Palencia	616	526	62	144	156	42
Salamanca	615	469	88	98	76	85
Segovia	449	246	59	56	56	51
Soria	169	132	43	71	45	18
Valladolid	1.245	909	210	297	174	150
Zamora	328	277	34	78	53	26
CASTILLA-LA MANCHA	4.646	5.440	795	1.220	644	455
Albacete	1.264	1.369	198	311	162	126
Ciudad Real	1.062	1.306	134	219	120	84
Cuenca	546	526	116	155	74	91
Guadalajara	726	865	133	257	120	53
Toledo	1.048	1.374	214	278	168	101

TABLA 38. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO						
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato y equivalente	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
CATALUÑA	10.520	11.888	2.488	5.050	3.080	1.798
Barcelona	7.170	8.371	1.812	3.772	2.371	1.407
Girona	1.159	1.262	247	384	181	152
Lleida	685	571	99	208	147	79
Tarragona	1.506	1.684	330	686	381	160
COMUNITAT VALENCIANA	10.425	6.335	1.297	1.993	1.151	1.118
Alicante/Alacant	2.180	1.318	204	334	223	150
Castellón/Castelló	1.436	799	108	196	141	157
Valencia/València	6.809	4.218	985	1.463	787	811
EXTREMADURA	3.124	4.409	496	776	423	260
Badajoz	2.398	3.168	341	568	253	148
Cáceres	726	1.241	155	208	170	112
GALICIA	4.177	5.896	1.242	1.553	1.350	907
A Coruña	1.677	2.335	593	672	613	441
Lugo	411	647	101	124	144	86
Ourense	306	426	121	136	97	65
Pontevedra	1.783	2.488	427	621	496	315
MADRID, COMUNIDAD DE	6.468	9.823	3.377	3.030	2.228	2.657
Madrid	6.468	9.823	3.377	3.030	2.228	2.657
MURCIA, REGIÓN DE	4.652	3.593	500	1.040	611	506
Murcia	4.652	3.593	500	1.040	611	506
NAVARRA, COMUN. FORAL	972	1.007	283	375	353	242
Navarra	972	1.007	283	375	353	242
PAÍS VASCO	3.312	3.978	951	1.994	1.593	988
Araba/Álava	989	737	161	429	298	156
Bizkaia	1.165	1.775	381	926	685	488
Gipuzkoa	1.158	1.466	409	639	610	344
RIOJA, LA	980	490	84	192	139	58
La Rioja	980	490	84	192	139	58
CEUTA	190	123	25	62	67	48
Ceuta	190	123	25	62	67	48
MELILLA	299	188	43	160	124	75
Melilla	299	188	43	160	124	75

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

TABLA 39. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
ANDALUCÍA	19.030	8.316	3.909	3.869	200	35.324	14,22
Almería	997	574	346	325	22	2.264	0,91
Cádiz	3.210	1.074	262	458	13	5.017	2,02
Córdoba	1.561	944	722	552	48	3.827	1,54
Granada	1.252	707	342	391	34	2.726	1,10
Huelva	1.546	882	328	322	12	3.090	1,24
Jaén	2.167	1.066	372	470	24	4.099	1,65
Málaga	2.605	1.518	648	606	26	5.403	2,17
Sevilla	5.692	1.551	889	745	21	8.898	3,58
ARAGÓN	58	2.306	893	563	30	3.850	1,55
Huesca	20	449	151	119	2	741	0,30
Teruel	9	217	61	31	2	320	0,13
Zaragoza	29	1.640	681	413	26	2.789	1,12
ASTURIAS, PRINCIPADO	35	2.992	926	481	24	4.458	1,79
Asturias	35	2.992	926	481	24	4.458	1,79
BALEARS, ILLES	27	1.594	532	200	18	2.371	0,95
Balears (Illes)	27	1.594	532	200	18	2.371	0,95
CANARIAS	360	2.070	2.143	874	68	5.515	2,22
Las Palmas	237	1.323	822	403	34	2.819	1,13
Santa Cruz de Tenerife	123	747	1.321	471	34	2.696	1,08
CANTABRIA	27	2.277	223	175	13	2.715	1,09
Cantabria	27	2.277	223	175	13	2.715	1,09
CASTILLA Y LEÓN	4.002	2.701	1.447	883	46	9.079	3,65
Ávila	280	276	91	85	5	737	0,30
Burgos	790	425	204	137	9	1.565	0,63
León	765	449	245	130	14	1.603	0,65
Palencia	286	334	179	108		907	0,37
Salamanca	388	269	201	90	7	955	0,38
Segovia	229	198	92	75	2	596	0,24
Soria	182	67	39	24	1	313	0,13
Valladolid	930	454	303	175	6	1.868	0,75
Zamora	152	229	93	59	2	535	0,22
CASTILLA-LA MANCHA	71	6.165	1.310	837	27	8.410	3,38
Albacete	14	1.576	358	251	5	2.204	0,89
Ciudad Real	21	1.448	253	172	4	1.898	0,76
Cuenca	8	728	127	83	2	948	0,38
Guadalajara	7	892	205	93	9	1.206	0,49
Toledo	21	1.521	367	238	7	2.154	0,87

TABLA 39. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
CATALUÑA	12.514	3.920	2.209	1.306	93	20.042	8,07
Barcelona	8.929	2.673	1.484	924	74	14.084	5,67
Girona	1.128	438	238	121	6	1.931	0,78
Lleida	690	239	134	62	4	1.129	0,45
Tarragona	1.767	570	353	199	9	2.898	1,17
COMUN. VALENCIANA	247	9.308	3.037	1.752	179	14.523	5,84
Alicante/Alacant	61	1.641	747	389	56	2.894	1,16
Castellón/Castelló	52	1.252	408	215	24	1.951	0,79
Valencia	134	6.415	1.882	1.148	99	9.678	3,89
EXTREMADURA	33	4.138	1.445	833	57	6.506	2,62
Badajoz	25	2.816	1.054	547	40	4.482	1,80
Cáceres	8	1.322	391	286	17	2.024	0,81
GALICIA	5.006	2.613	1.076	792	27	9.514	3,83
A Coruña	2.471	1.002	410	280	7	4.170	1,68
Lugo	234	277	191	149	3	854	0,34
Ourense	196	300	128	75	1	700	0,28
Pontevedra	2.105	1.034	347	288	16	3.790	1,53
MADRID, COMUNIDAD DE	444	10.865	3.483	2.153	119	17.064	6,87
Madrid	444	10.865	3.483	2.153	119	17.064	6,87
MURCIA, REGIÓN DE	53	4.332	923	573	62	5.943	2,39
Murcia	53	4.332	923	573	62	5.943	2,39
NAVARRA, COM. FORAL	72	914	422	264	15	1.687	0,68
Navarra	72	914	422	264	15	1.687	0,68
PAÍS VASCO	6.852	2.183	768	673	42	10.518	4,23
Araba/Álava	1.352	559	224	141	14	2.290	0,92
Bizkaia	2.902	965	204	249	4	4.324	1,74
Gipuzkoa	2.598	659	340	283	24	3.904	1,57
RIOJA, LA	81	798	234	95	8	1.216	0,49
La Rioja	81	798	234	95	8	1.216	0,49
CEUTA	4	247	74	46	5	376	0,15
Ceuta	4	247	74	46	5	376	0,15
MELILLA	2	318	37	90	0	447	0,18
Melilla	2	318	37	90	0	447	0,18

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

TABLA 40. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	% variac. 2020/19
ANDALUCÍA	9.542	4.240	3.283	36.535	53.600	-25,89
Almería	454	60	157	2.845	3.516	-17,93
Cádiz	556	672	608	5.725	7.561	-28,66
Córdoba	1.687	332	349	3.278	5.646	-18,90
Granada	913	257	243	2.944	4.357	-22,43
Huelva	1.200	225	237	2.848	4.510	-25,37
Jaén	2.307	1.325	285	2.940	6.857	-21,36
Málaga	808	382	668	6.275	8.133	-36,83
Sevilla	1.617	987	736	9.680	13.020	-24,42
ARAGÓN	316	1.185	222	4.069	5.792	-27,87
Huesca	104	131	55	864	1.154	-29,12
Teruel	42	98	33	314	487	-29,22
Zaragoza	170	956	134	2.891	4.151	-27,35
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	58	560	203	6.316	7.137	-32,70
Asturias	58	560	203	6.316	7.137	-32,70
BALEARS, ILLES	33	198	270	3.023	3.524	-52,40
Balears (Illes)	33	198	270	3.023	3.524	-52,40
CANARIAS	143	286	428	6.497	7.354	-39,32
Las Palmas	60	127	227	3.324	3.738	-42,65
Santa Cruz de Tenerife	83	159	201	3.173	3.616	-35,44
CANTABRIA	45	724	147	3.554	4.470	-29,19
Cantabria	45	724	147	3.554	4.470	-29,19
CASTILLA Y LEÓN	597	2.191	440	10.500	13.728	-29,42
Ávila	83	120	44	761	1.008	-30,67
Burgos	96	343	78	1.746	2.263	-25,17
León	100	266	75	1.863	2.304	-26,18
Palencia	15	642	33	856	1.546	-32,64
Salamanca	28	152	41	1.210	1.431	-26,69
Segovia	51	79	36	751	917	-25,33
Soria	27	101	20	330	478	-26,80
Valladolid	131	335	79	2.440	2.985	-30,79
Zamora	66	153	34	543	796	-43,59
CASTILLA-LA MANCHA	1.611	1.472	564	9.553	13.200	-21,85
Albacete	572	525	134	2.199	3.430	-23,11
Ciudad Real	544	243	167	1.971	2.925	-22,78
Cuenca	190	203	62	1.053	1.508	-25,68
Guadalajara	46	152	45	1.911	2.154	-22,18
Toledo	259	349	156	2.419	3.183	-17,22
CATALUÑA	535	4.775	1.313	28.201	34.824	-35,38

TABLA 40. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	% variac. 2020/19
Barcelona	106	3.169	813	20.815	24.903	-36,84
Girona	53	628	155	2.549	3.385	-32,62
Lleida	209	204	94	1.282	1.789	-29,76
Tarragona	167	774	251	3.555	4.747	-31,13
COMUNITAT VALENCIANA	1.314	3.916	982	16.107	22.319	-27,29
Alicante/Alacant	254	495	305	3.355	4.409	-32,79
Castellón/Castelló	218	318	100	2.201	2.837	-24,99
Valencia/València	842	3.103	577	10.551	15.073	-25,94
EXTREMADURA	2.349	546	472	6.121	9.488	-20,57
Badajoz	1.862	470	296	4.248	6.876	-21,14
Cáceres	487	76	176	1.873	2.612	-19,03
GALICIA	560	1.862	582	12.121	15.125	-31,36
A Coruña	144	644	277	5.266	6.331	-30,24
Lugo	133	109	40	1.231	1.513	-25,06
Ourense	71	196	36	848	1.151	-30,62
Pontevedra	212	913	229	4.776	6.130	-33,95
MADRID, COMUNIDAD DE	214	1.500	1.047	24.822	27.583	-35,77
Madrid	214	1.500	1.047	24.822	27.583	-35,77
MURCIA, REGIÓN DE	2.533	1.550	527	6.292	10.902	-22,60
Murcia	2.533	1.550	527	6.292	10.902	-22,60
NAVARRA, COMUN. FORAL	77	676	55	2.424	3.232	-24,18
Navarra	77	676	55	2.424	3.232	-24,18
PAÍS VASCO	133	1.642	251	10.790	12.816	-27,18
Araba/Álava	103	353	30	2.284	2.770	-23,12
Bizkaia	14	980	161	4.265	5.420	-32,95
Gipuzkoa	16	309	60	4.241	4.626	-21,75
RIOJA, LA	304	369	38	1.232	1.943	-30,38
La Rioja	304	369	38	1.232	1.943	-30,38
CEUTA	1	21	23	470	515	3,62
Ceuta	1	21	23	470	515	3,62
MELILLA		23	42	824	889	-15,49
Melilla		23	42	824	889	-15,49

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

TABLA 41. MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA E INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Contratos ¹				Tasas (%)			% variación 2020/19	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
ANDALUCÍA	52.452	1.147	1.529	-382	2,14	2,83	2,49	-33,08	-35,43
Almería	2.936	580	311	269	16,50	9,58	13,17	-2,68	0,65
Cádiz	7.030	531	951	-420	7,02	11,92	9,54	0,76	-37,31
Córdoba	5.243	402	765	-363	7,12	12,73	10,01	-20,08	-34,39
Granada	4.028	329	592	-263	7,55	12,81	10,26	-26,56	-26,55
Huelva	4.103	407	452	-45	9,02	9,92	9,48	-27,06	-27,68
Jaén	6.385	472	537	-65	6,88	7,76	7,32	-20,94	-22,51
Málaga	7.426	707	989	-282	8,69	11,75	10,25	-40,19	-13,09
Sevilla	11.296	1.724	937	787	13,24	7,66	10,54	-29,40	-25,22
ARAGÓN	5.467	324	394	-70	5,59	6,72	6,16	-40,66	-10,25
Huesca	1.012	142	139	3	12,31	12,08	12,19	-32,70	-26,06
Teruel	424	63	64	-1	12,94	13,11	13,03	-20,25	-31,18
Zaragoza	3.891	259	331	-72	6,24	7,84	7,05	-42,06	-5,16
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	6.983	154	319	-165	2,16	4,37	3,28	-33,33	-48,47
Asturias	6.983	154	319	-165	2,16	4,37	3,28	-33,33	-48,47
BALEARS, ILLES	3.393	131	211	-80	3,72	5,85	4,80	-75,56	-44,03
Balears (Illes)	3.393	131	211	-80	3,72	5,85	4,80	-75,56	-44,03
CANARIAS	7.278	76	181	-105	1,03	2,43	1,73	-53,66	-35,82
Las Palmas	3.656	82	112	-30	2,19	2,97	2,58	-49,38	-24,32
Santa Cruz de Tenerife	3.551	65	140	-75	1,80	3,79	2,81	-47,58	-45,31
CANTABRIA	4.329	141	466	-325	3,15	9,72	6,55	-26,18	-37,78
Cantabria	4.329	141	466	-325	3,15	9,72	6,55	-26,18	-37,78
CASTILLA Y LEÓN	13.023	705	900	-195	5,14	6,46	5,80	-23,78	-24,05
Ávila	857	151	188	-37	14,98	17,99	16,51	7,86	-27,41
Burgos	2.132	131	387	-256	5,79	15,36	10,83	-47,39	-14,57
León	2.059	245	182	63	10,63	8,12	9,39	-28,78	-30,53
Palencia	1.336	210	135	75	13,58	9,18	11,44	-23,36	-5,59
Salamanca	1.315	116	159	-43	8,11	10,79	9,47	-5,69	-43,21
Segovia	787	130	165	-35	14,18	17,33	15,78	-15,03	-15,82
Soria	436	42	57	-15	8,79	11,56	10,20	-54,35	-14,93
Valladolid	2.660	325	228	97	10,89	7,89	9,42	-7,41	-43,28
Zamora	724	72	116	-44	9,05	13,81	11,49	-68,28	-23,18
CASTILLA-LA MANCHA	12.238	962	2.281	-1.319	7,29	15,71	11,70	-30,34	-27,68
Albacete	3.081	349	431	-82	10,17	12,27	11,24	-26,06	-24,78
Ciudad Real	2.618	307	383	-76	10,50	12,76	11,64	-29,10	-24,46
Cuenca	1.322	186	237	-51	12,33	15,20	13,79	-30,86	-35,25
Guadalajara	1.905	249	676	-427	11,56	26,19	19,54	-41,96	-15,82
Toledo	2.718	465	1.148	-683	14,61	29,69	22,88	-25,36	-34,40

TABLA 41. MOVILIDAD INTERAUTONÓMICA E INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD									
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Contratos ¹				Tasas (%)			% variación 2020/19	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
CATALUÑA	33.973	849	940	-91	2,44	2,69	2,57	-54,60	-42,51
Barcelona	23.263	1.639	1.055	584	6,58	4,34	5,47	-47,62	-40,19
Girona	3.071	314	549	-235	9,28	15,17	12,32	-34,31	-23,86
Lleida	1.516	272	207	65	15,21	12,01	13,64	-23,16	-39,47
Tarragona	4.484	263	768	-505	5,54	14,62	10,31	-33,08	-40,56
COMUNITAT VALENCIANA	21.272	1.047	1.014	33	4,69	4,55	4,62	-36,74	-41,99
Alicante/Alacant	3.824	585	599	-14	13,27	13,54	13,41	-34,86	-28,52
Castellón/Castelló	2.516	321	302	19	11,31	10,72	11,02	-28,35	-45,29
Valencia/València	14.205	868	840	28	5,76	5,58	5,67	-33,74	-38,19
EXTREMADURA	9.292	196	367	-171	2,07	3,80	2,94	-26,04	-30,62
Badajoz	6.647	229	355	-126	3,33	5,07	4,21	-17,63	-23,66
Cáceres	2.402	210	255	-45	8,04	9,60	8,83	-19,23	-24,33
GALICIA	14.690	435	419	16	2,88	2,77	2,82	-7,05	-43,61
A Coruña	5.473	858	393	465	13,55	6,70	10,26	-32,55	-41,86
Lugo	1.236	277	141	136	18,31	10,24	14,46	-21,97	-35,32
Ourense	1.052	99	167	-68	8,60	13,70	11,22	-16,81	-51,45
Pontevedra	5.816	314	831	-517	5,12	12,50	8,96	-34,45	-34,15
MADRID, COMUNIDAD DE	23.636	3.946	1.174	2.772	14,31	4,73	9,77	-34,15	-41,39
Madrid	23.636	3.946	1.174	2.772	14,31	4,73	9,77	-34,15	-41,39
MURCIA, REGIÓN DE	10.099	803	832	-29	7,37	7,61	7,49	-24,17	-32,30
Murcia	10.099	803	832	-29	7,37	7,61	7,49	-24,17	-32,30
NAVARRA, COMUN. FORAL	2.810	422	329	93	13,06	10,48	11,79	-10,02	-28,94
Navarra	2.810	422	329	93	13,06	10,48	11,79	-10,02	-28,94
PAÍS VASCO	12.126	688	610	78	5,37	4,79	5,08	-37,23	-35,86
Araba/Álava	2.324	446	361	85	16,10	13,45	14,79	-25,54	-36,22
Bizkaia	4.874	546	593	-47	10,07	10,85	10,46	-36,59	-20,19
Gipuzkoa	4.289	335	295	40	7,24	6,44	6,84	-30,06	-39,18
RIOJA, LA	1.543	400	329	71	20,59	17,57	19,11	-7,62	-18,77
La Rioja	1.543	400	329	71	20,59	17,57	19,11	-7,62	-18,77
CEUTA	505	10	94	-84	1,94	15,69	9,34	-41,18	80,77
Ceuta	505	10	94	-84	1,94	15,69	9,34	-41,18	80,77
MELILLA	882	7	54	-47	0,79	5,77	3,34	-22,22	-40,00
Melilla	882	7	54	-47	0,79	5,77	3,34	-22,22	-40,00

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

6.3. DEMANDANTES PARADOS

TABLA 42. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total parados	% variación 2020/19	% personas con discapacidad ¹
ANDALUCÍA	2.714	13.638	18.707	35.059	11,51	3,62
Almería	170	915	1.406	2.491	11,80	3,63
Cádiz	496	2.760	4.139	7.395	12,75	4,03
Córdoba	241	1.207	1.666	3.114	11,57	3,89
Granada	274	1.349	1.490	3.113	14,24	3,05
Huelva	173	952	1.438	2.563	13,16	4,05
Jaén	178	970	1.250	2.398	10,10	4,80
Málaga	428	2.380	3.918	6.726	12,44	3,43
Sevilla	754	3.105	3.400	7.259	8,17	3,21
ARAGÓN	239	1.179	1.781	3.199	21,63	3,88
Huesca	47	184	277	508	26,37	4,32
Teruel	25	90	72	187	31,69	2,53
Zaragoza	167	905	1.432	2.504	20,04	3,96
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	185	1.424	2.880	4.489	8,17	5,47
Asturias	185	1.424	2.880	4.489	8,17	5,47
BALEARS, ILLES	433	1.058	1.444	2.935	32,39	3,48
Balears (Illes)	433	1.058	1.444	2.935	32,39	3,48
CANARIAS	513	3.615	6.358	10.486	9,76	3,89
Las Palmas	244	1.808	2.913	4.965	7,35	3,55
Santa Cruz de Tenerife	269	1.807	3.445	5.521	12,01	4,26
CANTABRIA	108	788	1.573	2.469	9,20	5,79
Cantabria	108	788	1.573	2.469	9,20	5,79
CASTILLA Y LEÓN	492	2.720	5.056	8.268	10,73	4,90
Ávila	39	230	519	788	5,63	6,01
Burgos	80	448	849	1.377	16,30	6,04
León	94	493	884	1.471	11,52	4,37
Palencia	52	243	372	667	13,82	6,23
Salamanca	61	369	688	1.118	1,91	4,30
Segovia	30	129	222	381	10,12	4,31
Soria	14	98	183	295	8,46	6,50
Valladolid	96	541	913	1.550	13,89	4,31
Zamora	26	169	426	621	11,69	4,75
CASTILLA-LA MANCHA	624	2.987	5.254	8.865	4,60	4,76
Albacete	162	699	1.385	2.246	4,95	6,21
Ciudad Real	150	677	990	1.817	3,53	3,61
Cuenca	56	312	582	950	4,17	6,78
Guadalajara	44	301	555	900	6,26	4,95
Toledo	212	998	1.742	2.952	4,64	4,37

TABLA 42. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	Total parados	% variación 2020/19	% personas con discapacidad ¹
CATALUÑA	1.780	7.637	15.763	25.180	17,29	5,06
Barcelona	1.226	5.190	10.650	17.066	15,33	4,73
Girona	193	823	1.846	2.862	20,86	5,76
Lleida	68	406	777	1.251	22,77	4,71
Tarragona	293	1.218	2.490	4.001	21,83	6,58
COMUNITAT VALENCIANA	1.379	5.808	10.089	17.276	9,56	3,95
Alicante/Alacant	383	1.807	2.548	4.738	12,51	2,55
Castellón/Castelló	181	679	1.303	2.163	7,24	5,01
Valencia/València	815	3.322	6.238	10.375	8,74	4,98
EXTREMADURA	305	1.674	2.687	4.666	9,35	4,14
Badajoz	216	1.088	1.740	3.044	9,85	4,13
Cáceres	89	586	947	1.622	8,42	4,16
GALICIA	362	3.638	6.220	10.220	9,76	5,39
A Coruña	157	1.490	2.529	4.176	10,71	5,47
Lugo	31	274	424	729	11,13	3,85
Ourense	49	407	533	989	12,64	4,66
Pontevedra	125	1.467	2.734	4.326	8,01	5,92
MADRID, COMUNIDAD DE	1.288	4.979	9.540	15.807	14,01	3,65
Madrid	1.288	4.979	9.540	15.807	14,01	3,65
MURCIA, REGIÓN DE	505	2.351	4.100	6.956	13,38	5,73
Murcia	505	2.351	4.100	6.956	13,38	5,73
NAVARRA, COMUN. FORAL	125	572	690	1.387	13,13	3,41
Navarra	125	572	690	1.387	13,13	3,41
PAÍS VASCO	387	1.879	3.566	5.832	9,62	4,51
Araba/Álava	63	327	605	995	10,80	4,58
Bizkaia	176	995	1.726	2.897	9,92	3,96
Gipuzkoa	148	557	1.235	1.940	9,03	5,63
RIOJA, LA	57	303	538	898	16,62	4,67
La Rioja	57	303	538	898	16,62	4,67
CEUTA	62	303	468	833	4,78	6,61
Ceuta	62	303	468	833	4,78	6,61
MELILLA	79	282	538	899	-5,47	9,23
Melilla	79	282	538	899	-5,47	9,23

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

¹ Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total de demandantes parados de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

TABLA 43. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total	
	Demandantes parados	% variación 2020/19	Demandantes paradas	% variación 2020/19	Demandantes parados	% variación 2020/19
ANDALUCÍA	16.953	12,11	18.106	10,96	35.059	11,51
Almería	1.346	11,15	1.145	12,59	2.491	11,80
Cádiz	3.379	13,62	4.016	12,02	7.395	12,75
Córdoba	1.533	10,53	1.581	12,61	3.114	11,57
Granada	1.648	14,76	1.465	13,65	3.113	14,24
Huelva	1.237	12,35	1.326	13,92	2.563	13,16
Jaén	1.034	8,73	1.364	11,17	2.398	10,10
Málaga	3.100	16,37	3.626	9,28	6.726	12,44
Sevilla	3.676	8,18	3.583	8,15	7.259	8,17
ARAGÓN	1.653	24,75	1.546	18,47	3.199	21,63
Huesca	259	26,96	249	25,76	508	26,37
Teruel	102	43,66	85	19,72	187	31,69
Zaragoza	1.292	23,05	1.212	16,99	2.504	20,04
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	2.293	8,62	2.196	7,70	4.489	8,17
Asturias	2.293	8,62	2.196	7,70	4.489	8,17
BALEARS, ILLES	1.482	38,76	1.453	26,46	2.935	32,39
Balears (Illes)	1.482	38,76	1.453	26,46	2.935	32,39
CANARIAS	4.866	11,84	5.620	8,01	10.486	9,76
Las Palmas	2.424	10,74	2.541	4,31	4.965	7,35
Santa Cruz de Tenerife	2.442	12,95	3.079	11,28	5.521	12,01
CANTABRIA	1.212	6,97	1.257	11,44	2.469	9,20
Cantabria	1.212	6,97	1.257	11,44	2.469	9,20
CASTILLA Y LEÓN	4.217	9,39	4.051	12,15	8.268	10,73
Ávila	371	2,20	417	8,88	788	5,63
Burgos	728	18,37	649	14,06	1.377	16,30
León	740	8,82	731	14,40	1.471	11,52
Palencia	357	11,56	310	16,54	667	13,82
Salamanca	550	-1,08	568	4,99	1.118	1,91
Segovia	208	8,33	173	12,34	381	10,12
Soria	172	6,83	123	10,81	295	8,46
Valladolid	761	13,41	789	14,35	1.550	13,89
Zamora	330	11,11	291	12,36	621	11,69
CASTILLA-LA MANCHA	3.768	4,49	5.097	4,68	8.865	4,60
Albacete	925	4,05	1.321	5,60	2.246	4,95
Ciudad Real	772	3,62	1.045	3,47	1.817	3,53
Cuenca	412	5,64	538	3,07	950	4,17
Guadalajara	366	7,65	534	5,33	900	6,26
Toledo	1.293	4,11	1.659	5,07	2.952	4,64

TABLA 43. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO						
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total	
	Demandantes parados	% variación 2020/19	Demandantes paradas	% variación 2020/19	Demandantes parados	% variación 2020/19
CATALUÑA	11.708	19,38	13.472	15,53	25.180	17,29
Barcelona	7.839	17,81	9.227	13,31	17.066	15,33
Girona	1.436	20,47	1.426	21,26	2.862	20,86
Lleida	598	25,37	653	20,48	1.251	22,77
Tarragona	1.835	23,65	2.166	20,33	4.001	21,83
COMUNITAT VALENCIANA	8.065	11,70	9.211	7,74	17.276	9,56
Alicante/Alacant	2.486	14,93	2.252	9,96	4.738	12,51
Castellón/Castelló	937	5,64	1.226	8,50	2.163	7,24
Valencia/València	4.642	11,32	5.733	6,74	10.375	8,74
EXTREMADURA	2.123	11,21	2.543	7,85	4.666	9,35
Badajoz	1.369	11,57	1.675	8,48	3.044	9,85
Cáceres	754	10,56	868	6,63	1.622	8,42
GALICIA	5.037	10,36	5.183	9,18	10.220	9,76
A Coruña	2.128	10,72	2.048	10,70	4.176	10,71
Lugo	388	12,46	341	9,65	729	11,13
Ourense	482	11,57	507	13,68	989	12,64
Pontevedra	2.039	9,33	2.287	6,87	4.326	8,01
MADRID, COMUNIDAD DE	7.518	16,20	8.289	12,10	15.807	14,01
Madrid	7.518	16,20	8.289	12,10	15.807	14,01
MURCIA, REGIÓN DE	3.366	16,27	3.590	10,80	6.956	13,38
Murcia	3.366	16,27	3.590	10,80	6.956	13,38
NAVARRA, COMUN. FORAL	738	15,86	649	10,19	1.387	13,13
Navarra	738	15,86	649	10,19	1.387	13,13
PAÍS VASCO	3.203	8,98	2.629	10,42	5.832	9,62
Araba/Álava	532	10,14	463	11,57	995	10,80
Bizkaia	1.588	7,08	1.309	11,50	2.897	9,03
Gipuzkoa	1.083	11,31	857	8,21	1.940	9,92
RIOJA, LA	456	17,22	442	16,01	898	16,62
La Rioja	456	17,22	442	16,01	898	16,62
CEUTA	335	3,72	498	5,51	833	4,78
Ceuta	335	3,72	498	5,51	833	4,78
MELILLA	346	-4,68	553	-5,95	899	-5,47
Melilla	346	-4,68	553	-5,95	899	-5,47

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

TABLA 44. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato y equivalente	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
ANDALUCÍA	15.923	11.403	1.896	2.681	1.642	1.514
Almería	1.332	656	137	147	108	111
Cádiz	3.560	2.224	372	603	359	277
Córdoba	1.280	1.145	127	256	171	135
Granada	1.259	1.026	195	251	172	210
Huelva	1.072	937	123	198	131	102
Jaén	1.039	901	101	173	78	106
Málaga	3.108	2.104	452	466	299	297
Sevilla	3.273	2.410	389	587	324	276
ARAGÓN	1.176	1.113	273	281	182	174
Huesca	216	172	44	36	22	18
Teruel	76	72	12	13	6	8
Zaragoza	884	869	217	232	154	148
ASTURIAS, PRINCIPADO	1.100	1.956	454	415	298	264
Asturias	1.100	1.956	454	415	298	264
BALEARS, ILLES	1.130	1.188	234	233	71	79
Balears (Illes)	1.130	1.188	234	233	71	79
CANARIAS	5.192	3.081	739	617	501	356
Las Palmas	2.438	1.506	318	301	239	163
Santa Cruz de Tenerife	2.754	1.575	421	316	262	193
CANTABRIA	688	1.002	182	294	174	129
Cantabria	688	1.002	182	294	174	129
CASTILLA Y LEÓN	4.144	2.060	504	641	454	465
Ávila	374	235	49	56	42	32
Burgos	770	240	64	118	110	75
León	696	415	98	116	78	68
Palencia	357	156	36	48	36	34
Salamanca	505	284	80	93	61	95
Segovia	195	108	32	15	13	18
Soria	136	85	20	25	21	8
Valladolid	796	382	87	112	71	102
Zamora	315	155	38	58	22	33
CASTILLA-LA MANCHA	3.850	3.102	550	668	395	299
Albacete	956	790	123	173	117	87
Ciudad Real	815	658	86	114	89	55
Cuenca	455	278	56	69	32	60
Guadalajara	322	311	88	102	44	33
Toledo	1.302	1.065	197	210	113	64

TABLA 44. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Estudios primarios/No acreditados	Educación Secundaria Obligatoria	Bachillerato y equivalente	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitarios
CATALUÑA	10.605	7.998	1.631	2.600	1.383	963
Barcelona	7.042	5.229	1.191	1.861	1.028	715
Girona	1.374	976	146	183	92	91
Lleida	591	386	64	110	66	34
Tarragona	1.598	1.407	230	446	197	123
COMUN. VALENCIANA	9.916	4.158	815	1.129	642	616
Alicante/Alacant	2.858	1.163	223	250	132	112
Castellón/Castelló	1.298	497	94	128	83	63
Valencia	5.760	2.498	498	751	427	441
EXTREMADURA	1.890	1.909	250	298	184	135
Badajoz	1.263	1.244	151	185	116	85
Cáceres	627	665	99	113	68	50
GALICIA	4.151	3.327	806	763	673	500
A Coruña	1.687	1.282	341	336	297	233
Lugo	317	227	50	46	45	44
Ourense	426	313	85	65	55	45
Pontevedra	1.721	1.505	330	316	276	178
MADRID, COMUNIDAD DE	4.468	5.753	1.816	1.529	969	1.271
Madrid	4.468	5.753	1.816	1.529	969	1.271
MURCIA, REGIÓN DE	2.989	2.237	323	665	398	341
Murcia	2.989	2.237	323	665	398	341
NAVARRA, COM. FORAL	555	448	90	123	93	78
Navarra	555	448	90	123	93	78
PAÍS VASCO	2.075	1.829	440	614	489	383
Araba/Álava	455	256	70	96	60	58
Bizkaia	941	948	230	309	260	207
Gipuzkoa	679	625	140	209	169	118
RIOJA, LA	512	202	37	60	44	43
La Rioja	512	202	37	60	44	43
CEUTA	524	179	28	45	40	17
Ceuta	524	179	28	45	40	17
MELILLA	531	201	50	54	34	29
Melilla	531	201	50	54	34	29

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

Nota: No están incluidos aquellos con nivel formativo indeterminado.

TABLA 45. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
ANDALUCÍA	17.523	7.845	6.074	3.385	232	35.059	21,16
Almería	1.210	565	436	252	28	2.491	1,50
Cádiz	4.362	1.448	966	596	23	7.395	4,46
Córdoba	1.168	769	787	353	37	3.114	1,88
Granada	1.309	759	604	409	32	3.113	1,88
Huelva	1.242	644	399	266	12	2.563	1,55
Jaén	976	642	447	317	16	2.398	1,45
Málaga	3.151	1.783	1.146	589	57	6.726	4,06
Sevilla	4.105	1.235	1.289	603	27	7.259	4,38
ARAGÓN	0	1.722	1.020	444	13	3.199	1,93
Huesca	0	276	162	68	2	508	0,31
Teruel	0	93	73	21	0	187	0,11
Zaragoza	0	1.353	785	355	11	2.504	1,51
ASTURIAS, PRINCIPADO	8	2.726	1.268	471	16	4.489	2,71
Asturias	8	2.726	1.268	471	16	4.489	2,71
BALEARS, ILLES	8	2.020	689	195	23	2.935	1,77
Balears (Illes)	8	2.020	689	195	23	2.935	1,77
CANARIAS	185	3.942	4.779	1.442	138	10.486	6,33
Las Palmas	108	2.229	1.875	662	91	4.965	3,00
Santa Cruz de Tenerife	77	1.713	2.904	780	47	5.521	3,33
CANTABRIA	6	2.042	269	137	15	2.469	1,49
Cantabria	6	2.042	269	137	15	2.469	1,49
CASTILLA Y LEÓN	3.379	2.246	1.789	805	49	8.268	4,99
Ávila	385	193	125	83	2	788	0,48
Burgos	672	362	253	87	3	1.377	0,83
León	598	437	303	124	9	1.471	0,89
Palencia	239	198	156	70	4	667	0,40
Salamanca	420	279	272	139	8	1.118	0,67
Segovia	114	105	121	38	3	381	0,23
Soria	150	75	50	19	1	295	0,18
Valladolid	589	367	413	165	16	1.550	0,94
Zamora	212	230	96	80	3	621	0,37
CASTILLA-LA MANCHA	11	5.895	1.975	937	47	8.865	5,35
Albacete	3	1.473	521	240	9	2.246	1,36
Ciudad Real	6	1.205	409	189	8	1.817	1,10
Cuenca	1	689	165	89	6	950	0,57
Guadalajara		647	172	76	5	900	0,54
Toledo	1	1.881	708	343	19	2.952	1,78

TABLA 45. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
CATALUÑA	15.883	4.464	3.247	1.504	82	25.180	15,19
Barcelona	10.922	2.839	2.193	1.050	62	17.066	10,30
Girona	1.665	643	378	166	10	2.862	1,73
Lleida	771	224	183	70	3	1.251	0,75
Tarragona	2.525	758	493	218	7	4.001	2,41
COMUN. VALENCIANA	204	9.351	5.489	2.015	217	17.276	10,42
Alicante/Alacant	82	2.088	1.860	634	74	4.738	2,86
Castellón/Castelló	26	1.296	627	190	24	2.163	1,31
Valencia	96	5.967	3.002	1.191	119	10.375	6,26
EXTREMADURA	14	2.557	1.444	612	39	4.666	2,82
Badajoz	12	1.623	1.013	372	24	3.044	1,84
Cáceres	2	934	431	240	15	1.622	0,98
GALICIA	5.394	2.326	1.656	805	39	10.220	6,17
A Coruña	2.526	823	553	269	5	4.176	2,52
Lugo	194	212	223	91	9	729	0,44
Ourense	275	311	253	141	9	989	0,60
Pontevedra	2.399	980	627	304	16	4.326	2,61
MADRID, COMUNIDAD DE	19	10.116	3.862	1.679	131	15.807	9,54
Madrid	19	10.116	3.862	1.679	131	15.807	9,54
MURCIA, REGIÓN DE	11	4.834	1.413	656	42	6.956	4,20
Murcia	11	4.834	1.413	656	42	6.956	4,20
NAVARRA, COM. FORAL	4	642	546	182	13	1.387	0,84
Navarra	4	642	546	182	13	1.387	0,84
PAÍS VASCO	3.625	1.235	629	327	16	5.832	3,52
Araba/Álava	511	281	138	64	1	995	0,60
Bizkaia	1.178	418	238	93	13	1.940	1,17
Gipuzkoa	1.936	536	253	170	2	2.897	1,75
RIOJA, LA	1	617	189	83	8	898	0,54
La Rioja	1	617	189	83	8	898	0,54
CEUTA	0	536	210	81	6	833	0,50
Ceuta	0	536	210	81	6	833	0,50
MELILLA	1	563	143	189	3	899	0,54
Melilla	1	563	143	189	3	899	0,54

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. 31 de diciembre de 2020.

TABLA 46. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR SECTORES ECONÓMICOS

COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	% variac. 2020/19
ANDALUCÍA	1.787	1.534	2.023	23.767	35.059	11,51
Almería	204	77	168	1.724	2.491	11,80
Cádiz	197	355	490	4.952	7.395	12,75
Córdoba	189	185	173	2.066	3.114	11,57
Granada	178	123	213	2.046	3.113	14,24
Huelva	347	77	133	1.715	2.563	13,16
Jaén	244	212	72	1.456	2.398	10,10
Málaga	121	228	438	5.005	6.726	12,44
Sevilla	307	277	336	4.803	7.259	8,17
ARAGÓN	134	347	203	2.182	3.199	21,63
Huesca	29	39	34	363	508	26,37
Teruel	11	20	11	118	187	31,69
Zaragoza	94	288	158	1.701	2.504	20,04
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	74	314	295	3.344	4.489	8,17
Asturias	74	314	295	3.344	4.489	8,17
BALEARS, ILLES	27	123	237	2.252	2.935	32,39
Balears (Illes)	27	123	237	2.252	2.935	32,39
CANARIAS	206	357	637	8.058	10.486	9,76
Las Palmas	83	155	317	3.877	4.965	7,35
Santa Cruz de Tenerife	123	202	320	4.181	5.521	12,01
CANTABRIA	43	160	176	1.850	2.469	9,20
Cantabria	43	160	176	1.850	2.469	9,20
CASTILLA Y LEÓN	392	600	436	5.783	8.268	10,73
Ávila	29	31	61	584	788	5,63
Burgos	77	134	81	950	1.377	16,30
León	72	104	67	1.018	1.471	11,52
Palencia	35	84	29	421	667	13,82
Salamanca	22	62	62	828	1.118	1,91
Segovia	26	14	19	289	381	10,12
Soria	17	28	15	208	295	8,46
Valladolid	76	88	61	1.072	1.550	13,89
Zamora	38	55	41	413	621	11,69
CASTILLA-LA MANCHA	455	619	402	6.464	8.865	4,60
Albacete	130	212	86	1.603	2.246	4,95
Ciudad Real	106	95	90	1.263	1.817	3,53
Cuenca	83	51	39	689	950	4,17
Guadalajara	20	35	42	748	900	6,26
Toledo	116	226	145	2.161	2.952	4,64
CATALUÑA	493	2.052	1.534	19.063	25.180	17,29

TABLA 46. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR SECTORES ECONÓMICOS						
COM. AUTÓNOMA/ Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total	% variac. 2020/19
Barcelona	145	1.401	928	13.144	17.066	15,33
Girona	68	245	244	2.102	2.862	20,86
Lleida	102	102	93	859	1.251	22,77
Tarragona	178	304	269	2.958	4.001	21,83
COMUNITAT VALENCIANA	535	1.918	914	12.164	17.276	9,56
Alicante/Alacant	153	464	307	3.237	4.738	12,51
Castellón/Castelló	101	166	118	1.535	2.163	7,24
Valencia/València	281	1.288	489	7.392	10.375	8,74
EXTREMADURA	374	224	245	3.408	4.666	9,35
Badajoz	269	142	123	2.231	3.044	9,85
Cáceres	105	82	122	1.177	1.622	8,42
GALICIA	371	852	627	6.850	10.220	9,76
A Coruña	128	335	273	2.795	4.176	10,71
Lugo	42	40	44	473	729	11,13
Ourense	51	92	50	638	989	12,64
Pontevedra	150	385	260	2.944	4.326	8,01
MADRID, COMUNIDAD DE	127	898	809	12.632	15.807	14,01
Madrid	127	898	809	12.632	15.807	14,01
MURCIA, REGIÓN DE	464	644	462	4.585	6.956	13,38
Murcia	464	644	462	4.585	6.956	13,38
NAVARRA, COMUN. FORAL	47	114	48	990	1.387	13,13
Navarra	47	114	48	990	1.387	13,13
PAÍS VASCO	98	705	337	3.828	5.832	9,62
Araba/Álava	29	126	44	677	995	10,80
Bizkaia	48	391	198	1.794	2.897	9,03
Gipuzkoa	21	188	95	1.357	1.940	9,92
RIOJA, LA	76	138	29	593	898	16,62
La Rioja	76	138	29	593	898	16,62
CEUTA	5	26	16	685	833	4,78
Ceuta	5	26	16	685	833	4,78
MELILLA	2	13	28	753	899	-5,47
Melilla	2	13	28	753	899	-5,47

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del SISPE. Año 2020.

GGLOSARIO

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04). En los apartados de demandantes de empleo de este informe, indica aquella en la que trabaja el demandante o en la que realizó su último trabajo, según el caso. En los apartados de contratación, indica la actividad económica del puesto ocupado.

Activos

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Afiliación de ocupados

Relación con la Seguridad Social de las personas ocupadas (personas en alta que realizan una actividad laboral propiamente dicha, es decir, que se encuentran en una situación que les genera la obligación de cotizar). Estadísticamente, contabiliza el número de afiliaciones y no el número de personas afiliadas; es decir, la misma persona se computa tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tienen varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios (pluriempleados), mientras que no incluye perceptores de prestaciones por desempleo, convenios especiales, obtención de prestación sanitaria,...

Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo (de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, así como renta agraria y el subsidio para trabajadores eventuales agrarios en Extremadura y Andalucía).

Solo se consideran los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

Contra colectivo

Grupo de personas que se contraponen a cada uno de los colectivos con especiales dificultades de integración en el mercado de trabajo y que la Ley de Empleo (art. 30 de la Ley de Empleo) establece como prioritarios. Los contra colectivos Hombres, Menores de 45 años, Mayores de 30 años, Españoles, Personas sin discapacidad, Demandantes parados no de larga duración frente a los colectivos Mujeres, Mayores de 45 años, Jóvenes menores de 30 años, Extranjeros, Personas con discapacidad, Parados de larga duración, respectivamente.

Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado. Se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los Servicios Públicos de Empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

Demandante de empleo parado

Demandante de empleo que al final del mes de referencia cumple los criterios estadísticos establecidos para la medición del Paro registrado (excluye las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985, BOE 14-03-1985).

Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los Servicios Públicos de Empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los Servicios Públicos de Empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

Familias profesionales para intermediación

Estructuras basadas en la ordenación educativa, tanto reglada como no reglada, que agrupan programas educativo-formativos con algún nexo común.

Inactivos

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE) son personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

Índice de rotación

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

Movilidad geográfica

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

Ocupación

Agrupación de actividades profesionales pertenecientes a diferentes puestos de trabajo con características comunes, cuyas tareas se realizan con normas, técnicas y medios semejantes y responden a un mismo nivel de cualificación.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2019

Se seleccionaron como Ocupaciones con mejor situación en el mercado de trabajo (OMSMT) 2019, aquellas que superaban el 0,01 % del total de la contratación anual de 2018; presentaban, además, una variación interanual positiva los dos últimos años; una duración de los contratos por encima de la media del gran grupo ocupacional al que pertenecen y la ratio entre contratos registrados y DENOS es superior o igual a 1. También se incorporaron aquellas ocupaciones que no cumplían alguno de los criterios anteriores pero habían sido señaladas por los expertos consultados en los estudios sectoriales realizados por el Observatorio de las Ocupaciones.

Ocupados

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados).

Parados

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), son las personas con 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

Parados de larga duración (PLD)

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

Paro registrado

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la Orden ministerial de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

Personas con discapacidad

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

Personas contratadas

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (iniciales y conversiones).

Prestación por desempleo

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

Provincia de destino

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

Renta Activa de Inserción (RAI)

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

RETA

Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Seguridad Social.

Saldo (movilidad geográfica)

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

Sector económico

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: Agricultura y pesca, Industria, Construcción y Servicios. En los apartados de Demandantes de empleo parados, se incluye, también, Sin empleo anterior.

Sobrecualificación

Según el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación profesional (Cedefop,2010), la sobrecualificación es la situación en la que una persona posee un nivel de cualificación superior al exigido en el puesto de trabajo que desempeña. La sobrecualificación puede ser temporal o puede revestir un carácter más permanente.

En el informe se analiza la sobrecualificación en la contratación, tomando como base la información extraída del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE). Utilizando como indicador el número de contratos y como variables el nivel formativo de la persona física que concierne el contrato y el gran grupo de ocupación de destino, en ambos casos, las variables se agrupan en tres niveles: Alto o Avanzado, Medio y Bajo o Básico.

Subsidio por desempleo

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo, no tener derecho a la prestación contributiva, y no tener ingresos brutos propios superiores en cómputo mensual, al 75 % del salario mínimo interprofesional.

Tasa de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de contratos del colectivo

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de demandas del colectivo

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de empleo

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Tasa de entrada

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

Tasa de estabilidad

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de movilidad

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

Tasa de ocupación

Tasa de empleo.

Tasa de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

Tasa de salida

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

Tasa de temporalidad

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

Tasa específica de actividad

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

Tasa específica de paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del Instituto Nacional de Estadística (INE), es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.

Para más información:

Servicio Público de Empleo Estatal

www.sepe.es

Síguenos en:



www.sepe.es

Trabajamos para ti